

 <p>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</p>	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO
		FR-PD-BP-03
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN
		19 11 2024
		VERSION 7

1. PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024- 2027

- 1.1 Nombre del Pilar:** IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ARAUCA
- 1.2 Nombre del Eje Estratégico:** INCLUSIÓN SOCIAL
- 1.3 Nombre del Acción Estratégica:** MUJER Y GÉNERO

1.3.1 Indicador de resultado que Impacta el Desarrollo del Proyecto:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
Reducir los índices de violencias y discriminación de las mujeres para garantizar los derechos integrales de las mujeres en el departamento de Arauca.	Disminuir las barreras de acceso a bienes y servicios del estado territorial para las mujeres Aumentar la participación de las mujeres en programas para lograr la autonomía económica de las mujeres	Índice de pobreza multidimensional - IPM	Índice de pobreza multidimensional departamental	22,6%	20

1.4 Nombre del Sector de Inversión: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

1.5 Nombre del Programa Presupuestal: INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

1.6 Indicador de Producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META FÍSICA ESPERADA EN LA VIGENCIA	META PRODUCTO CUATRIENIO
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	1	2
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Personas asistidas técnicamente	150	150
Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Unidades productivas vinculadas	150	150

 <p>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</p>	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO	
		FR-PD-BP-03	
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN	
		19	11
		VERSION 7	

1.7 Programación financiera y porcentaje de aporte del proyecto al cumplimiento del indicador de producto para la vigencia actual:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	RECURSOS POR META EN EL PROYECTO	META FISICA A CUMPLIR CON EL PROYECTO
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	\$200.900.000	1
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Personas asistidas técnicamente	\$30.000.000	150
Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Unidades productivas vinculadas	\$30.000.000	150

1.8 Título del Proyecto Presentado:

DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

2. Condiciones Actuales: (aquí una clara descripción del problema o necesidad presentado, identificando las causas y efectos relacionados, y las condiciones particulares de la misma, en términos de Población, Zona o Área Afectada, Caracterización del Uso del Suelo y/o Económica).

Descripción Situación Actual:

Las mujeres siguen enfrentando una carga de trabajo desproporcionada. Dedicar un mayor número de horas al trabajo remunerado, incluyendo el trabajo doméstico no remunerado. A la fecha, se estima que las mujeres dedican un promedio de ocho (8) horas diarias al cuidado del hogar, mientras que los hombres solo dedican tres (3) horas aproximadamente. Además, la tasa de desempleo nacional entre las mujeres es de seis (6) puntos porcentuales superior a la de los hombres, incluso después de la pandemia. Las desigualdades siguen vigentes; hoy, las mujeres representan un 8,5 % de la población desempleada (Razón Pública. Gaitán, Ángela. Gelves Tatiana., 2021).

En lo alusivo a los casos de violencia basada en género, el panorama es desolador. Según datos del DANE y otros documentos, abarcan estereotipos, acoso sexual, trata de personas, violencia psicológica, física y verbal y feminicidios, actos que no solo afectan la vida de las mujeres, sino de los demás miembros del hogar.

A continuación, se hace referencia a las cifras más recientes dentro del anterior contexto:


1. Inequidad y pobreza multidimensional: en el año 2021 ascendió 16 %.
2. La tasa de desempleo de las mujeres en el primer semestre de 2023 fue del 12,9 %. De octubre a noviembre, la variación fue del 7,8 %. Esta inequidad incide en la calidad de vida de las mujeres y sus dependientes, sobre todo cuando son cabezas de hogar.

 <p>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</p>	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO	
		FR-PD-BP-03	
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN	
		19	11
	VERSION 7		

3. Mortalidad materna: Se incrementó en un 32 %, con las correspondientes consecuencias para sus dependientes.
4. Carga de trabajo: El número de horas dedicado al trabajo en el hogar y el cuidado asciende a diecinueve (19) horas/día. Cuando las mujeres realizan actividades laborales remuneradas fuera del hogar, el número se mantiene en ocho (8) horas de trabajo en el hogar, mientras que los hombres solo trabajan tres (3) horas. Esto genera una brecha de responsabilidad, desgaste físico y emocional en las mujeres muy fuerte.
5. En lo que atañe a las violencias reportadas por el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), de enero a octubre de 2023 se reportaron 1012 casos de violencia de género, un 20,6% más que en el 2022.
6. Medicina Legal registra oficialmente 36.626 víctimas en el periodo de enero a septiembre del 2023. Adicionalmente, se presentaron 16.015 exámenes médico-legales para esclarecer presuntos casos de violencia sexual. Durante la pandemia por Covid-19, el 63 % de las mujeres reconocieron la existencia de algún tipo de violencia. En ese sentido, la problemática persiste como una situación de salud pública.
7. En lo alusivo a Violencias Basadas en Género (VBG), el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses informó que, a corte del 30 de noviembre del 2022 se presentaron 61.795 casos de VBG, de los cuales 37.569 fueron causados por la pareja o expareja. El 87 % de las afectadas son mujeres, una cifra alarmante. A esto se suman 619 casos de feminicidio (UNFPA COLOMBIA, 2023).
8. De acuerdo con datos recientes, en el 2023 los casos de feminicidios aumentaron a 697 (Observatorio Colombiano de Feminicidios, 2024).

Los comportamientos machistas, vistos por algunas personas como una tradición cultural, aún persisten en el territorio, y contribuyen a la vulneración de los derechos de las mujeres, En este contexto, y de acuerdo con las cifras reportadas por Medicina Legal, en el departamento de Arauca hubo 308 casos de violencia intrafamiliar en el año 2023, 107 por presunto delito sexual. El porcentaje más alto de estos delitos se reporta en violencia contra mujeres y niñas (superior al 70 %). La normalización, la impunidad y el poco estímulo para la denuncia, reflejan la mayor forma de vulneración de los derechos de las mujeres y las niñas.

De igual manera, la Violencia Basada en Género (VBG) es también observada en el marco del conflicto armado que afecta al departamento de Arauca desde hace más de medio siglo. El cuerpo de la mujer ha sido convertido en un elemento de guerra, lo que ha generado efectos nocivos en los proyectos de vida individuales y colectivos de las mujeres. El informe presentado por el Centro Nacional de Memoria Histórica relata cómo las mujeres del departamento fueron víctimas de violencia sexual por parte de la antigua guerrilla de las FARC, del ELN, e incluso del Ejército Nacional. Hoy, en Arauca, existen 300 casos de violencia contra las mujeres por cada 100.000 habitantes. Es decir, el porcentaje de estos casos pasó de 64,2 % en el año 2019 a 68,2 % en el 2020. El 41 % de los incidentes de VBG atendidos en salud, con corte a junio del año 2020, ocurrieron en población femenina de 29 a 59 años. En comunicación de Medicina Legal, oficio núm. 107- DRNR – 2023 del 22 de febrero de 2023, se informó sobre 565 casos reportados de violencia de los cuales 451 eran mujeres y 114, hombres. Es decir, el 80 % de las víctimas fueron mujeres en edades que no superan los 28 años.

 GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-BP-03		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO	FECHA DE EMISIÓN		
	PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	19	11	2024
		VERSION 7		

En cuanto a la cifra de feminicidios registrada por el Observatorio de Feminicidios, en el departamento de Arauca en el año 2021 se reportaron 2 casos, en el año 2022 la cifra subió a 12 y en el año 2023 se presentaron 2 casos. Es pertinente precisar que existe un subregistro, pues no todos los homicidios contra mujeres son catalogados como feminicidios.

Las condiciones socio familiares, económicas, culturales, de participación y de decisión actuales presentan inequidades para las mujeres hoy reconocidas por la institucionalidad, los entes de control, los cooperantes, dejando en evidencia una situación que requiere una intervención con urgencia, sobre todo por la responsabilidad que le es inherente al estado colombiano central y descentralizado, como también a los entes territoriales. Las limitaciones afectan notoriamente el acceso a bienes y servicios, al ejercicio de su derechos de manera integral, sin embargo sus responsabilidades son de gran magnitud como la labor que desarrollan desde el cuidado al interior de su hogar, los miembros de la familia, sus círculos cercanos, la generación de ingresos personales y familiares en tiempos mas recientes, sobre todo cuando se asumen la jefatura del hogar "mujeres cabeza de hogar" (en Arauca, representan el 40% de todos los hogares).

En este sentido para ellas el cuidado al interior de los hogares siguen siendo una sobre carga debido a que dedican ocho (8) horas o más, en promedio, en tanto que los hombres solamente aplican tres (3) horas promedio / día, a ello se suma el desempleo que a la fecha supera en seis (6) puntos sobre el indicador de los hombres, estas condiciones se incrementaron y evidenciaron durante y post pandemia, el indicador corresponde al 8,5%, razón de más para dar soporte a la afirmación (RAZON PUBLICA. GAITAN, MURILLO. GELVEZ RUBIO., 2021).

La inequidad se refleja con fuerza en el acceso a oportunidades laborales, que vista desde las cifras que para el año 2023, el desempleo tuvo una variación importante del 12,9% en el primer semestre al 7,8% en el segundo semestre (<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/segun-sexo>, recuperado febrero 2024). En consecuencia, los bajos niveles de ingresos afectan en forma negativa el nivel y calidad de vida de las mujeres y sus dependientes.

Otros datos que aportan a reconocer la situación actual de las mujeres:

- Inequidad y pobreza multidimensional: en el año 2021 ascendió un 16%.
- Mortalidad Materna: se incremento en un 32%, dejando consecuencias devastadoras para los hogares y sus hijos sobrevivientes.
- Sobre carga laboral: dentro del hogar sin remuneración, fuera del hogar con remuneración, suman las dos actividades haciendo hasta 19 horas / día, las consecuencias se reflejan en un bajo nivel de autocuidado físico y emocional, siendo un problema de salud pública.
- Violencia de Genero: De acuerdo con los reportes de SIVIGILA de enero a octubre de 2023 se reportaron 1012 casos, con un incremento del 20,6%. Según Medicina Legal se registraron 36.626 casos de violencias por presunto abuso sexual. En cuanto al reporte de Feminicidios aumentaron a 697 casos (observatorio Colombiano de Feminicidios, 2024).
- En el reporte comparativo del boletín mensual de Medicina legal y ciencias forenses la variación en dos delitos que afectan fuertemente a las mujeres:

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-BP-03		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN		
		19	11	2024
	VERSION 7			

CONTEXTO DE VIOLENCIA	ENERO AÑO 2022	ENERO AÑO 2023	CRECIMIENTO PORCENTUAL CON RELACION AL AÑO 2022
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2.914	3.483	19,52%
EXAMENES MEDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL	1.400	1.516	8%

Fuente: Medicina legal y Ciencias Forenses. Boletín estadístico mensual enero 2023.

Otro aspecto que hace parte de este análisis está relacionado con el contexto del conflicto armado colombiano, donde las violencias basadas en género se hacen igualmente presentes, con mayor contundencia. El cuerpo de las mujeres es un arma de guerra, toda afectación individual y/o colectiva tiene consecuencias imborrables en la vida de cada una. Existe un aspecto relevante nocivo para una generación que cambia y crece en estos contextos, donde se normalizan los delitos y es allí donde los esfuerzos deben ser conjuntos con todos los actores claves.


El departamento de Arauca cuenta con grupos poblacionales en alto índice de vulnerabilidad, con ocasión al conflicto armado, a la crisis migratoria, a los efectos post covid, a la ola invernal, entre otros factores como la baja oferta laboral, el índice de desempleo y las bajas oportunidades para acceder a la oferta por parte de Estado.

El departamento de Arauca cuenta con una diversidad cultural donde resaltamos comunidades indígenas y afrodescendientes que a través del arte / oficio generan la preservación de usos y costumbres y dinamizan la economía del hogar.

El territorio Araucano es extenso en su ruralidad, con vocación agropecuaria y ganadera, permitiendo no solo la siembra y productividad, sino que existen pequeñas unidades productivas que a través de la transformación de los productos aprovecha la materia prima y derivan productos alimenticios, así como artesanales.

La vulnerabilidad de las mujeres aumenta a causa de la insuficiente generación de ingresos, sus bajas capacidades técnicas sumado al escaso acceso a recursos para la implementación de iniciativas productivas que le generen una actividad económica remunerada. Motivo por el cual es una necesidad imperante para erradicar la pobreza y tener economías y sociedades saludables e inclusivas que las mujeres ejerzan de manera libre y plena sus derechos y logren el empoderamiento económico.

Las mujeres son más vulnerables a fenómenos derivados de la pobreza, como la explotación, migración, nuevas clases de servidumbre y discriminación, así mismo, teniendo mayor participación en tareas domésticas no remuneradas y mayor proporción de participación en la economía del cuidado, se reducen sus posibilidades de acceder a empleos, aumentando las brechas salariales y

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-BP-03		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN		
		19	11	2024
	VERSION 7			

disminuyendo las posibilidades de autonomía económica lo que al aumento de las violencias basadas en género.

La deficiente articulación de entidades públicas, la debilidad integral de las instituciones, la deficiencia en la producción y transferencia de conocimiento, así como la falta de espacios de participación que permitan promover el empoderamiento de las mujeres, se configuran como la mayor causal para la no garantía desde lo institucional de los derechos de las mujeres y su empoderamiento económico.

El plan de desarrollo ARAUCA MEJOR 2024-207 vio la necesidad de apoyar a las mujeres con acciones institucionales que promuevan su empoderamiento social y económico para generar equidad. Es por ello que el departamento adelantara acciones para la transversalización de sus necesidades y potencialidades en diferentes sectores.


Una de las estrategias a emplear es el Empoderamiento de mujeres para que participen plenamente en todos los sectores y a todos los niveles de la actividad económica resulta fundamental para alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos, así como los estipulados en los planes de desarrollo que llevaran a mejorar la calidad de vida de las mujeres y de las sociedad en general.

Descripción del Problema:

ESCASAS ACCIONES QUE PROMUEVAN EL EMPRENDIMIENTO, LA ECONOMÍA Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

El Departamento de Arauca se caracteriza por ser una región con altos índices de pobreza y vulnerabilidad, especialmente en las áreas rurales y comunidades étnicas. Estos sectores enfrentan grandes desafíos económicos debido a la falta de acceso a recursos, educación empresarial, infraestructura básica y oportunidades laborales. A pesar de los esfuerzos por mejorar las condiciones de vida, las personas en situación de vulnerabilidad, como desplazados, comunidades indígenas, afrodescendientes y mujeres cabeza de familia, continúan siendo las más afectadas por la exclusión social y económica.

A pesar de que el Departamento de Arauca cuenta con un gran potencial en recursos naturales y mano de obra local, muchos de sus habitantes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. La falta de acceso a oportunidades económicas, la escasa formación en habilidades empresariales y el limitado acceso a financiamiento son obstáculos importantes que impiden el desarrollo empresarial en la región. Esto contribuye al estancamiento de la economía local y al aumento de las brechas sociales y económicas. Las personas vulnerables carecen de herramientas para crear sus propios emprendimientos, lo que agrava aún más la pobreza en el departamento.

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO	
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FR-PD-BP-03	
		FECHA DE EMISIÓN	
		19	11
		VERSION 7	

La mujer enfrenta tan solo por su género una serie de dificultades y brechas creadas por la sociedad, a pesar de años de luchas y de mecanismos legales generados por el estado para disminuir esas brechas aún continúan presentándose, la vulneración de sus derechos es evidente en las cifras que se publican por las diferentes entidades y que se detallan en el apartado anterior; estas vulneraciones tienen graves repercusiones que repercuten no solo en la salud mental y física de las mujeres afectadas sino que también generan deterioro del tejido social y el entorno familiar. Esto a su vez desencadena una serie de situaciones que afectan a toda la comunidad al presentarse situaciones de suicidios y consumo de sustancias nocivas para la salud que alteran la sana convivencia y también se afecta al estado porque se incrementan los gastos sociales para la atención de los casos presentados, la atención en salud y en algunos casos también se generan sanciones por la omisión en el cumplimiento de su función de prevención y protección de este grupo poblacional.

Al analizar dicha problemática se evidencian falencias en la oferta institucional para la promoción, prevención y protección de todas las formas de violencia a través de la educación, la concientización y promoción de derechos, así como también en la promoción de la independencia económica que es uno de los factores claves en la prevención del maltrato intrafamiliar. Si bien es cierto que las casas de la mujer existen en todos los municipios como mecanismo para su protección y empoderamiento, se evidencian graves falencias en su funcionamiento, principalmente por las limitaciones presupuestales de los municipios y también por la desarticulación entre los diferentes niveles estatales en la generación de programas y proyectos que se complementen y generen impacto. Departamento de Arauca, posee un tejido empresarial débil, ya que por sí mismo, no es capaz de generar empleos formales y de calidad que cumplan con todas las prestaciones sociales y afiliaciones al sistema de seguridad social, así mismo, existe una incipiente creación de empresas de alto impacto y una oferta educativa formal, no muy acorde a las necesidades del territorio. Estas variables promueven el aumento de la informalidad laboral y empresarial, como consecuencia de ello, se eleva la tasa de desempleo y el contrabando en el departamento de Arauca.

El entorno empresarial ha tenido una transformación en cuanto a los diferentes problemas que venían presentando, ya que carecían de condiciones adecuadas para impulsar su crecimiento y a su vez generar un desarrollo económico; siendo esta una particularidad que lleva a los empresarios a mostrar cierto atraso en sus procesos y procedimientos, por otra parte, las instituciones encargadas de velar por el fortalecimiento empresarial realizan esfuerzos inclementes para tratar de mejorar dichas condiciones, sin embargo, es poco pero significativo el esfuerzo.

Por otra parte, las mayores debilidades de la situación empresarial, están asociadas al desconocimiento de políticas públicas, a los beneficios de estar formalizados, a la baja participación en programas de innovación y fortalecimiento empresarial ofertadas por las cámaras de comercio, sumado a ello la poca visión, gestión e inversión de las Mipymes en mejorar procesos y procedimientos, así como también la baja participación en los fondos creados por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo con programas como INNpalsa para mejorar la competitividad de las empresas en cada territorio nacional.

Se puede concluir que esta problemática es causada por muchas variables de las cuáles se destacan:

 <p>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</p>	<p align="center">PROCESO: PLANEACIÓN</p>	<p align="center">CODIGO</p>		
		<p align="center">FR-PD-BP-03</p>		
	<p align="center">FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</p>	<p align="center">FECHA DE EMISIÓN</p>		
		19	11	2024
				<p>VERSION 7</p>

La baja cultura del emprendimiento, baja implementación de las políticas públicas de empleo y emprendimiento, aprobadas por el departamento de Arauca desde el año 2018, carencia de capital humano capacitado en áreas técnicas y tecnológicas hacia el sector agropecuario, agroindustrial, comercio, servicios y otras industrias.

Así mismo se resalta la falta de manejo de las herramientas tecnológicas para realizar ventas en canales electrónicos, la cual se sintió muy marcada con la llegada de la pandemia, donde los empresarios vieron la necesidad de vender por redes sociales, adolecen de esas competencias blandas.

Por eso es muy importante para las Mipymes, desarrollar procesos de formación que genere competencias y habilidades en el manejo de herramientas y canales electrónicos, para cambiar la cultura empresarial que venía marcada por el merchandasing, y por vender detrás de un mostrador, atendiendo gran cantidad de personas en las temporadas altas.

Por las causas anteriormente descritas, este débil tejido empresarial se ve afectado por y se ve reflejado en un bajo aporte del PIB el cual es de 0.51%

De acuerdo a los indicadores económicos del Departamento de Arauca, da muestra del poco desarrollo empresarial y su débil tejido, lo cual requiere de la implementación de políticas públicas que promuevan la implementación de herramientas y programas que fortalezcan las habilidades y competencias de los empresarios, así como la promoción de espacios que promuevan la comercialización.

Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos. (Mínimo dos por cada una).

CAUSAS DIRECTAS:

- ✓ Bajo acompañamiento y asistencia técnica que permita el crecimiento y fortalecimiento de los emprendedores en el Departamento de Arauca.
- ✓ Alta dependencia económica de las mujeres de sus parejas, esposos o compañeros de vida.

CAUSAS INDIRECTAS:

- ✓ Baja oferta de programas de formación integral para la generación de capacidades y habilidades laborales
- ✓ Desarticulación y limitaciones de recursos humanos y físicos para la generación de oferta institucional que permitan avanzar hacia la productividad de la población vulnerable

EFFECTOS DIRECTOS:

- ✓ Deterioro del tejido social y el entorno familiar

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-BP-03		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN		
		19	11	2024
				VERSION 7

- ✓ Baja productividad y desarrollo de la economía local
- ✓ Afectaciones a la salud mental y física de las mujeres víctimas de violencias basadas en género

EFFECTOS INDIRECTOS:

- ✓ Baja calidad de vida de las mujeres y sus dependientes en el Departamento de Arauca.
- ✓ Poca competitividad de las pequeñas empresas en el departamento
- ✓ Altos costos para el estado por concepto de atención a las mujeres afectadas


2.1 Identificación y Análisis de los Participantes.

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Departamental	Gobernación de Arauca	Cooperante	Fortalecer la implementación de la Política Pública de Género "Por una Arauca con Equidad de Género para las Mujeres 2017-2027" mediante la formación y la aplicación de medidas de atención temporales	La contribución será mediante la destinación de recursos económicos, humanos y administrativos, como también los normativos en escalamiento desde los derechos humanos, la Constitución Nacional y el plan de Desarrollo Nacional y departamental.
Otro	Alcaldías de los municipios 7	Cooperante	Disposición administrativa para la gestión de trámites con el territorio. Armonizar, consensuar, objetivos, planes y programas de los planes de desarrollo municipales y el departamental.	Administrativa. Con la destinación de recursos las beneficiarias recibirán los bienes y servicios indicados en este proyecto, ejerciendo sus derechos.
Otro	Mujeres del departamento de Arauca	Beneficiario	Goce efectivo de derechos	Uso adecuado de los bienes y servicios, participación activa en las actividades

Indicar el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes:

En la realización de las mesas departamental y municipal de la Mujer, se ha abordado el plan de acción para avanzar en las políticas públicas, en estos espacios se han recibido solicitudes frecuentes de atención para facilitar la participación, la mitigación de las violencias, como también el acceso a capacitaciones que contribuyan a mejorar sus condiciones actuales con información para un mejor desempeño en sus actividades personales, empresariales y lograr el fortalecimiento de emprendimientos que convergen a dar respuesta a las condiciones de vulnerabilidad existentes en las mujeres, sobre todo los altos índices de violencias que las aquejan entre ellos la económica.

La expresión más frecuente, es proporcionar condiciones para dar garantías en el ejercicio de los derechos de las mujeres para lograr participación en eventos y acciones que permitan incidir en el mejoramiento del nivel y calidad de vida, individual y colectivo, frente a las actuales condiciones que

 <p>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</p>	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO
		FR-PD-BP-03
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN
		19 11 2024
		VERSION 7

las aquejan. Esta participación efectiva responde al cumplimiento de la política pública departamental de Mujer y Equidad de Género, en sus componentes: Participación, Trabajo y emprendimiento, construcción de paz y transformación cultural y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias.

En consulta realizada con estos grupos de interés permite confirmar que están de acuerdo con la ejecución del proyecto de manera tal que trabajarán mancomunadamente para lograr los objetivos, y que existe el firme propósito de continuar con acciones en procura de mejorar las condiciones y calidad de vida de las mujeres, se busca una VIDA DIGNA PARA LAS MUJERES.

2.2. Localización Geográfica y Caracterización Demográfica de la Zona donde se ubica Problema o Necesidad en forma Directa.

• Localización:

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	VEREDA	RESGUARDO	ESPECÍFICA
Orinoquia	Arauca					Todos los municipios del departamento de Arauca

• Población afectada:

TIPO DE POBLACIÓN	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Mujeres en el departamento de Arauca	159.333	DANE Proyecciones de población departamental Año 2024.

2.3. Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa. (Aplica sólo para los proyectos que involucren el uso del suelo en su ejecución).

NO APLICA

3. Descripción General del Proyecto: Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

3.1. Definición de Objetivos y Metas (General y Específicos). (Mínimo dos objetivos específicos).

OBJETIVO GENERAL: Implementar acciones para el impulso empresarial y el desarrollo económico y social de la población vulnerable

Indicador: Iniciativas

Medido a través de: Número de iniciativas apoyadas

Meta: 3

Fuente de verificación: Informe de supervisión y soportes de ejecución de las actividades

 <p>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</p>	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO	
		FR-PD-BP-03	
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN	
		19	11
	VERSION 7		

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Promover el acceso a herramientas de apoyo económico y financiero, así como la articulación con programas públicos y privados que faciliten la creación y consolidación de emprendimientos.

Indicador: Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social

Medido a través de: Número

Meta: 1.440

Fuente de verificación: Informe de supervisión y soportes de ejecución de las actividades

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Fortalecer las capacidades técnicas, empresariales y digitales de la población en situación de vulnerabilidad, a través de procesos de formación y acompañamiento especializado.

Indicador: Hogares con acompañamiento familiar

Medio a través de: Número

Meta: 1.440

Fuente de verificación: Informe de supervisión y soportes de ejecución de las actividades

3.2. Justificación y Antecedentes del Proyecto.

Argumentos Económicos

Un elemento fundamental para fortalecer las empresas que han surgido en el departamento de Arauca, es sin ninguna duda, brindar a las empresas los elementos básicos necesarios para el fortalecimiento de sus actividades económicas. Se requiere que las Mipymes generen valor y de esta manera contribuyan al desarrollo local, mejorando así, su productividad y la competitividad empresarial; para que sean sostenibles en el tiempo.

La capacidad empresarial y organizativa de las Mipymes, está fuertemente articulada a la tradición productiva de cada territorio y propicia una intensa rivalidad en el mercado local, lo cual es un factor determinante de la competitividad interna y externa de las empresas locales. En tal sentido, el sistema de relaciones y conexiones entre actividades y empresas es parte de la cultura social y productiva del territorio y toma formas diferentes en cada localidad o región.

En definitiva, la confluencia de los intercambios de productos y recursos entre las empresas, la multiplicidad de relaciones entre los actores y la transformación de mensajes e información entre ellos propicia la difusión de las innovaciones, impulsa el aumento de la productividad y mejora la competitividad de las empresas locales. Según expresa de manera simplificada Vázquez Barquero (1998), las localidades y regiones necesitan reestructurar su sistema productivo, para elevar la productividad de sus actividades comerciales, agrarias y empresas industriales y de servicios, aumentando así su competitividad en los mercados locales y externos. Para ello es preciso no solo reestructurar el sistema económico, sino también ajustar el modelo institucional, cultural y social de cada territorio a los cambios del entorno y de la competencia.

 GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: PLANEACIÓN		CODIGO		
			FR-PD-BP-03		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		FECHA DE EMISIÓN		
			19	11	2024
VERSION 7					

En este sentido, con este proyecto se busca fortalecer empresas multisectoriales del Departamento de Arauca, a través de la implementación de actividades que permitan darles a las empresas capacidades y herramientas para que puedan fortalecer sus capacidades empresariales, sus canales de comercialización que permita la reactivación económica.

Por otra parte, ligado a la generación de empleo en el aparato productivo de la región, se pretende realizar un trabajo fuerte de sensibilización para detectar, orientar y mitigar las peores formas de trabajo infantil en el Departamento de Arauca, para reestablecer los derechos vulnerados a niños y niñas.

El desarrollo de este proyecto permitirá fortalecer la capacidad de las mujeres y la población vulnerable de acceder a la oferta institucional desde el ejercicio de sus derechos, como la institucional para entender la importancia de la debida garantía de estos, en el enfoque y aplicación de la política pública de Mujer y Equidad de Género, su armonización con la política pública nacional (CONPES 4080 DE 2022), y la mitigación de violencias. En este sentido, de acuerdo con las metas establecidas en el Plan Participativo de Desarrollo Departamental "ARAUCA MEJOR" tener un mayor control para la correcta ejecución de los recursos públicos según la oferta de servicios del departamento, el aporte al cumplimiento de indicadores y su armonizado con el plan de acción. Como también la contribución a la recuperación del tejido económico regional como quiera que las mujeres tienen una incidencia directa en el sector productivo urbano y rural.

Argumentos Sociales

Con la ejecución de este proyecto se busca dar cumplimiento a principios como la participación con equidad de género, autonomía y emprendimiento, el reconocimiento de la diversidad y de las diferencias desde un enfoque de derechos, entre otros, pues en el departamento de Arauca prevalece una cultura con masculinidades tradicionales, que afectan a las mujeres desde el ejercicio de las violencias de las que son víctimas, entre ellas la económica, y por consiguiente la mayoría de los cargos directivos los ocupan hombres en tanto que las mujeres, por conocimientos en muchos casos, no se le reconoce sus capacidades y aportes a la gestión, como también la subestimación que en el rol laboral pudieran desempeñar; por tanto, se busca una mayor participación con equidad en los procesos decisorios para que de esta forma se proteja más a la mujer y se garantice su goce efectivo de derechos efectivos y derive en una mayor autonomía económica.

- Condiciones sociales y económicas: Altos niveles de pobreza, desempleo y desplazamiento forzado afectan a una gran parte de la población.
- Educación y capacitación: Existen limitadas oportunidades de formación en áreas empresariales, lo que dificulta que las personas vulnerables desarrollen iniciativas de negocio.
- Acceso al financiamiento: La falta de acceso a crédito, microcréditos y recursos financieros adecuados para emprendedores dificulta la creación de empresas en la región.

 GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: PLANEACIÓN		CODIGO	
			FR-PD-BP-03	
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		FECHA DE EMISIÓN	
			19	11
		VERSION 7		

- Inseguridad y violencia: Aunque se han logrado avances en la seguridad, las situaciones de violencia aún limitan el desarrollo económico en algunas zonas del departamento.

Antecedentes

La Gobernación de Arauca a través la Secretaría de Desarrollo Social, ha venido implementando los programas Mujer Tienes Derechos Estamos Contigo, Mujeres en la Política por un Arauca Mejor y Mujer Emprende Arauca, acompañada mediante convenio de cooperación, con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC, fortaleciendo la aplicación de estrategias de intervención para cumplir con la política pública de mujer y equidad de género, como también en acciones que contribuyan a la mitigación del delito de trata de personas desde el año 2012, dejando en firme la propuesta de la política pública de trata de personas en la vigencia 2022.

En este sentido se cumple con el objetivo de comprometer y fortalecer la capacidad institucional del departamento de Arauca en los temas en mención, que hacen parte integral de una sociedad que crece, se fortalece y requiere con mayor fuerza la unidad bajo el ejercicio de la equidad

3.3. Descripción Población Objetivo del Proyecto.

- Población Objetivo:

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACION
Población vulnerable	1.440	Focalización de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental

- Características Demográficas:

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		GRUPO ETNICO			CONDICION			SUB-TOTALES
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 5 AÑOS									
6 - 11 AÑOS									
12 - 18 AÑOS	20	20							40
14 - 26 AÑOS	200	200		10		20		10	400
27 - 59 AÑOS	500	500	20	40		100	30	30	100
60 en adelante									
TOTAL DE POBLACION DE REFERENCIA	720	720							1440

- 3.4. Identificación Zona donde se ubica la Población Objetivo. (Adjuntar Mapa de acuerdo con el decreto de ordenamiento territorial del Departamento).

 <p>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</p>	PROCESO: PLANEACIÓN		CÓDIGO	
			FR-PD-BP-03	
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		FECHA DE EMISIÓN	
			19	11
VERSION 7				

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	VEREDA	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquia	Arauca					Todos los municipios del departamento de Arauca

3.5. Definición y Descripción Breve de las Alternativas de Solución.

ALTERNATIVA N 1. Fortalecer la implementación de la política pública departamental de la mujer por una Arauca con equidad de género.

La alternativa contempla una intervención integral con un EQUIPO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA POBLACION VULNERABLE el cual estará conformado por profesionales en finanzas, economistas, administradores, psicosocial, entre otros que impulsen las unidades productivas, asistiendo técnicamente a la población vulnerable. De igual forma se garantizará el apoyo logístico para el desarrollo de la estrategia coworking en el departamento

ALTERNATIVA No. 2: Aplicar medios tecnológicos de difusión de la Política Pública en su implementación dirigido a los grupos de valor, fortaleciendo las unidades productivas mediante eventos de comercialización / evento virtual ferial, y socialización de una estrategia pedagógica de participación.

Esta alternativa, si bien es cierto acoge avances importantes de socialización en los diferentes grupos de valor de mujeres en los siete (7) municipios del departamento de Arauca, que permitiría un avance de importancia capital en el fortalecimiento de las capacidades de comunidades e instituciones sobre la política pública de Mujer y Equidad de Género, cuenta con unas limitantes de alto impacto negativo, como son la conectividad en las zonas urbanas y rurales en cada uno de ellos.

De igual manera existen carencias de estrategias de mercadeo de las mujeres emprendedoras urbanas y rurales para participar con páginas web, plataformas accesibles y formación en TICS que les permita generar dinámicas viables, posibles y económicamente rentables para lograr ventas en línea.

En síntesis: los avances que en otros escenarios y regiones han significado cambios en la cultura de participación, el goce efectivo de los derechos de las mujeres, la independencia económica y el acceso a la oferta pública, incluida la mitigación de riesgos de violencias, en el territorio Araucano aún no es posible aprovechar estos espacios, dadas las condiciones de accesibilidad a internet, conocimiento en herramientas de comunicación de base tecnológica entre otros aspectos.

ALTERNATIVA SELECCIONADA: ALTERNATIVA 1

4. Descripción General del Proyecto: Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa la justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución, entre otros.

 <p>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</p>	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO	
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FR-PD-BP-03	
		FECHA DE EMISIÓN	
		19	11
		VERSION 7	

4.1. Marco Legal.

La legislación que sustenta este proyecto es bastante extensa e inclusive a nivel internacional por tanto a continuación se nombran las más importantes correlacionadas y concordantes:

- Constitución Política Colombia, Art. 17. Se prohíben la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas.
- Ley 985 de 2005- Por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas de la misma.
- Decreto 1066 de 2015. Capítulo 2. Reglamenta las competencias, beneficios, procedimientos y trámites que deben adelantar las entidades responsables de la adopción de las medidas de protección y asistencia a las personas víctimas de la trata de personas.
- Decreto 1036 de 2016. Por el cual se adiciona un capítulo al Libro 2, Parte 2, Título 3 del Decreto No. 1066 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Interior, con el fin de adoptar la Estrategia Nacional para la Lucha Contra la Trata de Personas, 2016-2018.
- Ley 1468, 30 de junio de 2011 Por la cual se modifican los artículos 236, 239, 57, 58 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 164, 25 de enero de 2010 Por el cual se crea una Comisión Intersectorial denominada "Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres".
- Ley 1257, 4 de diciembre de 2008 Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1142, 28 de junio de 2007 Por medio del cual se reforman parcialmente las Leyes 906 de 2004, 599 de 2000 y 600 de 2000 y se adoptan medidas para la prevención y represión de la actividad delictiva de especial impacto para la convivencia y seguridad ciudadana".
- Ley 1009, 23 de enero de 2006 Por la cual se crea con carácter permanente el observatorio de asuntos de género.
- Ley 882, 2 de junio de 2004 Por medio de la cual se modifica el artículo 229 de la Ley 599 de 2000.
- Ley 906, 31 de agosto de 2004 Código de procedimiento Penal Colombia Sistema Penal Acusatorio.
- Ley 823, 11 de julio de 2003 Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.
- Ley 731, 14 de enero de 2002 La presente ley tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.
- Ley 599, 24 de julio de 2000 Código Penal Colombiano.
- Ley 294, 16 de julio de 1996 Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.
- Ley 82, 3 de noviembre de 1993 Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia.
- el CONPES 3956 de 8 de enero de 2019, por el cual fue aprobada la Política de Formalización Empresarial, definió las principales directrices, objetivos y líneas de acción para

22

 <p>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</p>	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO	
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FR-PD-BP-03	
		FECHA DE EMISIÓN	
		19	11
			VERSION 7

promover mayores niveles de formalidad empresarial en la economía a través de una mejor información para la toma de decisiones de política pública y acciones que mejoren la relación beneficio-costos de la formalidad para las empresas, haciéndose necesario el desarrollo de acciones relacionadas con los requisitos de entrada a la formalidad.

- Ley 590 de 2000, por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Ley 581 de 2000 Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.
- Ordenanza 06 de 2017
- CONPES 4080 de 2022

Marco internacional

- Objetivos de desarrollo del Milenio Compromiso de los 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas para el año 2015. www.un.org/millenniumgoals
- Naciones Unidas, Consejo de Seguridad, Resolución 1325 de 2000 Aprobada por el Consejo de Seguridad en su sesión 4213ª, celebrada el 31 de octubre de 2000
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer Adoptada por la Asamblea General en su resolución A/54/4 de 6 de octubre de 1999 y abierta a la firma el 10 de diciembre de 1999,
- Cuarta Conferencia Mundial Sobre La Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995.
- "Convención de Belem Do Para" Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Adoptada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, en su vigésimo cuarto período ordinario de sesiones, del 9 de junio de 1994, en Belem do Para, Brasil.
- Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993.
- "Protocolo de San Salvador" Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Adoptado en San Salvador, El Salvador, el 17 de noviembre de 1988, en el decimoctavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979.
- Convención Americana Sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica" Suscrita en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 7 al 22 de noviembre de 1969.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-BP-03		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN		
		19	11	2024
				VERSION 7

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.
- Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su Resolución 2200 A (XXI), de 16 diciembre de 1966.
- Declaración Universal de Derechos Humanos Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.
- Convención Internacional para la Represión de la Trata de Mujeres y Niños. 1921
- Convención sobre la Esclavitud. 1926
- Convenio OIT 29. Relativo al trabajo forzoso u Obligatorio. 1930
- Convención Internacional para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la prostitución ajena. 1949.
- Convención Complementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, Comercio de Esclavos y las Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud. 1956.
- Convenio OIT 105: Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso. 1957.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. 1966.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW. 1979

4.2. Análisis del Entorno.

4.2.1. Del Bien y/o Servicio. Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio a entregar.

- **Bien y/o Servicio:** Desarrollo de acciones para el impulso empresarial de la población vulnerable en el departamento de Arauca.
- **Medido a través de:** Número
- **Descripción del Bien y/o Servicio:** Desarrollo de iniciativas de fortalecimiento empresarial para las mujeres y la población vulnerable, que permita el desarrollo social, económico y productivo de la región.
 - Descripción de la demanda
Numero de estrategias necesarias para fortalecer la atención de las mujeres
 - Descripción de la oferta
Numero de estrategias realizadas para fortalecer la atención de las mujeres

4.2.2. Magnitud de la Necesidad. (Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta del mismo).

TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2024	4	2	-2
	2025	4	3	-1
PROYECTADO	2026	4	3	-1

	PROCESO: PLANEACIÓN		CODIGO		
			FR-PD-BP-03		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		FECHA DE EMISIÓN		
			19	11	2024
VERSION 7					

4.3. Descripción de las Actividades a Desarrollar.

ACTIVIDAD 1. EQUIPO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA POBLACION VULNERABLE.

Con la finalidad de dinamizar la productividad y competitividad de los sectores económicos del Departamento de Arauca, desde el año 2022 se vienen implementando estrategias que posibiliten la transformación y la comercialización de los productos que son transformados por pequeñas empresas, o que desarrollan servicios o expendien bienes dinamizando la economía de la región.

El impulso empresarial es una vía fundamental para el desarrollo económico de cualquier región, pero en el caso del Departamento de Arauca, se hace aún más urgente debido a las condiciones de vulnerabilidad que enfrenta gran parte de la población. La creación de empresas locales puede generar empleo, mejorar las condiciones de vida, reducir la pobreza y promover la autosuficiencia económica de las comunidades. Además, al involucrar a la población vulnerable, se contribuiría a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa.

Por ello es de vital importancia tener un equipo profesional que realice seguimiento a la implementación de los planes de acción, que acompañe técnicamente las unidades productivas creadas, funcionando, o con carencia de habilidades y conocimientos para mejorar proceso de producción, organizativos y de comercialización. Siendo estos tan importantes para la región, pues son quienes día a día mantienen el dinero circulante y mantienen la compra local desde su quehacer.

Se requiere del apoyo profesional para identificar los procesos y procedimientos que permitan avanzar, y que se puedan implementar estrategias definidas dentro de su planificación a corto, mediano y largo plazo, avanzando día a día en mejoramiento de la productividad, prácticas saludables, buenas prácticas de manufactura y por su puesto llevando el emprendedor hacia la comercialización con calidad.

Cada profesional tendrá un apoyo logístico para el desplazamiento intermunicipal para generar las diferentes actividades en los 7 municipio del departamento. El equipo estará conformado por:

1.1	Asistencia profesional como Coordinador de la estrategia coworking para el impulso empresarial en el departamento de Arauca	MES	5
1.2	Apoyo logístico para el desplazamiento del coordinador de la estrategia coworking para el impulso empresarial en el departamento de Arauca	MES	5
1.3	Asistencia profesional en el área de finanzas, Administrativas o contables para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca	MES	5

	PROCESO: PLANEACIÓN		CODIGO		
			FR-PD-BP-03		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		FECHA DE EMISIÓN		
			19	11	2024
VERSION 7					

1.4	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área de finanzas, Administrativas o contables para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca	MES	5
1.5	Asistencia profesional en el área Administrativa para aportar a la organización del trabajo e impulsar la formalización de los emprendedores del departamento de Arauca	MES	5
1.6	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área Administrativa para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca	MES	5
1.7	Asistencia profesional para el acompañamiento a las actividades del coworking movilizandando las diferentes políticas públicas del departamento de Arauca	MES	5
1.8	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional que realiza el acompañamiento a las actividades del coworking movilizandando las diferentes políticas públicas del departamento de Arauca	MES	5
1.9	Asistencia profesional en el área de psicología/trabajo social para la gestión de oferta social para los emprendedores del departamento de Arauca	MES	5
1.10	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área de psicología/trabajo social para la gestión de oferta social para los emprendedores del departamento de Arauca	MES	5
1.11	Asistencia profesional en marketing para mejorar la comercialización de productos a los emprendedores del departamento de Arauca	MES	5
1.12	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en marketing para mejorar la comercialización de productos a los emprendedores del departamento de Arauca	MES	5
1.13	Apoyo técnico y operativo para la atención al ciudadano y desarrollo de la estrategia coworking en el departamento de Arauca	MES	4

El equipo interdisciplinario podrá estar conformando por profesionales en: Administrador, Economista, o Financiero, Psicosocial, Ingeniero Industrial, mercadeo, audiovisual, grafico, relaciones internacionales y un técnico operativo

Quienes tendrán la responsabilidad como equipo interdisciplinario, de crear un plan de trabajo grupal el cual tendrá que desarrollar las siguientes funciones y alcances son las siguientes:

(Descripción de los requerimientos técnicos de los ítems: 1.1 – 1.3 – 1.5 – 1.7 - 1.9 - 1.11 – 1.13)

 <p>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</p>	PROCESO: PLANEACIÓN		CODIGO	
			FR-PD-BP-03	
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		FECHA DE EMISIÓN	
			19	11
VERSION 7				

Profesional 1: Coordinador:

OBJETO	PERFIL PROFESIONAL	FUNCIONES	ENTREGABLES
<p>Asistencia profesional como Coordinador de la estrategia coworking para el impulso empresarial en el departamento de Arauca</p>	<p>Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento de las áreas económicas, administrativas o contables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la ejecución de las estrategias de cumplimiento de los planes de acción de la política de emprendimiento – empleo y productividad • Realización de mesas de trabajo para evaluar las acciones y estrategias a desarrollar para avanzar con el desarrollo de las políticas públicas. • Activación de la estrategia COWORKING como espacio para el impulso empresarial de los pequeños emprendedores • Acompañamiento en la gestión empresarial de los beneficiarios • Apoyo en la supervisión y revisión de avances, cuellos de botella y estrategias para cumplir los objetivos trazados en el plan de acción para el desarrollo de proyectos que apunten al impulso empresarial • Brindar elementos conceptuales que permitan mejorar la productividad de los emprendedores • Generar estrategias para la comercialización de los productos o servicios de los pequeños productores o empresarios. • Fortalecimiento y articulación de la Red Regional de Emprendimiento. • Asesoramiento y capacitar a los empresarios en temas de servicio al cliente, innovación empresarial, canales de comercialización, calidad en los productos y servicios. • Apoyo en la organización de eventos que promuevan la participación de empresarios y emprendedores del Departamento de Arauca en las diferentes ferias y misiones empresariales organizadas por las instituciones que pertenecen a la Red Regional de Emprendimiento. • Apoyo en la atención a los empresarios en el espacio coworking, para que este sea utilizado de manera permanente por el sector empresarial. • Socialización por redes sociales y páginas web la promoción del coworking para su utilización y disfrute de los servicios brindados por la gobernación. • Socializar a los entes territoriales de los siete (7) municipios del Departamento de Arauca, la importancia y la obligación de establecer la política pública de empleo. • Apoyo en las reuniones del CODECTI y las actualizaciones que requiera del PAED, con la orientación de los profesionales de MINTIC. • Apoyo en la rendición de informes sobre los avances de los procesos de fortalecimiento y emprendimiento empresarial en el Departamento de Arauca. • Consolidación de informes técnicos que permitan contar con indicadores técnicos y financieros en materia de emprendimiento. • Las demás actividades afines al objeto contractual que se consideren pertinentes para el desarrollo de los clústeres que sean delegadas por el supervisor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reuniones • planes de acción. • Informes mensuales de avances en las actividades adelantadas • Lista de asistencia de los acompañamientos adelantados • Inventario de emprendedores identificados y acompañados desde la estrategia coworking • Registros fotográficos. • Archivos físicos y magnéticos producidos para la entidad • Soportes de las estrategias implementadas para avanzar en el desarrollo de la política pública. • Un documento consolidado de evaluación y seguimiento del avance de los 7 meses de acompañamiento al del Departamento de Arauca

 <p>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</p>	<p align="center">PROCESO: PLANEACIÓN</p>	<p align="center">CODIGO</p>		
		<p align="center">FR-PD-BP-03</p>		
	<p align="center">FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</p>	<p align="center">FECHA DE EMISIÓN</p>		
		19	11	2024
				<p>VERSION 7</p>

Profesional 2:

OBJETO	PERFIL PROFESIONAL	FUNCIONES	ENTREGABLES
<p>Asistencia profesional en el área de finanzas, administrativas o contables para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca</p>	<p>Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento de las áreas económicas, administrativas o contables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la ejecución de las estrategias de cumplimiento de los planes de acción de la política de emprendimiento – empleo y productividad • Apoyo en la realización de mesas de trabajo para evaluar las acciones y estrategias a desarrollar para avanzar con el desarrollo de las políticas públicas. • Apoyo en la activación de la estrategia COWORKING como espacio para el impulso empresarial de los pequeños emprendedores • Acompañamiento en la gestión empresarial de los beneficiarios • Generar habilidades blandas en los emprendedores • Brindar elementos conceptuales que permitan mejorar la productividad de los emprendedores • Apoyo al fortalecimiento y articulación de la Red Regional de Emprendimiento. • Sensibilización a los empresarios y emprendedores en los diferentes fondos donde pueden aplicar para conseguir fuentes de financiación para la sostenibilidad de sus empresas. • Apoyo en la organización de eventos que promuevan la participación de empresarios y emprendedores del Departamento de Arauca en las diferentes ferias y misiones empresariales organizadas por las instituciones que pertenecen a la Red Regional de Emprendimiento. • Apoyo en la atención a los empresarios en el espacio coworking, para que este sea utilizado de manera permanente por el sector empresarial. • Apoyo en la rendición de informes sobre los avances de los procesos de fortalecimiento y emprendimiento empresarial en el Departamento de Arauca. • Apoyo a las demás actividades afines al objeto contractual que se consideren pertinentes para el desarrollo de los clústeres que sean delegadas por el coordinador y/o supervisor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reuniones • Informes mensuales de avances en las actividades adelantadas el cual deberá contar el visto bueno por parte del coordinador. • Lista de asistencia de los acompañamientos adelantados • Inventario de emprendedores identificados y acompañados desde la estrategia coworking • Registros fotográficos. • Archivos físicos y magnéticos producidos para la entidad

 <p>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</p>	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-BP-03		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN		
		19	11	2024
VERSION 7				

Profesional 3:

OBJETO	PERFIL PROFESIONAL	FUNCIONES	ENTREGABLES
<p>Asistencia profesional en el área Administrativa para aportar a la organización del trabajo e impulsar la formalización de los emprendedores del departamento de Arauca</p>	<p>Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento de las áreas económicas, administrativas o contables</p>	<p>Apoyo en la ejecución de las estrategias de cumplimiento de los planes de acción de la política de emprendimiento – empleo y productividad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la realización de mesas de trabajo para evaluar las acciones y estrategias a desarrollar para avanzar con el desarrollo de las políticas públicas • Apoyo en la activación de la estrategia COWORKING como espacio para el impulso empresarial de los pequeños emprendedores • Acompañamiento en la gestión empresarial de los beneficiarios • Generar habilidades blandas en los emprendedores • Brindar elementos conceptuales que permitan mejorar la productividad de los emprendedores • Generar estrategias para la comercialización de los productos o servicios de los pequeños productores o empresarios. • Apoyo al fortalecimiento y articulación de la Red Regional de Emprendimiento. • Asesorías en el diseño y validación de productos en prototipado. • Sensibilización a los empresarios y emprendedores en los diferentes fondos donde pueden aplicar para conseguir fuentes de financiación para la sostenibilidad de sus empresas. • Apoyo en la organización de eventos que promuevan la participación de empresarios y emprendedores del Departamento de Arauca en las diferentes ferias y misiones empresariales organizadas por las instituciones que pertenecen a la Red Regional de Emprendimiento. • Apoyo en la atención a los empresarios en el espacio coworking, para que este sea utilizado de manera permanente por el sector empresarial. • Asesoramiento de los empresarios en la utilización de herramientas administrativas para su desarrollo empresarial. • Apoyo en la rendición de informes sobre los avances de los procesos de fortalecimiento y emprendimiento empresarial en el Departamento de Arauca. • Apoyo a las demás actividades afines al objeto contractual que se consideren pertinentes para el desarrollo de los clústeres que sean delegadas por el coordinador y/o supervisor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reuniones • Informes mensuales de avances en las actividades adelantadas el cual deberá contar el visto bueno por parte del coordinador. • Lista de asistencia de los acompañamientos adelantados • Inventario de emprendedores identificados y acompañados desde la estrategia coworking • Registros fotográficos. • Archivos físicos y magnéticos producidos para la entidad • Planes de negocio y sus respectivos seguimientos

 <p>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</p>	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO	
		FR-PD-BP-03	
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN	
		19	11
	VERSION 7		

Profesional 4:

OBJETO	PERFIL PROFESIONAL	FUNCIONES	ENTREGABLES
<p>Asistencia profesional para el acompañamiento a las actividades del coworking movilizand las diferentes políticas públicas del departamento de Arauca</p>	<p>Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento de las áreas económicas, administrativas o contables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la ejecución de las estrategias de cumplimiento de los planes de acción de la política de emprendimiento - empleo y productividad • Apoyo en la realización de mesas de trabajo para evaluar las acciones y estrategias a desarrollar para avanzar con el desarrollo de las políticas públicas • Apoyo en la activación de la estrategia COWORKING como espacio para el impulso empresarial de los pequeños emprendedores • Generar habilidades blandas en los emprendedores • Brindar elementos conceptuales que permitan mejorar la productividad de los emprendedores • Generar estrategias para la comercialización de los productos o servicios de los pequeños productores o empresarios. • Apoyo al Fortalecimiento y articulación de la Red Regional de Emprendimiento. • Apoyo en la organización de eventos que promuevan la participación de empresarios y emprendedores del Departamento de Arauca en las diferentes ferias y misiones empresariales organizadas por las instituciones que pertenecen a la Red Regional de Emprendimiento. • Apoyo en la atención a los empresarios en el espacio coworking, para que este sea utilizado de manera permanente por el sector empresarial. • Realizar actividades de capacitación a entidades públicas y privadas en la divulgación de los objetivos, estrategias y actividades que promuevan la implementación de la política pública de empleo y trabajo decente. • Sensibilización a las comunidades y empresarios en el uso y manejo de los servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación. • Apoyo en la rendición de informes sobre los avances de los procesos de fortalecimiento y emprendimiento empresarial en el Departamento de Arauca. • Apoyo a las demás actividades afines al objeto contractual que se consideren pertinentes para el desarrollo de los clústeres que sean delegadas por el coordinador y/o supervisor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reuniones • Informes mensuales de avances en las actividades adelantadas el cual contar el visto bueno de parte del coordinador • Lista de asistencia de acompañamientos adelantados • Inventario de emprendedores identificados acompañados de estrategia coworking • Registros fotográficos • Archivos físicos y magnéticos para la entidad

 <p>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</p>	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO	
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FR-PD-BP-03	
		FECHA DE EMISIÓN	
		19	11
			VERSION 7

Profesional 5:

OBJETO	PERFIL PROFESIONAL	FUNCIONES	ENTREGABLES
<p>Asistencia profesional en el área de psicología/trabajo social para la gestión de oferta social para los emprendedores del departamento de Arauca</p>	<p>Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento de las áreas de psicología o trabajo social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la ejecución de las estrategias de cumplimiento de los planes de acción de la política de emprendimiento – empleo y productividad • Apoyo en la realización de mesas de trabajo para evaluar las acciones y estrategias a desarrollar para avanzar con el desarrollo de las políticas públicas • Apoyo en la activación de la estrategia COWORKING como espacio para el impulso empresarial de los pequeños emprendedores • Generar habilidades blandas en los emprendedores • Apoyo para la realización de las jornadas de sensibilización para prevenir el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador • Apoyo en la organización de eventos que promuevan la participación de empresarios y emprendedores del Departamento de Arauca en las diferentes ferias y misiones empresariales organizadas por las instituciones que pertenecen a la Red Regional de Emprendimiento. • Apoyo en la atención a los empresarios en el espacio coworking, para que este sea utilizado de manera permanente por el sector empresarial. • Apoyo en la socialización por redes sociales y páginas web la promoción del coworking para su utilización y disfrute de los servicios brindados por la gobernación. • Orientación en el manejo emocional de los emprendedores, e identificación de roles para el emprendimiento. • Apoyo en la rendición de informes sobre los avances de los procesos de fortalecimiento y emprendimiento empresarial en el Departamento de Arauca. • Apoyo a las demás actividades afines al objeto contractual que se consideren pertinentes para el desarrollo de los clústeres que sean delegadas por el coordinador y/o supervisor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reuniones • Informes mensuales de avances en las actividades adelantadas el cual deberá contar el visto bueno por parte del coordinador. • Lista de asistencia de los acompañamientos adelantados • Inventario de emprendedores identificados y acompañados desde la estrategia coworking • Registros fotográficos. • Archivos físicos y magnéticos producidos para la entidad

 <p>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</p>	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO	
		FR-PD-BP-03	
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN	
		19	11
	VERSION 7		

Profesional 6:

OBJETO	PERFIL PROFESIONAL	FUNCIONES	ENTREGABLES
<p>Asistencia profesional en marketing para mejorar la comercialización de productos a los emprendedores del departamento de Arauca</p>	<p>Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento de las áreas ingeniería industrial, marketing y afines</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la ejecución de las estrategias de cumplimiento de los planes de acción de la política de emprendimiento – empleo y productividad • Apoyo en la realización de mesas de trabajo para evaluar las acciones y estrategias a desarrollar para avanzar con el desarrollo de las políticas públicas • Apoyo en la activación de la estrategia COWORKING como espacio para el impulso empresarial de los pequeños emprendedores • Generar habilidades blandas en los emprendedores • Generar estrategias para la comercialización de los productos o servicios de los pequeños productores o empresarios. • Apoyo al Fortalecimiento y articulación de la Red Regional de Emprendimiento. • Asesorías en el diseño y validación de productos en prototipado. • Asesoramiento y capacitar a los empresarios en temas de servicio al cliente, innovación empresarial, canales de comercialización, calidad en los productos y servicios. • Apoyo en la organización de eventos que promuevan la participación de empresarios y emprendedores del Departamento de Arauca en las diferentes ferias y misiones empresariales organizadas por las instituciones que pertenecen a la Red Regional de Emprendimiento. • Orientación a los empresarios o emprendedores sobre temas relacionados con innovación, marketing y comercio electrónico, servicio al cliente • Apoyo en la atención a los empresarios en el espacio coworking, para que este sea utilizado de manera permanente por el sector empresarial. • Apoyo para promover el servicio de difusión para promover el uso de internet. • Apoyo en la rendición de informes sobre los avances de los procesos de fortalecimiento y emprendimiento empresarial en el Departamento de Arauca. • Apoyo a las demás actividades afines al objeto contractual que se consideren pertinentes para el desarrollo de los clústeres que sean delegadas por el coordinador y/o supervisor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reuniones • Informes mensuales de avances en las actividades adelantadas el cual deberá contar el visto bueno por parte del coordinador. • Lista de asistencia de los acompañamientos adelantados • Inventario de emprendedores identificados y acompañados desde estrategia coworking • Registros fotográficos. • Archivos físicos y magnéticos producidos para la entidad



PROCESO: PLANEACIÓN

CODIGO

FR-PD-BP-03

FECHA DE EMISIÓN

19 11 2024

VERSION 7

**FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO
PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA
GENERAL DE REGALÍAS**

Personal 7: Personal Técnico Operativo

OBJETO	PERFIL PROFESIONAL	FUNCIONES	ENTREGABLES
Apoyo técnico y operativo para la atención al ciudadano y desarrollo de la estrategia coworking en el departamento de Arauca	Técnico /Tecnólogo en áreas administrativas, contables, sociales, seguridad ocupacional, salud en el trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la Gestión Documental elaborando correspondencia y archivando la documentación física • Atención al ciudadano, orientando a los diferentes profesionales y servicios • Atender llamadas telefónicas, correos electrónicos • Llevar la agenda general de la estrategia Coordinar reuniones, agendas y reservas de salas. • Apoyo en la organización de estrategias de atención grupal en los diferentes servicios. • Apoyar en la organización de eventos internos y externos. • Apoyar a diferentes áreas en tareas administrativas. • Cumplir funciones delegadas por supervisor Redactar minutas y archivar actas de reuniones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes mensuales • Registros fotográficos. • Archivos físicos y magnéticos producidos para la entidad

La estrategia COWORKING se desarrollará bajo la dirección del equipo antes descrito, quienes desarrollará las funciones asignadas enmarcadas en la siguiente metodología:


- Atención desde e coworking espacio físico dentro de la administración. Se brindará atención desde allí, siempre se garantizará que este abierto a la ciudadanía.
- Coworking al territorio: el cual consiste en descentralizar la atención en cada municipio y garantizar el apoyo y la asistencia técnica en campo.
- Organización de grupos focales para el impulso empresarial
- Visitas técnicas de acompañamiento
- Ferías HACIENDO VISIBLE LO INVISIBLE. Como estrategia de visibilización, apalancamiento y promoción de bienes y servicios acompañados.
- Articulación institucional para la oferta social para los emprendedores, pequeños productores y empresarios.
- Seguimiento a la estrategia con reuniones periódicas, evaluando avances y dificultades del plan de acción.
- Presentación de indicadores en el marco de las instancias de coordinación y espacios de concertación que sean solicitados por la entidad.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001

Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co

NIT. 800102838 - 5 PAG. 26

	PROCESO: PLANEACIÓN		CODIGO	
			FR-PD-BP-03	
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		FECHA DE EMISIÓN	
			19	11
		VERSION 7		

Para esto se contará con apoyo para el desplazamiento de los profesionales (equipo profesional) a los municipios, zona urbana o rural como garantías para que la metodología pueda implementarse de la mejor manera:


(Descripción técnica de los ítems: 1.2 – 1.4 -1.6 – 1.8 – 1.10. 1.12)

1.2	Apoyo logístico para el desplazamiento del coordinador de la estrategia coworking para el impulso empresarial en el departamento de Arauca	MES	Durante el mes se harán recorridos a 4 municipios para las metodología COWORKING en el territorio. Como coordinador hará la planificación iniciando mes con los municipios. Realizara los acercamientos necesarios. Participara en los espacios de concertación o coordinación requeridos cuando los municipios lo soliciten.
1.4	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área de finanzas para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca	MES	Durante el mes se harán recorridos a 4 municipios para las metodología COWORKING en el territorio. Se realizan las visitas de acuerdo a la planeación del equipo, presentado por el coordinador y aprobado por el supervisor.
1.6	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área Administrativa para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca	MES	Durante el mes se harán recorridos a 4 municipios para las metodología COWORKING en el territorio. Se realizan las visitas de acuerdo a la planeación del equipo, presentado por el coordinador y aprobado por el supervisor.
1.8	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional que realiza el acompañamiento a las actividades del coworking movilizandando las diferentes políticas públicas del departamento de Arauca	MES	Durante el mes se harán recorridos a 4 municipios para las metodología COWORKING en el territorio. Se realizan las visitas de acuerdo a la planeación del equipo, presentado por el coordinador y aprobado por el supervisor.
1.10	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área de psicología/trabajo social para la gestión de oferta social para los emprendedores del departamento de Arauca	MES	Durante el mes se harán recorridos a 4 municipios para las metodología COWORKING en el territorio. Se realizan las visitas de acuerdo a la planeación del equipo, presentado por el coordinador y aprobado por el supervisor.
1.12	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en marketing para mejorar la comercialización de productos a los emprendedores del departamento de Arauca	MES	Durante el mes se harán recorridos a 4 municipios para las metodología COWORKING en el territorio. Se realizan las visitas de acuerdo a la planeación del equipo, presentado por el coordinador y aprobado por el supervisor.

ACTIVIDAD 2: APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COWORKING EN EL DEPARTAMENTO.

La violencia contra mujeres y niñas es una violación grave de los derechos humanos. Su impacto puede ser.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 27

 GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO	
		FR-PD-BP-03	
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN	
		19	11
	VERSION 7		

inmediato como de largo alcance, e incluye múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales, para mujeres y niñas. Afecta negativamente el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad. Además de tener consecuencias negativas para las mujeres, la violencia también impacta su familia, comunidad y el departamento. Los altos costos asociados, que comprenden desde un aumento en gastos de atención de salud y servicios jurídicos a pérdidas de productividad, el aumento en la vulnerabilidad, ocasionan una alteración en la salud mental e impactan en presupuestos públicos y se toman en factores que retrasan el desarrollo.

Las desigualdades de género todavía se encuentran profundamente arraigadas en todas las sociedades. Las mujeres sufren la falta de acceso a un trabajo, se enfrentan a segregación ocupacional y a diferencias salariales por razón de género, en muchas situaciones son víctimas de la violencia y de discriminación. Cuentan con una representación insuficiente en los procesos de toma de decisiones políticas y económicas.

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, con desarrollo y sostenible.

El departamento de Arauca se propone en disminuir las barreras sistémicas que afectan las mujeres y que atrasan el desarrollo, es por eso que se planean acciones que permitan alcanzar los objetivos de desarrollo sostenibles en este caso **Objetivo 5:** La igualdad de género es un objetivo transversal y debe ser un elemento clave en las políticas, presupuestos e instituciones.

La presente actividad consiste en brindar apoyo logístico y técnico para la realización de ferias y eventos de emprendimiento con enfoque diferencial, que promuevan la participación activa de mujeres y población vulnerable en el ecosistema empresarial local, fortaleciendo sus capacidades económicas, visibilizando sus iniciativas productivas y aportando al cumplimiento de las políticas públicas de Mujer y Equidad de Género en el departamento.

Esta actividad está pensada en avanzar hacia el empoderamiento y mayor autonomía para las mujeres, empleando estrategias de trabajo grupal y con ejercicios prácticos de análisis y autorreflexión, que permita interiorizar lo aprendido, que refuerce el valor y rol transformador de la mujer, como prácticas para aprendizajes significativos.

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.1	Apoyo logístico para el desarrollo de ferias y eventos de emprendimiento empresarial para el fortalecimiento a las políticas públicas del departamento de Arauca.	Global	1

Esta actividad tiene contemplado desarrollar dos eventos en donde se incluirá el transporte, papelería y logística de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
-------------	------------------	----------

 <p>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</p>	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO	
		FR-PD-SP-03	
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN	
		19	11
		VERSION 7	

Apoyo logístico para las ferias (carpas, sillas, sonido, pantalla, dinamizador, almuerzo, apoyo transporte productos)	Evento	2
Transporte terrestre	Recorrido	20
Papelería: Resmas de papel, carpetas cuatro alas, papelógrafos, cinta, marcadores, tóner.	Global	1

La aprobación de la supervisión será un requisito previo para la implementación de cada actividad.

Entregables

- Acta de la reunión de coordinación
- Informe de actividad
- Registros fotográficos
- Bitácora de los recorridos
- Copia de los registros de asistencia para medir impacto de las actividades planeadas

4.4. Análisis de Riesgos.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
TIPO	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	SUPUESTOS
Operacionales	Las beneficiarias de los componentes del proyecto no se empoderen de los temas que integran cada una de las intervenciones	Moderado	Mayor	Las personas pueden no querer participar en las acciones previstas o no apliquen los temas en la vida cotidiana.	Diseño pedagógico y metodológico para cada actividad o componente del proyecto, con la socialización y utilización de los entregables a cada beneficiaria.	Las beneficiarias se empoderan de los temas que integran cada una de las intervenciones
Operacionales	Situaciones de orden público que afecten el desplazamiento y la presencialidad de las participantes en las actividades programadas.	Probable	Mayor	Inasistencia de los beneficiarios a los eventos programados.	Reprogramación de actividades conforme sea superada la situación que genere la alteración del cronograma	No se presentan alteraciones de orden público que afecten el desplazamiento y la presencialidad de las participantes en las actividades programadas.
De mercado	Variación de los	Moderado	Mayor	Desequilibrio	Adicionales de	Los precios del

 <p>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</p>	PROCESO: PLANEACIÓN		CODIGO	
			FR-PD-BP-03	
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		FECHA DE EMISIÓN	
			19	11
		VERSION 7		

	precios del mercado			financiero del proyecto	valor al contrato	mercado permanecen estables
.						

4.5. Estudio Ambiental. (Aplica sólo para los proyectos que tienen alguna afectación ambiental).

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	NO
Diagnóstico Ambiental	NO
Plan de Manejo Ambiental	NO
Otros Permisos Ambientales	NO

NOTA: Si el proyecto necesita otros permisos ambientales enuncie cuales.


4.6 Análisis Financiero.

4.6.1 Presupuesto del Proyecto.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	EQUIPO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA POBLACION VULNERABLE				
1.1	Asistencia profesional como Coordinador de la estrategia coworking para el impulso empresarial en el departamento de Arauca	MES	5	\$ 5,000,000.00	\$ 25,000,000.00
1.2	Apoyo logístico para el desplazamiento del coordinador de la estrategia coworking para el impulso empresarial en el departamento de Arauca	MES	5	\$ 2,580,000.00	\$ 12,900,000.00
1.3	Asistencia profesional en el área de finanzas, Administrativas o contables para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca	MES	5	\$ 4,200,000.00	\$ 21,000,000.00

 <p>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</p>	<p align="center">PROCESO: PLANEACIÓN</p>			<p align="center">CODIGO</p>		
				<p align="center">FR-PD-BP-03</p>		
	<p align="center">FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</p>			<p align="center">FECHA DE EMISIÓN</p>		
				19	11	2024
<p align="center">VERSION 7</p>						

1.4	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área de finanzas, Administrativas o contables para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca	MES	5	\$ 2,000,000.00	\$ 10,000,000.00
1.5	Asistencia profesional en el área Administrativa para aportar a la organización del trabajo e impulsar la formalización de los emprendedores del departamento de Arauca	MES	5	\$ 4,200,000.00	\$ 21,000,000.00
1.6	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área Administrativa para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca	MES	5	\$ 2,000,000.00	\$ 10,000,000.00
1.7	Asistencia profesional para el acompañamiento a las actividades del coworking movilizandando las diferentes políticas públicas del departamento de Arauca	MES	5	\$ 4,200,000.00	\$ 21,000,000.00
1.8	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional que realiza el acompañamiento a las actividades del coworking movilizandando las diferentes políticas públicas del departamento de Arauca	MES	5	\$ 2,000,000.00	\$ 10,000,000.00
1.9	Asistencia profesional en el área de psicología/trabajo social para la gestión de oferta social para los emprendedores del departamento de Arauca	MES	5	\$ 4,200,000.00	\$ 21,000,000.00
1.10	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área de psicología/trabajo social para la gestión de oferta social para los emprendedores del departamento de Arauca	MES	5	\$ 2,000,000.00	\$ 10,000,000.00
1.11	Asistencia profesional en marketing para mejorar la comercialización de productos a los emprendedores del departamento de Arauca	MES	5	\$ 4,200,000.00	\$ 21,000,000.00

 <p>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</p>	<p align="center">PROCESO: PLANEACIÓN</p>			<p align="center">CODIGO</p>		
				<p align="center">FR-PD-BP-03</p>		
	<p align="center">FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</p>			<p align="center">FECHA DE EMISIÓN</p>		
				19	11	2024
<p align="center">VERSION 7</p>						

1.12	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en marketing para mejorar la comercialización de productos a los emprendedores del departamento de Arauca	MES	5	\$ 2,000,000.00	\$ 10,000,000.00
1.13	Apoyo técnico y operativo para la atención al ciudadano y desarrollo de la estrategia coworking en el departamento de Arauca	MES	4	\$ 2,000,000.00	\$ 8,000,000.00
Subtotal componente 1					\$ 200,900,000.00
2	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COWORKING EN EL DEPARTAMENTO				\$ 60,000,000.00
2.1	Apoyo logístico para el desarrollo de ferias y eventos de emprendimiento empresarial para el fortalecimiento a las políticas públicas del departamento de arauca	Global	1	\$ 60,000,000.00	\$ 60,000,000.00
Subtotal componente 2					\$ 60,000,000.00
TOTAL PROYECTO					\$ 260,900,000.00

4.6.2 Discriminación del presupuesto de inversión por Municipio a atender:

Items	Municipio	V/parcial	V/total
1	Arauca	\$ 110.900.000	\$ 110.900.000
2	Tame	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
3	Saravena	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
4	Arauquita	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
5	Fortul	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
6	Puerto Rondón	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
7	Cravo Norte	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
VALOR TOTAL			\$ 260.900.000

 <p>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</p>	PROCESO: PLANEACIÓN		CODIGO	
			FR-PD-BP-03	
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		FECHA DE EMISIÓN	
			19	11
		VERSION 7		

4.6.3 Discriminación del presupuesto por población a atender cuando aplique:

Ítems	Municipio	Descripción	Cantidad de Población Atendida	Valor
1	GRUPOS ETNICOS	INDIGENAS		\$
		AFROCOLOMBIANOS		\$
		PALENQUEROS		\$
		RROM		\$
		MESTIZA		\$
		NEGRAS		\$
		RAIZALES		\$
2	POBLACIÓN VULNERABLE	DESPLAZADOS		\$
		PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
		VICTIMAS DE OTROS HECHOS DIFERENTES AL DESPLAZAMIENTO		\$
		REINCORPORACION ACUERDO DE PAZ		\$
		PERSONAS EN REINTEGRACION		\$
		POBLACIÓN OSIGD		\$
		MUJER		\$
		NIÑEZ E INFANCIA		\$
		JUVENTUD		\$
		ADULTO MAYOR		\$
		VALOR TOTAL		

4.6.4. Cronograma de Ejecución del Proyecto.

ACTIVIDAD	MESES									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1.1 Asistencia profesional como Coordinador de la estrategia coworking para el impulso empresarial en el departamento de Arauca										
1.2 Apoyo logístico para el desplazamiento del coordinador de la estrategia coworking para el impulso empresarial en el departamento de										

 <p>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</p>	<p>PROCESO: PLANEACIÓN</p>	<p>CODIGO</p>		
		<p>FR-PD-BP-03</p>		
	<p>FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</p>	<p>FECHA DE EMISIÓN</p>		
		<p>19</p>	<p>11</p>	<p>2024</p>
<p>VERSION 7</p>				

4.6.5. Fuentes de Financiación por entidad. (Especifique las entidades financiadoras del proyecto, el tipo de aportes a realizar y los montos totales de dichos aportes).

Año	Entidad	Tipo de aporte (especie o dinero)	Monto	Fuente de Financiación
0	Arauca	Dinero	\$202,027,622.44	Superávit fiscal impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - nacionales
0	Arauca	Dinero	\$ 46,759.05	Superávit fiscal componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco nacionales
0	Arauca	Dinero	\$ 342,103.60	Superávit fiscal Dpto Arauca - bajas de bienes inservibles inventario de activos de maquinaria y equipos agrícolas
0	Arauca	Dinero	\$ 2,344.51	Superávit fiscal rendimientos financieros Dpta Arauca bajas de bienes inservibles inventario de activos de maquinaria y equipos agrícolas
0	Arauca	Dinero	\$ 54,280,517.97	Superávit fiscal participación del IVA antiguas Intendencias y comisarías
0	Arauca	Dinero	\$ 2,518,732.93	Superávit cancelación vigencias expiradas participación del IVA antiguas Intendencias y comisarías
0	Arauca	Dinero	\$ 1,681,919.50	Superávit fiscal reintegros impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - nacionales

42

 <p>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</p>	PROCESO: PLANEACIÓN		CODIGO	
			FR-PD-BP-03	
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		FECHA DE EMISIÓN	
			19	11
		VERSION 7		

4.7. Identificación de Beneficios. (Defina, describa y cuantifique los beneficios generados con el proyecto, así como el número de beneficiarios del mismo, para cada año del horizonte de evaluación).

ANO	ADICIONAR INGRESO O BENEFICIO	DESCRIPCION DEL BENEFICIO	DESCRIPCION DE LA CANTIDAD	DESCRIPCION DEL VALOR UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA
1	Beneficio	Incremento en la capacidad de producción	1.500	Corresponde al valor económico para el fortalecimiento de sus emprendimientos familiares año a año manteniendo un incremento anual de los 7,5 puntos porcentuales	Número
2	Beneficio	Mejora en la calidad de vida	1.500	Corresponde al valor económico para el fortalecimiento de sus emprendimientos familiares año a año manteniendo un incremento anual de los 7,5 puntos porcentuales	Número
3	Beneficio	Desarrollo de habilidades empresariales	1.500	Corresponde al valor económico para el fortalecimiento de sus emprendimientos familiares año a año manteniendo un incremento anual de los 7,5 puntos porcentuales	Número

El desarrollo de acciones para el impulso empresarial en el Departamento de Arauca no solo mejorará las condiciones de vida de la población vulnerable, sino que también contribuirá al fortalecimiento de la economía local, generando empleo, reduciendo la pobreza y fomentando la inclusión social. Es

43

 GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: PLANEACIÓN		CODIGO		
			FR-PD-BP-03		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		FECHA DE EMISIÓN		
			19	11	2024
VERSION 7					

fundamental involucrar a los diferentes actores, tanto del sector público como privado, para garantizar el éxito de este tipo de iniciativas.

- Acciones para la independencia económica de la mujer, incrementando sus capacidades habilidades para la generación de ingresos
- Aporte a disminuir las tasas de informalidad empresarial.
- Aumento de la articulación institucional.
- Fortalecimiento del Tejido Empresarial del Departamento de Arauca.
- Sensibilización para disminuir las tasas de trabajo infantil.



PROCESO: PLANEACION

FORMATO DE ELEGIBILIDAD TECNICA PARA PROYECTOS DE INVERSION

CODIGO

FR-PD-BP-06

FECHA EMISION

24 02 2025

VERSION 08

ELEGIBILIDAD No. 093 DE 2025

PLAN DE DESARROLLO:	UN	PILAR	EJE. ESTRAT.	ACCION. ESTRAT.	SECTOR DE INVERSION	PROG. PPTAL	CODIGO ID	CODIGO BPIN	PROYECTO No.	FECHA:	DD	MES	AÑO		
CODIGO PRESUPUESTAL:	17	02	14	27	41	03	1429514	202500000021912	2128		1	8	0	6	2025
NOMBRE DEL PROYECTO:	DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA														
OBJETO:	DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA														
VALOR DEL PROYECTO:	\$ 260.900.000,00							CODIGO BPIN:	202500000021912						
UNIDAD EJECUTORA QUE PRESENTA EL PROYECTO:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL														
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA:	MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ							TELÉFONO:	8851719						

1. ELEGIBILIDAD

TRANSICIÓN DE ELEGIBILIDAD

COHERENCIA CON LOS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	CÓDIGO	NOMBRE
A. PILAR EN EL QUE SE ENMARCA EL PROYECTO	02	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ARAUCA
B. EJE ESTRATÉGICO EN EL QUE SE ENMARCA EL PROYECTO	14	INCLUSIÓN SOCIAL
B. ACCIÓN ESTRATÉGICA AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	27	MUJER Y GENERO
C. SECTOR DE INVERSIÓN AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
D. PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL QUE SE ENMARCA EL PROYECTO	03	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

APORTE AL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO

CÓDIGO	PRODUCTO	CÓDIGO	INDICADOR DE PRODUCTO		APORTE PPDD	
			CÓDIGO SISPT	NOMBRE	METAS FÍSICA ESPERADA EN LA VIGENCIA	META FÍSICA A CUMPLIR CON EL PROYECTO
4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305202	IP-203	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	1	1
4103005	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	410300501	IP-205	Personas asistidas técnicamente	150	150
4103057	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	410305702	IP-206	Unidades productivas vinculadas	150	150
EL PROYECTO ATIENDE A POBLACIÓN VULNERABLE			SI	X	NO	
EL PROYECTO ATIENDE A GRUPOS ÉTNICOS			SI		NO	X
EL PROYECTO TIENE COFINANCIACIÓN			SI		NO	X
NOMBRE DE LA ENTIDAD COFINANCIADORA						

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	EMPLEOS GENERADOS
GÉNERO	HOMBRES	720	3
GÉNERO	MUJERES	720	4
EDAD (Años)	0 - 5		
EDAD (Años)	6 - 11		
EDAD (Años)	12 - 18	40	
EDAD (Años)	14 + 26	400	
EDAD (Años)	27 - 59	1000	
EDAD (Años)	60 o más		
GRUPOS ÉTNICOS	INDÍGENAS	20	
	AFROCOLOMBIANOS	50	
	PALENQUEROS		
	RROM		
	MESTIZA		
	NEGRAS		
POBLACIÓN VULNERABLE	RAZALES		
	DESPLAZADOS	120	
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	30	
	VICTIMAS DE OTROS HECHOS DIFERENTES AL DESPLAZAMIENTO	40	
	REINCORPORACION ACUERDO DE PAZ		
	PERSONAS EN REINTEGRACION		
	POBLACION OSIGD		
	MUJERES	720	
NIÑEZ E INFANCIA			
JUVENTUD			
ADULTO MAYOR			



PROCESO: PLANEACION

CODIGO

FR-PD-BP-06

FORMATO DE ELEGIBILIDAD TECNICA PARA PROYECTOS DE INVERSION

FECHA EMISION

24 02 2025

VERSION 08

FUENTES DE FINANCIACION

VIGENCIA 2025

FUENTES DE FINANCIACION	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
Superávit fiscal impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - nacionales	\$ 200.900.000,00	VALOR TOTAL	\$ 200.900.000,00

CONCEPTO DE ELEGIBILIDAD

EL PROYECTO ES ELEGIBLE	SI			X			NO			FECHA DE ELEGIBILIDAD		
	DD	MES	ANO	DD	MES	ANO	DD	MES	ANO			
	1	8	0	6	2025							

EL PROYECTO SE FORMULA, VIABILIZA Y ELEGIBILIZA, ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO "PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024 - 2027"

RESPONSABLE DE LA EMISION DE LA VIABILIDAD

FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROCESO: MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ	CARGO:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA RESPONSABLE DEL PROCESO: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	TELÉFONO Y E-MAIL:	8851719, desarrollo-social@arauca.gov.co

OBSERVACIONES: Cada Secretaría, es responsable de las condiciones técnicas del proyecto; de la misma manera es responsable de la correcta ejecución del mismo y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación.

NOTA: EL PROYECTO FUE APROBADO PARA LA VIGENCIA 2025 MEDIANTE ORDENANZA 185 DE 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN DE SUPERÁVIT Y OTROS RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025"

FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA ELEGIBILIDAD

FIRMA
LUZ GIOCONDA LARA
Profesional Especializada SDS

FIRMA
MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ
Secretaría de Desarrollo Social

FIRMA
GERMAN ALBERTO LEÓN CORONEL
Secretario de Planeación Departamental

FIRMA
CLAUDIA YANITH DUARTE GALVIZ
Profesional Universitario Banco de Programas y Proyectos

VIABILIDAD TÉCNICA No. 044 DE 2025												
PLAN DE DESARROLLO:	UND	PILAR	EJE ESTR.	ACCION ESTR.	SECTOR DE INVERSIÓN	PROG. PPTAL	CODIGO ID / CODIGO BPIN	PROYECTO No.	FECHA:	DD	MM	AÑO
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	17	02	14	27	41	03	20250000021912	2128		0	8	2025
NOMBRE DEL PROYECTO:	DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA											
OBJETO:	DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA											
VALOR DEL PROYECTO:	\$260.900.000,000								TIEMPO DE EJECUCIÓN (MESES):	5		
UNIDAD EJECUTORA QUE PRESENTA EL PROYECTO:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL								PROYECTO NUEVO / ACTUALIZACIÓN:	ACTUALIZACIÓN		
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA:	MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ								TELÉFONO:	8851719		

1. VIABILIDAD

1.1 ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO

CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Incluye el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable
4103005	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Orientada a generar oportunidades y desarrollar capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos que se conviertan en un medio para la generación de ingresos
4103057	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Corresponde a la entrega de recursos en especie o monetarios dirigidos a generar las condiciones para el emprendimiento individual.

CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	CÓDIGO SISPT	INDICADOR DE PRODUCTO	METAS FÍSICA ESPERADA EN LA VIGENCIA	META FÍSICA A CUMPLIR CON EL PROYECTO
410305202	IP-203	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	1	1
410300501	IP-205	Personas asistidas técnicamente	150	150
410305702	IP-206	Unidades productivas vinculadas	150	150

1.2 CODIFICACIÓN PRESUPUESTAL


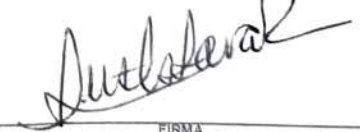
DENOMINACION	CÓDIGO	VALOR	DESCRIPCION
CLASIFICADOR CCPET	2.3.2.02.02.009	\$ 260.900.000	Servicios para la comunidad, sociales y personales
CLASIFICADOR CPC DANE	91137	\$ 260.900.000	Servicios de la administracion publica relacionados con proyectos de desarrollo de uso multiple
CLASIFICADOR DETALLE SECTORIAL (APLICA SOLO PARA SECTOR SALUD Y EDUCACION)			

1.3 CONCEPTO DE VIABILIDAD

DESCRIPCION	CUMPLE			ASPECTOS A CONCEPTUAR	CUMPLE		
	SI	NO	OBSERVACION		SI	PARCIAL	NO
A. EL PROBLEMA ESTÁ BIEN DEFINIDO	X			A. TECNICO	X		
B. ESTÁN IDENTIFICADAS LAS CAUSAS DEL PROBLEMA	X			B. SOCIAL	X		
C. SE ENCUENTRA BIEN IDENTIFICADA LA POBLACIÓN AFECTADA	X			C. AMBIENTAL	X		
D. EL OBJETIVO ES COHERENTE CON LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA	X			D. JURIDICA	X		
E. LAS METAS A ALCANZAR ESTÁN BIEN DEFINIDAS Y CUANTIFICADAS	X			E. ECONOMICA	X		
F. LA ALTERNATIVA SOLUCIONA EL PROBLEMA	X			F. FINANCIERA	X		
G. LOS COSTOS ESTIMADOS SON RAZONABLES	X			G. DESASTRES	X		
H. ES FUNCIÓN DE LA ENTIDAD RESPONSABLE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA	X			H. LOCALIZACION	X		
I. LA MGA WEB ESTÁ CORRECTAMENTE DILIGENCIADA	X			I. INSTITUCIONAL - ORGANIZACIONAL	X		
J. EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	X			J. COMUNITARIOS	X		
K. EL PROYECTO ES SOSTENIBLE	X			RESULTADO DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD (MARQUE CON UNA X)			
L. EL PROYECTO ES SUSTENTABLE	X			FAVORABLE	X	NO FAVORABLE	

NOTA: CADA SECRETARIA ES RESPONSABLE DE LA VIABILIDAD EN TODOS LOS ASPECTOS A CONCEPTUAR DEL PROYECTO.

FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA APROBACIÓN DE LA VIABILIDAD

 FIRMA MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	 FIRMA LUZ GIOCONDA LARA PROFESIONAL ESPECIALIZADA SDS
---	---

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Desarrollo de acciones para el impulso empresarial de la población vulnerable en el departamento de Arauca

Tipología

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN

202500000021912

Sector

Inclusión social y reconciliación

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 04/04/2025 14:35:18

Identificador: 1429514

Formulador Ciudadano: MERCEDES ISBELIA LEON HERNANDEZ

Formulador Oficial : MERCEDES ISBELIA LEON HERNANDEZ



Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

BAJAS ACCIONES QUE PROMUEVAN EL EMPRENDIMIENTO, LA ECONOMÍA Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

El departamento de Arauca presenta altos niveles de pobreza y vulnerabilidad, particularmente en zonas rurales y en comunidades étnicas. Estos grupos enfrentan barreras estructurales para acceder a oportunidades económicas sostenibles debido a limitaciones en infraestructura, escasa formación empresarial, dificultades para acceder a financiamiento y una débil articulación institucional. A pesar de contar con potencial en recursos naturales y mano de obra, gran parte de la población continúa sumida en la informalidad, el desempleo y la exclusión del sistema productivo formal.

Las mujeres —especialmente aquellas cabezas de hogar, víctimas del conflicto armado o pertenecientes a comunidades étnicas— son quienes enfrentan las mayores barreras para el acceso a medios de vida dignos. Aunque el Estado ha promovido políticas y mecanismos legales para disminuir las brechas de género, estas aún persisten. La vulneración de derechos de las mujeres se refleja en indicadores de violencia, exclusión social, dependencia económica y deterioro del tejido social, generando efectos negativos no solo sobre ellas, sino también sobre sus familias y comunidades.

La débil oferta institucional para la promoción de derechos, la prevención de violencias y el fortalecimiento de la independencia económica de las mujeres, se ve agravada por falencias en el funcionamiento de espacios clave como las casas de la mujer, cuya operación suele estar limitada por restricciones presupuestales y falta de articulación entre niveles de gobierno.

A nivel general, el tejido empresarial de Arauca es frágil. El sector empresarial no logra generar empleos formales ni de calidad, y las iniciativas emprendedoras de alto impacto son escasas. Además, la oferta educativa y técnica no se ajusta plenamente a las necesidades productivas del territorio, lo que contribuye a una alta tasa de informalidad y desempleo. Esta realidad afecta directamente a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), que enfrentan dif

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

1. Inequidad y pobreza multidimensional: en el año 2021 ascendió 16 %.
2. La tasa de desempleo de las mujeres en el primer semestre de 2023 fue del 12,9 %. De octubre a noviembre, la variación fue del 7,8 %. Esta inequidad incide en la calidad de vida de las mujeres y sus dependientes, sobre todo cuando son cabezas de hogar.
3. Mortalidad materna: Se incrementó en un 32 %, con las correspondientes consecuencias para sus dependientes.
4. Carga de trabajo: El número de horas dedicado al trabajo en el hogar y el cuidado asciende a diecinueve (19) horas/día. Cuando las mujeres realizan actividades laborales remuneradas fuera del hogar, el número se mantiene en ocho (8) horas de trabajo en el hogar, mientras que los hombres solo trabajan tres (3) horas. Esto genera una brecha de responsabilidad, desgaste físico y emocional en las mujeres muy fuerte.
5. En lo que atañe a las violencias reportadas por el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), de enero a octubre de 2023 se reportaron 1012 casos de violencia de género, un 20,6% más que en el 2022.
6. Medicina Legal registra oficialmente 36.626 víctimas en el periodo de enero a septiembre del 2023. Adicionalmente, se presentaron 16.015 exámenes médico-legales para esclarecer presuntos casos de violencia sexual.

y

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Poca generación de ingresos sostenibles en la población vulnerable.	1.1 Deterioro del tejido social y familiar.
	1.4 Mayor carga fiscal al Estado por atención en salud, subsidios y asistencia social.
2. Aumento de la informalidad laboral y empresarial.	2.2 Incremento de problemáticas asociadas a la violencia intrafamiliar, salud mental y consumo de sustancias.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
<p>Actor: Departamental</p> <p>Entidad: Arauca</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Fortalecer la implementación de la Política Pública de Género "Por una Arauca con Equidad de Género para las Mujeres 2017-2027" mediante la formación y la aplicación de medidas de atención temporales</p>	<p>La contribución será mediante la destinación de recursos económicos, humanos y administrativos, como también los normativos en escalamiento desde los derechos humanos; la Constitución Nacional y el plan de Desarrollo Nacional y departamental.</p>
<p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: Alcaldías de los 7 municipios</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Disposición administrativa para la gestión de trámites con el territorio. Armonizar, consensuar, objetivos, planes y programas de los planes de desarrollo municipales y el departamental.</p>	<p>Administrativa. Con la destinación de recursos las beneficiarias recibirán los bienes y servicios indicados en este proyecto, ejerciendo sus derechos.</p>
<p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: Mujeres del departamento de Arauca</p> <p>Posición: Beneficiario</p> <p>Intereses o Expectativas: Goce efectivo de derechos</p>	<p>Uso adecuado de los bienes y servicios, participación activa en las actividades.</p>

02 - Análisis de los participantes

En la realización de las mesas departamental y municipal de la Mujer, se ha abordado el plan de acción para avanzar en las políticas públicas, en estos espacios se han recibido solicitudes frecuentes de atención para facilitar la participación, la mitigación de las violencias, como también el acceso a capacitaciones que contribuyan a mejorar sus condiciones actuales con información para un mejor desempeño en sus actividades personales, empresariales y lograr el fortalecimiento de emprendimientos que convergen a dar respuesta a las condiciones de vulnerabilidad existentes en las mujeres, sobre todo los altos índices de violencias que las aquejan entre ellos la económica.

La expresión más frecuente, es proporcionar condiciones para dar garantías en el ejercicio de los derechos de las mujeres para lograr participación en eventos y acciones que permitan incidir en el mejoramiento del nivel y calidad de vida, individual y colectivo, frente a las actuales condiciones que las aquejan. Esta participación efectiva responde al cumplimiento de la política pública departamental de Mujer y Equidad de Género, en sus componentes: Participación, Trabajo y emprendimiento, construcción de paz y transformación cultural y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias.

En consulta realizada con estos grupos de interés permite confirmar que están de acuerdo con la ejecución del proyecto de manera tal que trabajarán mancomunadamente para lograr los objetivos, y que existe el firme propósito de continuar con acciones en procura de mejorar las condiciones y calidad de vida de las mujeres, se busca una VIDA DIGNA PARA LAS MUJERES.

Región: Orinoquía

Departamento: Arauca

Municipio:

Tipo de Agrupación:

Agrupación:

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

1.500

Fuente de la información

Secretaría de Desarrollo Social

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
-------------------	---	--------------------------------

Región: Orinoquía

Departamento: Arauca

Municipio:

Tipo de Agrupación:

Agrupación:

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

BAJAS ACCIONES QUE PROMUEVAN EL EMPRENDIMIENTO, LA ECONOMÍA Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Objetivo general – Propósito

Implementar acciones para el impulso empresarial y el desarrollo económico y social de la población vulnerable

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Iniciativas de fortalecimiento comunitario apoyadas.	Medido a través de: Número Meta: 3 Tipo de fuente: Informe	Informe de supervisión y soportes de ejecución de las actividades

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
<p>Causa directa 1</p> <p>Falta de articulación entre entidades públicas y privadas para promover el acceso a herramientas de apoyo económico y financiero para facilitar la creación y consolidación de emprendimientos.</p>	Promover el acceso a herramientas de apoyo económico y financiero, así como la articulación con programas públicos y privados que faciliten la creación y consolidación de emprendimientos.
<p>Causa indirecta 1.1</p> <p>Altos índices de pobreza, informalidad y desempleo estructural en el departamento de Arauca.</p>	Ofertar programas de formación integral para la generación de capacidades y habilidades laborales
<p>Causa indirecta 1.2</p> <p>Persistencia de barreras de género y exclusión socioeconómica que afectan particularmente a las mujeres.</p>	Implementar programas de formación y empoderamiento económico dirigidos a mujeres para fortalecer su autonomía y participación en el ámbito laboral y emprendedor.
<p>Causa directa 2</p> <p>Falta de acceso a formación técnica empresarial y digital pertinente a las necesidades del territorio.</p>	Fortalecer las capacidades técnicas, empresariales y digitales de la población en situación de vulnerabilidad, a través de procesos de formación y acompañamiento especializado.
<p>Causa indirecta 2.1</p> <p>Desconocimiento y baja aplicación de políticas públicas de emprendimiento y empleo aprobadas.</p>	Crear espacios de articulación entre administraciones públicas y ciudadanos para asegurar la aplicación práctica y el seguimiento de las políticas públicas en materia de empleo y emprendimiento.
<p>Causa indirecta 2.2</p> <p>Falta de cultura emprendedora y visión empresarial en las comunidades vulnerables.</p>	Desarrollar programas educativos y talleres prácticos que promuevan el espíritu emprendedor desde edades tempranas y en contextos comunitarios.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Aplicar medios tecnológicos de difusión de la Política Pública en su implementación dirigido a los grupos de valor, fortaleciendo las unidades productivas mediante eventos de comercialización / evento virtual ferial, y socialización de una estrategia	No	Completo
Fortalecer la implementación de la política pública departamental de la mujer por una Arauca con equidad de género.	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No



Identificación / Alternativas

DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Impreso el 22/04/2025 11:20:48 a. m.

Alternativa 1. Fortalecer la implementación de la política pública departamental de la mujer por una Arauca con equidad de género.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Desarrollo de acciones para el impulso empresarial de la población vulnerable en el departamento de Arauca.

Medido a través de

Número

Descripción

Desarrollo de iniciativas de fortalecimiento empresarial para las mujeres y la población vulnerable, que permita el desarrollo social, económico y productivo de la región.

Descripción de la Demanda

Numero de estrategias necesarias para fortalecer la atención de las mujeres

Descripción de la Oferta

Numero de estrategias realizadas para fortalecer la atención de las mujeres

Año	Oferta	Demanda	Deficit
2024	2,00	5,00	-3,00
2025	3,00	5,00	-2,00
2026	2,00	5,00	-3,00
2027	0,00	5,00	-5,00

Alternativa: Fortalecer la implementación de la política pública departamental de la mujer por una Arauca con equidad de género.

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

La alternativa contempla una intervención integral con un EQUIPO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA POBLACION VULNERABLE el cual estará conformado por profesionales en finanzas, economistas, administradores, psicosocial, entre otros que impulsen las unidades productivas, asistiendo técnicamente a la población vulnerable. De igual forma se garantizará el apoyo logístico para el desarrollo de la estrategia coworking en el departamento.

Alternativa: Fortalecer la implementación de la política pública departamental de la mujer por una Arauca con equidad de género.

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Orinoquía	
Departamento: Arauca	
Municipio:	
Tipo de Agrupación:	
Agrupación:	
Latitud:	
Longitud:	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Impacto para la Equidad de Género,
Otros

a profesional como Coordinador de la
sarial en el departamento de Arauca

0.000,00

ón

a profesional en el área de finanzas p
los emprendimientos del departam

10.000,00

ón

a profesional en el área Administrativa
el trabajo e impulsar la formalización
de Arauca

10.000,00

ón



Preparación / Cadena de valor

DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Impreso el 22/04/2025 11:20:48 a. m.

Producto	Actividad y/o Entregable
<p>1.1 Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable (Producto principal del proyecto)</p> <p>Complemento:</p> <p>Medido a través de: Número de beneficiarios</p> <p>Cantidad: 100,0000</p> <p>Costo: \$ 200.900.000,00</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Localización:</p> <p>Número de Personas: 100</p> <p>Acumulativo o no: No Acumulativo</p> <p>Población Beneficiaria: 100</p>	<p>1.1.5 Asistencia profesional en el área de psicología/trabajo social para la gestión de oferta social para los emprendedores del departamento de Arauca</p> <p>Costo: \$ 31.500.000,00</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>1.1.6 Asistencia profesional para mejorar la comercialización de productos a los emprendedores del departamento de Arauca</p> <p>Costo: \$ 31.500.000,00</p> <p>Etapas: Inversión</p>

2 - Objetivo específico 2 Costo: \$ 60.000.000,00

Fortalecer las capacidades técnicas, empresariales y digitales de la población en situación de vulnerabilidad, a través de procesos de formación y acompañamiento especializado.

Producto	Actividad y/o Entregable
<p>2.1 Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza</p> <p>Complemento: Se mide con Iniciativas de Fortalecimiento comunitario apoyadas</p> <p>Medido a través de: Número de hogares</p> <p>Cantidad: 1,0000</p> <p>Costo: \$ 60.000.000,00</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Localización:</p> <p>Número de Personas: 1500</p> <p>Acumulativo o no: No Acumulativo</p> <p>Población Beneficiaria: 1500</p>	<p>2.1.1 Apoyo logístico para las ferias (carpas, sillas, sonido, pantalla, dinamizador, almuerzo, apoyo transporte productos)</p> <p>Costo: \$ 37.000.000,00</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>2.1.2 Transporte terrestre</p> <p>Costo: \$ 17.000.000,00</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>2.1.3 Papelería : Resmas de papel, carpetas cuatro alas, papelografos, cinta, marcadores, toner</p> <p>Costo: \$ 6.000.000,00</p> <p>Etapas: Inversión</p>

Alternativa: Fortalecer la implementación de la política pública departamental de la mujer por una Arauca con equidad de género.

Actividad 1.1.1 Asistencia profesional como Coordinador de la estrategia coworking para el impulso empresarial en el departamento de Arauca

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$42.000.000,00
Total	\$42.000.000,00

Periodo	Total
0	\$42.000.000,00
Total	\$42.000.000,00

Actividad 1.1.2 Asistencia profesional en el área de finanzas para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$32.900.000,00
Total	\$32.900.000,00

Periodo	Total
0	\$32.900.000,00
Total	\$32.900.000,00

Actividad 1.1.3 Asistencia profesional en el área Administrativa para aportar a la organización del trabajo e impulsar la formalización de los emprendedores del departamento de Arauca

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$31.500.000,00
Total	\$31.500.000,00

Periodo	Total
0	\$31.500.000,00
Total	\$31.500.000,00



Preparación / Cadena de valor

DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Impreso el 22/04/2025 11:20:49 a. m.

Actividad 1.1.4 Asistencia profesional para el acompañamiento a las actividades del coworking movilizandando las diferentes políticas públicas del departamento de Arauca

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$31.500.000,00
Total	\$31.500.000,00

Periodo	Total
0	\$31.500.000,00
Total	

Actividad 1.1.5 Asistencia profesional en el área de psicología/trabajo social para la gestión de oferta social para los emprendedores del departamento de Arauca

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$31.500.000,00
Total	\$31.500.000,00

Periodo	Total
0	\$31.500.000,00
Total	

Actividad 1.1.6 Asistencia profesional para mejorar la comercialización de productos a los emprendedores del departamento de Arauca

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$31.500.000,00
Total	\$31.500.000,00

Periodo	Total
0	\$31.500.000,00
Total	

y

Actividad 2.1.1 Apoyo logístico para las ferias (carpas, sillas, sonido, pantalla, dinamizador, almuerzo, apoyo transporte productos)

Periodo	Servicios para la comunidad sociales y personales
0	\$37.000.000,00
Total	\$37.000.000,00

Periodo	Total
0	\$37.000.000,00
Total	\$37.000.000,00

Actividad 2.1.2 Transporte terrestre

Periodo	Transporte
0	\$17.000.000,00
Total	\$17.000.000,00

Periodo	Total
0	\$17.000.000,00
Total	\$17.000.000,00

Actividad 2.1.3 Papelería : Resmas de papel, carpetas cuatro alas, papelografos, cinta, marcadores, toner

Periodo	Materiales
0	\$6.000.000,00
Total	\$6.000.000,00

Periodo	Total
0	\$6.000.000,00
Total	\$6.000.000,00

Alternativa: Fortalecer la implementación de la política pública departamental de la mujer por una Arauca con equidad de género.

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Operacionales	Las beneficiarias de los componentes del proyecto no se empoderen de los temas que integran cada una de las intervenciones	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Las personas pueden no querer participar en las acciones previstas o no apliquen los temas en la vida cotidiana.	Diseño pedagógico y metodológico para cada actividad o componente del proyecto, con la socialización y utilización de los entregables a cada beneficiaria.
2-Componente (Productos)	Operacionales	Situaciones de orden público que afecten el desplazamiento y la presencialidad de las participantes en las actividades programadas.	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Inasistencia de los beneficiarios a los eventos programados.	Reprogramación de actividades conforme sea superada la situación que genere la alteración del cronograma
3-Actividad y/o Entregable	De mercado	Actividad/Entregable: Apoyo logístico para las ferias (carpas, sillas, sonido, pantalla, dinamizador, almuerzo; apoyo transporte productos) Riesgo: Variación de los precios del mercado	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Desequilibrio financiero del proyecto	Adicionales de valor al contrato

✓

Alternativa: Fortalecer la implementación de la política pública departamental de la mujer por una Arauca con equidad de género.

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Incremento en la capacidad de producción

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Número de personas

Descripción Valor Unitario: Valor incremento de la producción

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	1.500,00	\$80.000,00	\$120.000.000,00
2	1.500,00	\$90.000,00	\$135.000.000,00
3	1.500,00	\$100.000,00	\$150.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	\$120.000.000,00	\$120.000.000,00
2	\$135.000.000,00	\$135.000.000,00
3	\$150.000.000,00	\$150.000.000,00



Evaluación / Flujo Económico

DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Impreso el 22/04/2025 11:20:49 a. m.

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e Ingresos (+)	Creditos(+)	Costos de preinversion (-)	Costos de Inversion (-)	Costos de operacion (-)	Amortizacion (-)	Intereses de los creditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$248.840.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$-248.840.000,0
1	\$96.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$96.000.000,0
2	\$108.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$108.000.000,0
3	\$120.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$120.000.000,0

✓

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Fortalecer la implementación de la política pública departamental de la mujer por una Arauca con equidad de género.					
\$22.796.851,38	13,88 %	\$1,09	\$165.893,33	\$248.840.000,00	\$7.036.673,61

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable (Producto principal del proyecto)	\$2.009.000,00
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	\$47.940.000,00

03 - Decisión

Alternativa

Fortalecer la implementación de la política pública departamental de la mujer por una Arauca con equidad de género.

04 - Alcance

Implementación de la estrategia Coworking en el departamento de Arauca para fortalecer las capacidades empresariales de las microempresas araucanas



Programación / Indicadores de producto

DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Impreso el 22/04/2025 11:20:49 a. m.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Promover el acceso a herramientas de apoyo económico y financiero, así como la articulación con programas públicos y privados que faciliten la creación y consolidación de emprendimientos.

Producto

1.1. Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social

Medido a través de: Número de beneficiarios

Meta total: 100,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informe de supervisión y soportes de ejecución de las actividades

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
01	100,0000		

02 - Objetivo 2

2. Fortalecer las capacidades técnicas, empresariales y digitales de la población en situación de vulnerabilidad, a través de procesos de formación y acompañamiento especializado.

Producto

2.1. Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza

Indicador

2.1.1 Hogares con acompañamiento familiar

Medido a través de: Número de hogares

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informe de supervisión y soportes de ejecución de las actividades

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		



Programación / Regionalización

DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Impreso el 22/04/2025 11:20:49 a. m.

Regionalización

Producto: Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Orinoquía	Arauca				
Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta Total	Meta Regionalizada	Beneficiarios
0	200.900.000,00	200.900.000,00	100,0000	100,0000	100

Producto: Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Orinoquía	Arauca				
Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta Total	Meta Regionalizada	Beneficiarios
0	60.000.000,00	60.000.000,00	1,0000	1,0000	1.400

✓

Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor
----------	-----------	--------------	-------

Handwritten mark



PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO

FR-BS-17

FECHA DE EMISION

10 9 2021

VERSION 3

ESTUDIO DE MERCADO Y EVALUACION DE COSTOS POR ACTIVIDADES O COMPONENTES
(BIENES, SERVICIOS, OTROS)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL

NOMBRE DEL PROYECTO : DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ITEM	ACTIVIDAD / COMPONENTE	UNIDAD	CANTIDAD	PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3		MENOR VALOR	
				valor unit	valor total	valor unit	valor total	valor unit	valor total	valor unit	valor total
1	EQUIPO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA POBLACION VULNERABLE										
1.2	Apoyo logístico para el desplazamiento del coordinador de la estrategia coworking para el impulso empresarial en el departamento de Arauca	MES	5	\$ 2.580.000,00	\$ 12.900.000	\$ 3.100.000,00	\$ 15.500.000	\$ 2.800.000,00	\$ 14.000.000	\$ 2.580.000,00	\$ 12.900.000
1.4	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área de finanzas, Administrativas o contables para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca	MES	5	\$ 2.000.000,00	\$ 10.000.000	\$ 2.800.000,00	\$ 14.000.000	\$ 2.000.000,00	\$ 10.000.000	\$ 2.000.000	\$ 10.000.000
1.6	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área Administrativa para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca	MES	5	\$ 2.000.000,00	\$ 10.000.000	\$ 2.800.000,00	\$ 14.000.000	\$ 2.000.000,00	\$ 10.000.000	\$ 2.000.000	\$ 10.000.000
1.8	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional que realiza el acompañamiento a las actividades del coworking movilizandó las diferentes políticas públicas del departamento de Arauca	MES	5	\$ 2.000.000,00	\$ 10.000.000	\$ 2.800.000,00	\$ 14.000.000	\$ 2.000.000,00	\$ 10.000.000	\$ 2.000.000	\$ 10.000.000
1.10	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área de psicología/trabajo social para la gestión de oferta social para los emprendedores del departamento de Arauca	MES	5	\$ 2.000.000,00	\$ 10.000.000	\$ 2.800.000,00	\$ 14.000.000	\$ 2.000.000,00	\$ 10.000.000	\$ 2.000.000	\$ 10.000.000
1.12	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en marketing para mejorar la comercialización de productos a los emprendedores del departamento de Arauca	MES	5	\$ 2.000.000,00	\$ 10.000.000	\$ 2.800.000,00	\$ 14.000.000	\$ 2.000.000,00	\$ 10.000.000	\$ 2.000.000	\$ 10.000.000
2	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COWORKING EN EL DEPARTAMENTO										
2.1	Apoyo logístico para el desarrollo de ferias y eventos de emprendimiento empresarial para el fortalecimiento a las políticas publicas del departamento de arauca	Global	1	\$ 62.000.000,00	\$ 62.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 61.000.000	\$ 61.000.000	\$ 61.000.000	\$ 60.000.000
TOTAL				\$ 124.900.000		\$ 145.500.000		\$ 125.000.000	\$ -		

Elaboró:

Luiz Gioconda Lara Lozada
LUZ GIOCONDA LARA LOZADA
Profesional Especialista SDS

Revisó y Aprobó:

Mercedes Isbelia León Hernández
MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ
Secretaría de Desarrollo Social Departamental

91
46

MEMORANDO 036 DE 2022 - COTIZACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

© Miguel Albarracln  abril 26, 2022  10:52 am

Memorando 036 - Modificado 051 COTIZACIONES > 2025 > Desarrollo Social


Memorando 036 - Modificado

DESARROLLO SOCIAL

[« Atrás](#)

**FORTALECIMIENTO
DE LAS HABILIDADES
SOCIALES,
CULTURALES Y
ESCOLARES PARA LA
REDUCCIÓN DE
BARRERAS DE
ACCESO DE LA
POBLACIÓN CON
DISCAPACIDAD EN
EL DEPARTAMENTO
DE ARAUCA**



Vista previa 

Size: 3 MB
Hits: 0
Fecha añadida: 04-04-2025
Fecha modificada: 04-04-2025

y

Arauca, marzo del 2025

A quien interese,

SOLICITUD DE COTIZACION

Cordial saludo:

El Departamento de Arauca está realizando la formulación del proyecto cuyo objeto es: **"DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**, para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen a continuación y cuyas especificaciones técnicas se encuentran en el documento anexo, indicando de antemano que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	EQUIPO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA POBLACION VULNERABLE		
1.2	Apoyo logístico para el desplazamiento del coordinador de la estrategia coworking para el impulso empresarial en el departamento de Arauca.	MES	1
1.4	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área de finanzas, Administrativas o contables para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca	MES	1
1.6	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área Administrativa para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca	MES	1
1.8	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional que realiza el acompañamiento a las actividades del coworking movilizandando las diferentes políticas públicas del departamento de Arauca	MES	1
1.10	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área de psicología/trabajo social para la gestión de oferta social para los emprendedores del departamento de Arauca	MES	1
1.12	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en marketing para mejorar la comercialización de productos a los emprendedores del departamento de Arauca	MES	1
2	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COWORKING EN EL DEPARTAMENTO		
2.1	Apoyo logístico para el desarrollo de ferias y eventos de emprendimiento empresarial para el fortalecimiento a las políticas públicas del departamento de Arauca	Global	1



<p>Incluye: Apoyo logístico para el desarrollo de 2 ferias y eventos de emprendimiento empresarial para el fortalecimiento a las políticas públicas del departamento de Arauca Apoyo logístico para las ferias (carpas, sillas, sonido, pantalla, dinamizador, almuerzo, apoyo transporte productos) 20 recorridos en Transporte terrestre y Papelería : Resmas de papel, carpetas cuatro alas, papelógrafos, cinta, marcadores, toner)</p>		
--	--	--

Nota : Descripción técnica de los ítems 1.2 -1.4 -1.6 – 1.8 – 1.10. 1.12 : Apoyo logístico integral para facilitar los desplazamientos del equipo Estrategia Coworking, con el fin de asegurar la ejecución efectiva de actividades orientadas al fortalecimiento empresarial en el departamento de Arauca. Esta labor incluye la gestión de reservas de transporte y alojamiento, coordinación de itinerarios:

ÍTEM: 1.2: Transporte – alojamiento, alimentación en los recorridos (5)

ÍTEMS: 1.4 -1.6 – 1.8 – 1.10. 1.12 Transporte – alojamiento, alimentación en los recorridos (4)

A cada uno de los ítems se le deben agregar los impuestos aplicables de acuerdo a la normatividad colombiana, y los siguientes tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en la ordenanza 020 de 2020, expedida por el Departamento de Arauca.

Tributo aplicable	Tarifa
Estampilla Prodesarrollo Dptal	0,50%
Estampilla Proelectrificación	0,50%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%
Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%
Carga tributaria local	5,50%

La cotización deberá ser radicada formalmente en archivo central de la Gobernación de Arauca (Calle 20 Carrera 21 esquina) a nombre de la Secretaria de Desarrollo Social, acompañada de la Cámara de comercio y RUT con fecha de expedición no menor a treinta (30) días.

Finalmente, debe indicarse que la cotización por usted allegada deberá contemplar además de los tributos anteriormente descritos, todos los costos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible contrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos, permisos, licencias, constitución de garantías, costos de transporte al lugar de entrega de los bienes y servicios, utilidades, administración e imprevistos, operarios y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, es decir debe ser a todo costo.

Atentamente,

MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ
Secretaria de Desarrollo Social Departamental

69
49

MERCEDES ISBELIA LEON HERNANDEZ SDS <desarrollosocial@arauca.gov.co>

Solicitud de oferta económica para el proyecto "DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

1 mensaje

MERCEDES ISBELIA LEON HERNANDEZ SDS <desarrollosocial@arauca.gov.co>

4 de abril de 2025, 10:32

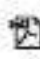
Para: Gustavosuarez1303@hotmail.com

Cordial Saludo,

El Departamento de Arauca está realizando la formulación del proyecto cuyo objeto es: **"DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** para la cual, esta entidad se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen a continuación

Atentamente

MERCEDES ISBELIA LEON HERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo Social
Gobernación de Arauca.

 LAMAR GSA S.A.S.pdf
1170K

5

Arauca, marzo 2025.

Señor

LAMAR GSA S.A.S

GUSTAVO SUAREZ

Calle 16N° 22-48 SANTA TERESITA

3138269149

Gustavosuarez1303@hotmail.com

REF: Solicitud de oferta económica para el proyecto "DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

Cordial saludo:

El Departamento de Arauca está realizando la formulación del proyecto cuyo objeto es: "DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.", para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen a continuación y cuyas especificaciones técnicas se encuentran en el documento anexo, indicando de antemano que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	EQUIPO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA POBLACION VULNERABLE		
1.2	Apoyo logístico para el desplazamiento del coordinador de la estrategia coworking para el impulso empresarial en el departamento de Arauca.	MES	1
1.4	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área de finanzas, Administrativas o contables para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca	MES	1
1.6	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área Administrativa para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca	MES	1
1.8	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional que realiza el acompañamiento a las actividades del coworking movilizando las diferentes políticas públicas del departamento de Arauca	MES	1

1.10	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área de psicología/trabajo social para la gestión de oferta social para los emprendedores del departamento de Arauca	MES	1
1.12	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en marketing para mejorar la comercialización de productos a los emprendedores del departamento de Arauca	MES	1
2	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COWORKING EN EL DEPARTAMENTO		
2.1	Apoyo logístico para el desarrollo de ferias y eventos de emprendimiento empresarial para el fortalecimiento a las políticas públicas del departamento de Arauca Incluye: Apoyo logístico para el desarrollo de 2 ferias y eventos de emprendimiento empresarial para el fortalecimiento a las políticas públicas del departamento de Arauca Apoyo logístico para las ferias (carpas, sillas, sonido, pantalla, dinamizador, almuerzo, apoyo transporte productos) 20 recorridos en Transporte terrestre y Papelería : Resmas de papel, carpetas cuatro alas, papelógrafos, cinta, marcadores, toner)	Global	1

Nota : Descripción técnica de los ítems 1.2 -1.4 -1.6 – 1.8 – 1.10. 1.12 : Apoyo logístico integral para facilitar los desplazamientos del equipo Estrategia Coworking, con el fin de asegurar la ejecución efectiva de actividades orientadas al fortalecimiento empresarial en el departamento de Arauca. Esta labor incluye la gestión de reservas de transporte y alojamiento, coordinación de itinerarios:

ÍTEM: 1.2: Transporte – alojamiento, alimentación en los recorridos (5)

ÍTEMS: 1.4 -1.6 – 1.8 – 1.10. 1.12 Transporte – alojamiento, alimentación en los recorridos (4)

A cada uno de los ítems se le deben agregar los impuestos aplicables de acuerdo a la normatividad colombiana, y los siguientes tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en la ordenanza 020 de 2020, expedida por el Departamento de Arauca.

Tributo aplicable	Tarifa
Estampilla Prodesarrollo Dptal	0,50%
Estampilla Proelectrificación	0,50%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%
Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%
Carga tributaria local	5,50%

La cotización deberá ser radicada formalmente en archivo central de la Gobernación de Arauca (Calle 20 Carrera 21 esquina) a nombre de la Secretaría de Desarrollo Social, acompañada de la Cámara de comercio y RUT con fecha de expedición no menor a treinta (30) días.

Finalmente, debe indicarse que la cotización por usted allegada deberá contemplar además de los tributos anteriormente descritos, todos los costos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible contrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos,



permisos, licencias, constitución de garantías, costos de transporte al lugar de entrega de los bienes y servicios, utilidades, administración e imprevistos, operarlos y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, es decir debe ser a todo costo.

Atentamente,

MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ
Secretaria de Desarrollo Social Departamental



Arauca, Abril 2025

Señores:
GOBERNACION DE ARAUCA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL

Asunto: Cotización.

De manera atenta me permito presentar cotización para la **DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

Gobernación de Arauca

04/04/2025 11:15:14

20251203002-1



Origen: NIT 901261176-LAMAR GSA S.A.S
ZONA
Destino: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Al Cotizar Cite el Número 20251203002-1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO
1	EQUIPO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA POBLACION VULNERABLE			
1.2	Apoyo logístico para el desplazamiento del coordinador de la estrategia coworking para el impulso empresarial en el departamento de Arauca	Mes	1	\$ 3.100.000,00
1.4	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área de finanzas, Administrativas o contables para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca	Mes	1	\$ 2.800.000,00
1.6	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área Administrativa para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca	Mes	1	\$ 2.800.000,00
1.8	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional que realiza el acompañamiento a las actividades del coworking movilizand las diferentes políticas públicas del departamento de Arauca	Mes	1	\$ 2.800.000,00
1.10	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área de psicología/trabajo social para la gestión de oferta social para los emprendedores del departamento de Arauca	Mes	1	\$ 2.800.000,00
1.12	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en marketing para mejorar la comercialización de productos a los emprendedores del departamento de Arauca	Mes	1	\$ 2.800.000,00
2	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COWORKING EN EL DEPARTAMENTO			
2.1	Apoyo logístico para el desarrollo de ferias y eventos de emprendimiento empresarial para el fortalecimiento a las políticas públicas del departamento de Arauca	Global	1	\$ 60.000.000

Dirección: Calle 16 # 22-48 Santa Teresita - **Celular:** 313 826 9149



NOTA 1: La actividad 2 incluye el Apoyo logístico para el desarrollo de 2 ferias y eventos de emprendimiento empresarial para el fortalecimiento a las políticas públicas del departamento de Arauca, el Apoyo logístico para las ferias (carpas, sillas, sonido, pantalla, dinamizador, almuerzo, apoyo transporte productos) , 20 recorridos en Transporte terrestre y Papelería : Resmas de papel, carpetas cuatro alas, papelógrafos, cinta, marcadores, toner

NOTA 2: La presente Cotización incluye impuestos y deducciones de ley.

A espera de poder servirles.

Atentamente,



GUSTAVO SUAREZ ACOSTA
R/L. LAMAR GSA S.A.S ZOMAC



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2024 - 10:09:26
Recibo No. S000198624, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XQCRKHWNW3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LAMAR GSA S.A.S ZOMAC
Sigla : LAMAR GSA S.A.S ZOMAC
Nit : 901261176-5
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 33066
Fecha de matrícula: 01 de marzo de 2019
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2024
Grupo NIIP : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 16 NO. 22-48
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : gustavosuarez1303@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138269149
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 16 NO. 22-48
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : gustavosuarez1303@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3138269149

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 26 de febrero de 2019 de la Acta De Constitución de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2019, con el No. 8483 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LAMAR GSA S.A.S ZOMAC, Sigla LAMAR GSA S.A.S ZOMAC.

47
55

Y

56

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/08/2024 - 10:09:28
Recbo No. S000198624, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XQCRKHWNW3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Certificación No. 1 del 02 de febrero de 2020 de la Certificación de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2020, con el No. 8972 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO AUMENTANDO EN DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. QUEDANDO EL CAPITAL EN ADELANTE EN TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. POR SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES.

Por Acta No. 002 del 03 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2020, con el No. 8981 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA REALIZANDO AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS, ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES. CAPACITACIONES DE TODO TIPO EN SALUD Y DEMÁS SERVICIOS EN SALUD, COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REDES DE COMUNICACIONES, ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, REALIZACIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES CULTURALES DE BIBLIOTECAS Y DE ARCHIVOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ EFECTUAR TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS DE COMERCIO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN: A. CONSTITUIR SOCIEDADES QUE PERSIGAN FINES ANÁLOGOS O COMPLEMENTARIOS A LOS DE LA SOCIEDAD Y PARTICIPAREN EMPRESAS O SOCIEDADES DE TAL ÍNDOLE YA CONSTITUIDAS, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES Y ADQUISICIÓN DE DERECHOS SOCIALES O APORTACIÓN DE BIENES DE LAS MISMAS. B.- CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIERAS SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES O LAS DE AQUELLAS SOCIEDADES EN QUE TENGA INTERÉS Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL Y C.- EN GENERAL CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, CIVILES, COMERCIALES LÍCITOS, QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y QUE EN CUALQUIER FORMA TIENDAN A PRECAUTELAR SU PATRIMONIO Y PRODUCIRLE BENEFICIOS. PARÁGRAFO: LA COMPAÑÍA NO PODRÁ CONSTITUIRSE GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS. ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, CONSTRUCCIÓN, INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA DE TODO TIPO Y CLASE DE SERVICIOS Y DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, ELÉCTRICA, MECÁNICA, SANITARIA, AMBIENTAL, DE VÍAS Y LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO. TODAS LAS ESPECIALIDADES Y GRUPOS CONTEMPLADAS EN LA CLASIFICACIÓN DE CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y PROVEEDORES SEGÚN EL LISTADO, SEGÚN EL

57

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2024 - 10:09:26
Recibo No. S000198624, Valor 7900

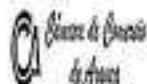
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XQCRKHWNWS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LISTADO DE ESPECIALIDADES Y GRUPOS DEL DECRETO 1404 DEL 29 DE ABRIL DE 2010. EN LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCTOR, SERVICIO DE TRANSPORTE DE EQUIPO Y MAQUINARIA, EXPLOTACIÓN, PRODUCCIÓN FABRICACIÓN, ENSAMBLE, COMERCIALIZACIÓN REPRESENTACIÓN O DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIO, TIPO LEGAL O SOCIEDADES O FUSIONARSE CON OTRA SOCIEDADES, KIT ESCOLAR PARA DOTAR A ESTUDIANTES DE CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DOTACIÓN VESTIDO DE LABOR, CALZADO Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD PERSONAL E INDUSTRIAL PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES, EMPLEADOS Y SERVIDORES, SUMINISTRO DE PAQUETES NUTRICIONALES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE Y PROGRAMAS SOCIALES, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL HUMANITARIA DE EMERGENCIAS, COMRAVENTA E IMPLEMENTOS DE ASEO, OFICINA Y CAFETERÍA, COMRAVENTA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, SILLETERÍA Y ESTANTERÍA BAJO LOS PARÁMETROS DE DISEÑO ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, PARA LAS BIBLIOTECAS, CONTRATACIÓN DE LA DOTACIÓN DE ROPA HOSPITALARIA, ADQUISICIÓN COMPUTADORES DE ESCRITORIO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE LABORATORIO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ADQUISICIÓN DE AYUDAS HUMANITARIAS CON DESTINO A POBLACIÓN DESPLAZADA Y DAMNIFICADA POR DESASTRES NATURALES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA LOS EQUINOS Y CANINOS, ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, INSUMOS, ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA, ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN A NIVEL NACIONAL DE PRESERVATIVOS MASCULINOS PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL, SUMINISTRO DE PAQUETES NUTRICIONALES PARA POBLACIÓN ADULTA Y NIÑOS, NIVEL 1 Y 2 DEL SISBEN, SUMINISTRO DE PAQUETES NUTRICIONALES PARA MADRES GESTANTES. POBLACIÓN DESPLAZADA, Y PROGRAMAS SOCIALES, COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA, MOVIMIENTO DE TIERRA, MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE BODEGAS DE MATERIALES, CELEBRAR CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN O COLABORACIÓN EMPRESARIAL, UNIONES TEMPORALES O TRANSITORIAS, CONSORCIOS CON FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. EN TODO LO INHERENTE CON LA CONSTRUCCIÓN EN LOS CAMPOS DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, COMUNICACIONES, MECÁNICAS, CIVIL, VÍAS, HIDRÁULICA, SANITARIA, INDUSTRIAL, CONSTRUCCIÓN Y/O MONTAJES, MINERA DE PETRÓLEOS Y DE GAS, DE TRANSPORTE, FORESTAL, AGRÍCOLA, PECUARIA Y AMBIENTAL, ASÍ COMO EN LA ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A ESTAS ESPECIALIDADES, LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS GEOLÓGICAS Y GEODÉSICAS, AL IGUAL QUE A LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES, CONCESIÓN DE OBRAS Y EXPLOTACIONES INHERENTES A ESTOS CAMPOS. ESTUDIOS, INTERVENTORÍAS, DISEÑOS, GERENCIA DE PROYECTOS, REALIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN, OFRECER Y PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, MINERALES, INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, COMUNICACIONES, MECÁNICAS, CIVIL, VÍAS, HIDRÁULICA, SANITARIA, INDUSTRIAL, MONTAJES, MINERA DE PETRÓLEOS Y DE GAS, DE TRANSPORTE, FORESTAL, AGRÍCOLA, PECUARIA Y AMBIENTAL, OPERACIÓN, TODA CLASE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS TIPO, COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN, TRANSPORTE DE EQUIPO Y MAQUINARIA, CONCESIONES Y PROYECTOS DE MODALIDAD

20
58

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2024 - 10:09:28
Recibo No. 5000198524, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XQCRKHWNW3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confcomarcas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DENTRO DE LOS CAMPOS MENCIONADOS, REALIZADA PARA ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, A TRAVÉS DE CUALQUIER MECANISMO LICITO. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ EFECTUAR TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS DE COMERCIO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN: A. CONSTITUIR SOCIEDADES QUE PERSIGAN FINES ANÁLOGOS O COMPLEMENTARIOS A LOS DE LA SOCIEDAD Y PARTICIPAREN EMPRESAS O SOCIEDADES DE TAL ÍNDOLE YA CONSTITUIDAS, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES Y ADQUISICIÓN DE DERECHOS SOCIALES O APORTACIÓN DE BIENES DE LAS MISMAS. B.- CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIERAS SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLEA PERSIGUE O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES O LAS DE AQUELLAS SOCIEDADES EN QUE TENGA INTERÉS Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL Y C.- EN GENERAL CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, CIVILES, COMERCIALES LÍCITOS, QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y QUE EN CUALQUIER FORMA TIENDAN A PRECAUTELAR SU PATRIMONIO Y PRODUCIRLE BENEFICIOS. PARÁGRAFO: LA COMPAÑÍA NO PODRÁ CONSTITUIRSE GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS. ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES. CAPACITACIONES DE TODO TIPO EN SALUD Y DEMÁS SERVICIOS EN SALUD, COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REDES DE COMUNICACIONES, ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, REALIZACIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES CULTURALES DE BIBLIOTECAS Y DE ARCHIVOS, EL COMERCIO AL POR MAYOR DE MUEBLES, COLCHONES, SOMIERES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO, SUMINISTRO DE MINERALES, MATERIALES PÉTREOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, COMBUSTIBLE, TUBERÍA, PLANTAS DE TRATAMIENTO, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATO CON ENTIDADES BANCARIAS, DE CRÉDITO O INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, HACER PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS NACIONALES E IMPORTADOS, PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO DE PRADOS, ASEO INDUSTRIAL Y HOSPITALARIO, SERVICIO DE BIODEGRADACIÓN DE LODOS Y MATERIAL VEGETAL CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS, SERVICIO DE GEOTECNIA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍAS DE CONDUCCIÓN DE FLUIDOS, COMPRAR O ENAJENAR BIENES INMUEBLES, HIPOTECARIOS, ADQUIRIR Y VENDER LOS MISMOS INMUEBLES, DARLOS EN PRENDA, DAR Y TOMAR EN ARRIENDO LOS INMUEBLES, DISEÑO, ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES PARA SU VENTA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES O POR LOS PROPIOS OPERADORES TURÍSTICOS. ESOS VIAJES ORGANIZADOS PUEDEN INCLUIR UNO O VARIOS DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES: TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, COMIDAS Y VISITAS A MUSEOS, LUGARES HISTÓRICOS O CULTURALES Y ASISTENCIA A ESPECTÁCULOS TEATRALES, MUSICALES O DEPORTIVOS. LA PRODUCCIÓN PARA EL PÚBLICO EN GENERAL DE CONCIERTOS, PARA UNA O MÁS FUNCIONES. LAS ACTIVIDADES PUEDEN SER REALIZADAS POR ORQUESTAS Y BANDAS, PERO TAMBIÉN PUEDEN CONSISTIR EN FUNCIONES DE MÚSICOS, AUTORES, INTÉRPRETES, ENTRE OTROS. LAS ACTIVIDADES CONEXAS, COMO LAS DE MANEJO DE LA ESCENOGRAFÍA, LOS TELONES DE FONDO Y EL EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y DE SONIDO. LA GESTIÓN DE LAS SALAS DE CONCIERTOS, TEATRO Y OTRAS INSTALACIONES SIMILARES. LAS ACTIVIDADES DE PRODUCTORES O EMPRESARIOS DE EVENTOS O ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS EN VIVO, APORTEN ELLOS O NO, LAS INSTALACIONES.



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2024 - 10:09:26
Recibo No. S000198624, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XQCRKHWV3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA PREPARACIÓN Y EL EXPENDIO PARA CONSUMO INMEDIATO DESDE VEHÍCULOS MOTORIZADOS O NO, PUESTOS MÓVILES, ENTRE OTROS, DE COMIDAS PREPARADAS TALES COMO: EMPANADAS, BUÑUELOS, PERROS CALIENTES, AREPAS, CHORIZOS, ETC. LA PREPARACIÓN Y EL EXPENDIO DE ALIMENTOS PARA SU CONSUMO INMEDIATO, NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE, TALES COMO LAS DENOMINADAS CASSETAS, KIOSCOS, FRITANGUERAS. LAS ACTIVIDADES DE LAS HELADERÍAS, ESTABLECIMIENTOS DE COPPE SHOP Y FUENTES DE SODA, ENTENDIDOS COMO LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE SIRVEN HELADOS Y BEBIDAS DE FRUTAS NATURALES PARA EL CONSUMO INMEDIATO. LOS ESPECTÁCULOS EN VIVO TALES COMO CIRCOS, TÍTERES, PANTOMIMA, NARRACIÓN, DECLAMACIÓN, ENTRE OTROS. BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS, ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES. CAPACITACIONES DE TODO TIPO EN SALUD Y DEMÁS SERVICIOS EN SALUD, COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REDES DE COMUNICACIONES, ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, REALIZACIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES CULTURALES DE BIBLIOTECAS Y DE ARCHIVOS, EL COMERCIO AL POR MAYOR DE MUEBLES, COLCHONES, SOMIERES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO, SUMINISTRO DE MINERALES, MATERIALES PÉTREOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, COMBUSTIBLE, TUBERÍA, PLANTAS DE TRATAMIENTO, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATO CON ENTIDADES BANCARIAS, DE CRÉDITO O INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, HACER PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS NACIONALES E IMPORTADOS, PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO DE PRADOS, ASEO INDUSTRIAL Y HOSPITALARIO, SERVICIO DE BIODEGRADACIÓN DE LODOS Y MATERIAL VEGETAL CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS, SERVICIO DE GEOTECNIA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍAS DE CONDUCCIÓN DE FLUIDOS, COMPRAR O ENAJENAR BIENES INMUEBLES, HIPOTECARIOS, ADQUIRIR Y VENDER LOS MISMOS INMUEBLES, DARLOS EN PRENDA, DAR Y TOMAR EN ARRIENDO LOS INMUEBLES, DISEÑO.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	700,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2024 - 10:09:28
Recibo No. S000198624, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XQCRKHWNW3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 26 de febrero de 2019 de la Acta De Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2019 con el No. 8483 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	GUSTAVO SUAREZ ACOSTA	C.C. No. 17.594.185

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*J Cert. No. 1 del 02 de febrero de 2020 de la Certificación	8972 del 04 de marzo de 2020 del libro IX
*J Acta No. 002 del 03 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	8981 del 06 de marzo de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que

72
60

4

38
61



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2024 - 10:09:26
Recibo No. S000198624, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XQCRKHWNW3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 08413
Actividad secundaria Código CIIU: G4669
Otras actividades Código CIIU: M7020 G4651

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.440.057.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 08413.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o reconocida, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

62



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2024 - 10:09:26
Recibo No. 8000186524, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XQCRKHWNW3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

DIRECTORA GENERAL DE FUNDOS
MARIA VILA SOTO DEL ROSARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

8

63 28 14

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14984593960



1435770721248998410020 000001498459396 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 6 1 1 7 6 6. DV 5 12. Dirección regional Impuestos y Aduanas de Aduana 14. Razón electrónica

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 25. Tipo de documento: 1 26. Número de identificación: 27. Fecha expedida:

Lugar de expedición: País 28. Departamento 29. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otro nombre

35. Razón social: LAMAR GSA S.A.S ZOMAC

36. Nombre comercial: 37. Sigla: LAMAR GSA S.A.S ZOMAC

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 39. Departamento: Arauca 40. Ciudad/Municipio: Arauca 0 0

41. Dirección principal: CL 18 22 48

42. Correo electrónico: gustavcsuarez1303@hotmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1: 3 1 3 8 2 6 9 1 4 9 45. Teléfono 2: 3 1 0 3 0 2 6 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica: 46. Código principal: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código secundaria: 49. Fecha inicio secundaria: 50. Código otras actividades: 51. Código ocupación: 52. Número subsectorial

8 4 1 3 | 2 0 2 0 1 2 0 1 | 4 6 8 9 | 2 0 2 3 1 1 2 9 | 4 9 2 1 | 3 5 3 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

63. Código: 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

65- Impo. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de rent 14- Informante de exoneración 42- Obligado a llevar contabilidad 48- Impuesto sobre las ventas - IVA 52- Facturación electrónica 55- Informante de Beneficiarios Financieros

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Usujefe aduaneros 64. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores 65. Forma 66. Tipo Servicio 1 2 3 67. Medo 68. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que tenga lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia se otorgará su renovación automática de la DIAN.

69. Anexo SI NO X 69. No. de Folios: 0 69. Fecha: 2024-02-28 / 09:18:49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser correcta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Pasado el artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2010. De igual manera el formalizador de internet el usuario fue informado y aceptó la política de transferencia de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:

994. Nombre: SUAREZ ACOSTA GUSTAVO 995. Cargo: Representante legal Certificado

64 75
ATC

DIAN

Fomulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 4 Hoja 2

4. Número de formulario

14984593960



(415)770721248(984)(8020) 0000014984593960 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 6 1 1 7 6 5

6. DV

5

12. Dirección nacional
Impuestos y Aduanas de Puerto

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

64. Entidad que presta los servicios públicos de orden nacional, departamental, municipal y localización

67. Sociedades y personas jurídicas

68. Otras organizaciones no clasificadas

69. Buzón

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reformas

71. Clase

0 1

72. Número

0 0 0 1

73. Fecha

2 0 1 9 0 2 2 6

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 9 0 3 0 1

77. No. Matriculo mercantil

0 0 0 0 0 3 3 0 6 6

78. Departamento

8 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privada

1 0 0 . 0

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0

87. Extranjero privado

0 . 0

Vigencia

80. Desde

2 0 1 9 0 3 0 1

81. Hasta

9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de Vigilancia y control

Estado y Beneficio

Row	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 3 0 1		-
2	4 9	2 0 1 9 0 3 0 1		-
3	9 1	2 0 1 9 0 3 0 1		-
4				-
5				-

Vinculación societaria

93. Vinculación societaria	94. Nombre del grupo societario y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
----------------------------	---	--	--------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

65 38
J

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14984593960



(415177072126899640020) 0000014984593960

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
9 0 1 2 6 1 1 7 6 | 5 Impartida y Admitida de Aneor

14. Razón electrónica

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIM 1 8 99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 3 0 1

100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 101. Número de identificación 1 7 5 9 4 1 8 5 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido SUAREZ 105. Segundo apellido ACOSTA 106. Primer nombre GUSTAVO 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

66 ~~78~~
ME

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14984593960



(415)7707212489564(8020) 0500014984593960

6. Número de identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 6 1 1 7 6 | 5

8. DV

12. Dirección seccional
Ingresos y Aduanas de Aereo

11. Sucursal electrónica

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3 5 1 7 8 5 6 2 4		8	T 1 7 2 0 2 2
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RICO	YEPES	SANDRA	ESPERANZA
156. Número de identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento	2 0 1 2 1 0 (2 6)		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

67 #
11

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 17.594.185

APELLIDOS SUAREZ ACOSTA

APELLIDOS

NOMBRES GUSTAVO

NOMBRES



IMPRESION DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-AGO-1981

AGUACHICA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

11-AGO-1999 ARAUCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CALLE 82 Nº 150-23 TORRES



A-4000100-00158089-M-0017594185-20090505 0011218565A 1 8130005144

22
68



MERCEDES ISBELIA LEON HERNANDEZ SDS <desarrollosocial@arauca.gov.co>

Solicitud de oferta económica para el proyecto "DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

1 mensaje

MERCEDES ISBELIA LEON HERNANDEZ SDS <desarrollosocial@arauca.gov.co>

4 de abril de 2025, 10:35

Para: robertovera777@hotmail.com

Cordial Saludo,

El Departamento de Arauca está realizando la formulación del proyecto cuyo objeto es: "DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" para la cual, esta entidad se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen a continuación.

Atentamente

MERCEDES ISBELIA LEON HERNANDEZ
Secretaría de Desarrollo Social
Gobernación de Arauca.

 JAIR ROBERTO VERA.pdf
1075K

se

Arauca, marzo de 2025.

Señor:

JAIR ROBERTO VERA SOTO
ARISTHA SAS ZOMAC
TEL: 3214495277
Robertovera777@hotmail.com

REF: Solicitud de oferta económica para el proyecto "DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

Cordial saludo:

El Departamento de Arauca está realizando la formulación del proyecto cuyo objeto es: "DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.", para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen a continuación y cuyas especificaciones técnicas se encuentran en el documento anexo, indicando de antemano que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	EQUIPO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA POBLACION VULNERABLE		
1.2	Apoyo logístico para el desplazamiento del coordinador de la estrategia coworking para el impulso empresarial en el departamento de Arauca.	MES	1
1.4	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área de finanzas, Administrativas o contables para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca	MES	1
1.6	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área Administrativa para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca	MES	1
1.8	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional que realiza el acompañamiento a las actividades del coworking movilizand las diferentes políticas públicas del departamento de Arauca	MES	1



1.10	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área de psicología/trabajo social para la gestión de oferta social para los emprendedores del departamento de Arauca	MES	1
1.12	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en marketing para mejorar la comercialización de productos a los emprendedores del departamento de Arauca	MES	1
2	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COWORKING EN EL DEPARTAMENTO		
2.1	Apoyo logístico para el desarrollo de ferias y eventos de emprendimiento empresarial para el fortalecimiento a las políticas públicas del departamento de Arauca Incluye: Apoyo logístico para el desarrollo de 2 ferias y eventos de emprendimiento empresarial para el fortalecimiento a las políticas públicas del departamento de Arauca Apoyo logístico para las ferias (carpas, sillas, sonido, pantalla, dinamizador, almuerzo, apoyo transporte productos) 20 recorridos en Transporte terrestre y Papelería : Resmas de papel, carpetas cuatro alas, papelógrafos, cinta, marcadores, toner)	Global	1

Nota : Descripción técnica de los ítems 1.2 -1.4 -1.6 – 1.8 – 1.10. 1.12 : Apoyo logístico integral para facilitar los desplazamientos del equipo Estrategia Coworking, con el fin de asegurar la ejecución efectiva de actividades orientadas al fortalecimiento empresarial en el departamento de Arauca. Esta labor incluye la gestión de reservas de transporte y alojamiento, coordinación de itinerarios:

ÍTEM: 1.2: Transporte – alojamiento, alimentación en los recorridos (5)

ÍTEMS: 1.4 -1.6 – 1.8 – 1.10. 1.12 Transporte – alojamiento, alimentación en los recorridos (4)

A cada uno de los ítems se le deben agregar los impuestos aplicables de acuerdo a la normatividad colombiana, y los siguientes tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en la ordenanza 020 de 2020, expedida por el Departamento de Arauca.

Tributo aplicable	Tarifa
Estampilla Prodesarrollo Dptal	0,50%
Estampilla Proelectrificación	0,50%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%
Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%
Carga tributaria local	5,50%

La cotización deberá ser radicada formalmente en archivo central de la Gobernación de Arauca (Calle 20 Carrera 21 esquina) a nombre de la Secretaria de Desarrollo Social, acompañada de la Cámara de comercio y RUT con fecha de expedición no menor a treinta (30) días.

Finalmente, debe indicarse que la cotización por usted allegada deberá contemplar además de los tributos anteriormente descritos, todos los costos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible contrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos,



GOBERNACIÓN DE
ARAUCA



permisos, licencias, constitución de garantías, costos de transporte al lugar de entrega de los bienes y servicios, utilidades, administración e imprevistos, operarios y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, es decir debe ser a todo costo.

Atentamente,

MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ
Secretaría de Desarrollo Social Departamental



NIT: 901302458 - 4

Arauca, 4 de abril de 2025

Gobernación de Arauca

04/04/2025 11:18:24

20251203003-1



Origen: NIT 901302458-ARISTHAS S.A.S.
ZOMAC
Destino: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Al Contestar Use el Número 20251203003-1

Señores:

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL – GOBERNACION DE ARAUCA
Ciudad


COTIZACIÓN

Respetuosamente nos permitimos presentar la siguiente cotización para proyecto de **DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO
1	EQUIPO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA POBLACION VULNERABLE			
1.2	Apoyo logístico para el desplazamiento del coordinador de la estrategia coworking para el impulso empresarial en el departamento de Arauca	Mes	1	\$ 2.800.000,00
1.4	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área de finanzas, Administrativas o contables para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca	Mes	1	\$ 2.000.000,00
1.6	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área Administrativa para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca	Mes	1	\$ 2.000.000,00
1.8	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional que realiza el acompañamiento a las actividades del coworking movilizand las diferentes políticas públicas del departamento de Arauca	Mes	1	\$ 2.000.000,00
1.10	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área de psicología/trabajo social para la gestión de oferta social para los emprendedores del departamento de Arauca	Mes	1	\$ 2.000.000,00
1.12	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en marketing para mejorar la comercialización de productos a los emprendedores del departamento de Arauca	Mes	1	\$ 2.000.000,00
2	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COWORKING EN EL DEPARTAMENTO			
2.1	Apoyo logístico para el desarrollo de ferias y eventos de emprendimiento empresarial para el fortalecimiento a las políticas públicas del departamento de Arauca	Global	1	\$ 61.000.000

En espera de poder servirles.

Atentamente,


JAIR ROBERTO VERA SOTO
R/L. ARISTHAS SAS ZOMAC

Urb. Guayacán Reservado CEL. 3214495277
EMAIL. Robertovera777@hotmail.com

73 84
131

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/08/2024 - 09:37:08
Recibo No. 8000193598, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YVVCXBuVXW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ARISTHAS S.A.S ZOMAC
Nit : 901302458-4
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 33675
Fecha de matrícula: 11 de julio de 2019
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : URB GUAYACÁN RESERVADO CS 6
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : robertovera777@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214495277
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : URB GUAYACÁN RESERVADO CS 6
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : robertovera777@hotmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 05 de julio de 2019 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2019, con el No. 8647 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ARISTHAS S.A.S ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 02 de octubre de 2019 de la Asamblea General Accionistas de Arauca,

74/85
132

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición 15/08/2024 - 09:37:08
Recibo No. 8000189589, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yVVCXBuVXW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confeccomaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2019, con el No. 8761 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA EN CUANTA A LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD

Por acta no. 1 Del 18 de noviembre de 2021 de la Asamblea General extraordinaria de arauca, inscrito en esta cámara de comercio el 19 de noviembre de 2021, con el no. 9893 Del libro ix, se decretó por acta no. 001 De Asamblea General de accionistas extraordinaria, de fecha 18 de noviembre de 2021, se realizó reforma estatutaria - Objeto social, efectuando ampliacion al mismo. Inscrito el 19 de noviembre de 2021.

Por Acta No. 1 del 14 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2022, con el No. 10442 del Libro IX, se decretó POR ACTA 001 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2022, EN ASAMELEA EXTRAORDINARIA, SE REALIZO REFORMA ESTATUTARIA AMPLIANDO EL ART 4 OBJETO SOCIAL. INSCRITO EL 18 DE OCTUBRE DE 2022.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto socia 1.-La sociedad tendrá como objeto principallas siguientes actividades: Actividades de bibliotecas y archivos, actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos culturales y otros servicios sociales. Capacitaciones de todo tipo en salud y demás servicios en salud, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones, servicios de mantenimiento y redes de comunicaciones, actividades de bienestar social, realización de eventos, actividades culturales de bibliotecas y de archivos, el comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico, suministro de minerales, materiales pétreos, maquinaria y equipo, materiales para la construcción, combustible, tubería, plantas de tratamiento, celebrar toda clase de contrato con entidades bancarias, de crédito o intermediarios financieros, hacer parte de otras sociedades, comercialización de vehículos nacionales e importados, prestar los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento de prados, aseo industrial y hospitalario, servicio de biodegradación de lodos y material vegetal contaminados con hidrocarburos, servicio de geotecnia, mantenimiento y construcción de tuberías de conducción de fluidos, comprar o enajenar bienes inmuebles, hipotecarios, adquirir y vender los mismos inmuebles, darlos en prenda, dar y tomar en arriendo los inmuebles, diseño, construcción, interventoría y consultoría de todo tipo y clase de servicios y de obras de ingeniería civil, eléctrica, mecánica, sanitaria, ambiental, de vías y la industria del petróleo. Todas las especialidades y grupos contempladas en la clasificación de constructores, consultores y proveedores según el listado, según el listado de especialidades y grupos del decreto 1404 def 29 de abril de 2010. En la

75 86
123

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición 15/08/2024 - 09:37:06
Recibo No. S000193599, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YVVCXBuVXW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.cotecamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividad de constructor, servicio de transporte de equipo y maquinaria, explotación, producción fabricación, ensamble, comercialización representación o distribución de toda clase de servicio, tipo legal o sociedades o fusionarse con otra sociedades, kit escolar para dotar a estudiantes de centros e instituciones educativas, dotación vestido de labor, calzado y accesorios de seguridad personal e industrial para los trabajadores oficiales, empleados y servidores, suministro de paquetes nutricionales para la población vulnerable y programas sociales, suministro de medicamentos y material médico quirúrgico, suministro de bienes para la atención integral humanitaria de emergencias, compraventa e implementos de aseo, oficina y cafetería, compraventa e instalación de mobiliario, silletería y estantería bajo los parámetros de diseño establecidos por la entidad, para las bibliotecas, contratación de la dotación de ropa hospitalaria, adquisición computadores de escritorio, suministro e instalación de muebles de laboratorio para instituciones educativas, adquisición de ayudas humanitarias con destino a población desplazada y damnificada por desastres naturales, suministro de combustibles y lubricantes, suministro de alimentos y medicamentos para los equinos y caninos, adquisición de papelería, insumas, elementos de oficina, aseo y cafetería, adquisición y distribución a nivel nacional de preservativos masculinos para el programa de promoción de la salud sexual, suministro de paquetes nutricionales para población adulta y niños, nivel 1 y 2 del sisben, suministro de paquetes nutricionales para madres gestantes. Población desplazada, y programas sociales, comercialización de vehículos y maquinaria pesada, movimiento de tierra, mercancías y productos diversión, administración y manejo de bodegas de materiales, celebrar contratos de participación o colaboración empresarial, uniones temporales o transitorias, consorcios con finnas nacionales o extranjeras, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En todo lo inherente con la construcción en los campos de la ingeniería eléctrica, electrónicas, comunicaciones, mecánicas, civil, vías, hidráulica, sanitaria, industrial, construcción y/o montajes, minera de petróleos y de gas, de transporte, forestal, agrícola, pecuaria y ambiental, así como en la arquitectura, construcción de obras complementarias a estas especialidades, las ciencias administrativas, económicas geológicas y geodésicas, al igual que a la exploración, explotación, transformación y comercialización de minerales, concesión de obras y explotaciones inherentes a estos campos. Estudios, interventorias, diseños, gerencia de proyectos, realización de la planeación, ofrecer y prestar los servicios profesionales, minerales, ingeniería eléctrica, electrónica, comunicaciones, mecánicas, civil, vías, hidráulica, sanitaria, industrial, montajes, minera de petróleos y de gas, de transporte, forestal, agrícola, pecuaria y ambiental, operación, mantenimiento y administración de proyectos tipo, transporte de equipo y maquinaria, concesiones y proyectos de modalidad dentro de los campos mencionados, realizada para entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a través de cualquier mecanismo lícito. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá efectuar todos y cada uno de los actos de comercio que a continuación se indican: A.

76 24
124

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/08/2024 - 09:37:06
Razón No. 8000193599, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yYVCXBuVXW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sl.confecameras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios a los de la sociedad y participaren empresas o sociedades de tal índole ya constituidas, incluyendo la suscripción de acciones y adquisición de derechos sociales o aportación de bienes de las mismas. B.- Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en que tenga interés y que de manera directa se relacionen con el objeto social y c.- En general celebrar todos los actos y contratos, civiles, comerciales lícitos, que faciliten el cumplimiento del objeto social de la compañía y que en cualquier forma tiendan a precautelar su patrimonio y producirle beneficios. Parágrafo: La compañía no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias. * adquisición e implementación de elementos tecnológicos, y de la adecuación y puesta en funcionamiento de la sala de comando y control, desarrollo de software, actualización de páginas web, desarrollo de páginas web, fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicaciones para la participación comunitaria y el desarrollo regional, elaboración de una herramienta para administración de contenidos de acuerdo a todos los requerimientos del manual del gobierno digital, módulos para gestión de trámites y servicios de la gobernación de acuerdo a la normatividad vigente, servicios de implementación de los nuevos portales de cada secretaría adscrita al departamento, carga de contenido inicial, implementación de un sistema de seguridad para el portal web.

CONTRIBUCIÓN A EMPRENDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA MUJER MEDIANTE LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, RUTA DE FORMACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN DE LAS MUJERES BENEFICIARIAS EN FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO, FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y HABILIDADES BLANDAS, QUE PERMITA LAS EMPRENDEDORAS ADQUIRIR HABILIDADES BLANDAS Y OTRAS COMPETENCIAS TÉCNICAS PARA EL POSICIONAMIENTO DE SUS NEGOCIOS Y LA GENERACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE SUS PROYECTOS, ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS, IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIO CULTURALES SELECCIONADOS DE LAS MUJERES MIGRANTES, COLOMBIANAS RETOMADAS, REFUGIADAS Y COMUNIDAD DE ACOGIDA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIO CULTURALES, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE VIDEO DE -1 MINUTO* PARA DESTACAR LOS EMPRENDIMIENTOS, FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO IDÓNEO A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE NEGOCIO APROBADOS, COORDINAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, CAPACITACIONES EN GENERAL.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

27 88
23



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición 15/09/2024 - 09:37:06
Recibo No. S000193599, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yVcXBuVxw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor \$ 100.000.000,00
No. Acciones 100,00
Valor Nominal Acciones \$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor \$ 100.000.000,00
No. Acciones 100,00
Valor Nominal Acciones \$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor \$ 100.000.000,00
No. Acciones 100,00
Valor Nominal Acciones \$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal y/o gerente: Representación legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un gerente. Las funciones del representante legal recaerán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial. Cuando el representante legal sea una persona jurídica. Bull; facultades del representante legal.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal. Quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 12 de febrero de 2021 de la Asamblea General De Accionistas,



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición 15/08/2024 - 09:37:06
Redbo No. 9000193589, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yVVCXBuVXW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecameras.co/vista/plantilla/ov.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2021 con el No. 9473 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	JAIR ROBERTO VERA SOTO	C.C. No. 17.594.372

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*1) Acta No. 1 del 02 de octubre de 2019 de la Asamblea General Accionistas	8761 del 07 de octubre de 2019 del libro IX
*2) Acta No. 1 del 18 de noviembre de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria	9893 del 19 de noviembre de 2021 del libro IX
*3) Acta No. 1 del 14 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	10442 del 18 de octubre de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9101
Actividad secundaria Código CIIU: O8413
Otras actividades Código CIIU: G4669 G4741

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL

79 90
137



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/08/2024 - 09:37:08
Recibo No. 9000193599, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yYVCXBuVXW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://el.comerciamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANÉ el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.079.368.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : R9101.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para valores jurídicos y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativovisor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avale este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

MARAVILLA ESTRELLA SANGUINO



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Y

40 91
138

2. Concepto 1 Actualización

4. Número de formulario 141041628854

(415)7707212488994(8000) 0000141041628854

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 0 2 4 5 8 4

6. DV 4

12. Dirección social Impartidos y Admisos de Arauca

14. Razón electrónica

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica

25. Tipo de documento 1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social ARISTHAS S.A.S. ZOMAC

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 8 9

39. Departamento Arauca 8 1

40. Ciudad/Municipio Arauca 0 0

41. Dirección principal CL 21 1B 17

42. Correo electrónico roberlovera777@hotmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 2 1 4 4 9 5 2 7 7 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número asignado
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	1	2		
9 1 6 1	2 0 2 3 0 5 1 9	6 4 3 3	2 0 2 1 1 0 1 2	4 8 8 9	4 7 4 1		

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

53. Responsabilidades, Calidades y Atributos

58. Código 5 7 1 4 4 2 4 6 5 2 5 5

59- Impío, renta y corral, régimen ordinario

07- Relación en la fuente a título de rent

14- Informante de estigma

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Pasivos

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Medio			
	11	12	13	14	15	16	17	18	19			58. CPO			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anotado SI NO

60. No. de Folios 0

61. Fecha 2024-05-21 / 10:27:08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suscripción y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, contemplado del artículo 1.3.1.2.6 del Decreto 1600 del 2010. De igual manera, al formalizar el formulario el usuario ha informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

684. Nombre VEIRA SOTO JAIR ROBERTO

685. Cargo Representante legal Certificado

69. Fecha de verificación que la DIAN realice. Firma autorizada:

81 92
13A

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141041628854



(415)7707212489984(8020) 0000141041628854

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
 9 0 1 3 0 2 4 5 8 | 4 Impuestos y Aduanas de Acaes

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 3 63. Formas asociativas 1 2 64. Entidad que presta servicios de carácter público de orden nacional, departamental, municipal y distrital 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Otro 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 0 1	1	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 9 0 7 0 5	2 0 1 9 1 0 0 2	84. Nacional privado 1 0 0 . 0
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 7 1 1	2 0 1 9 1 0 0 7	87. Extranjero privado 0 . 0
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 3 6 7 5	3 3 6 7 5	
78. Departamento	8 1	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 9 0 7 1 1		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha de inicio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 7 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o matriz del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o matriz del exterior con EP			

820 93
410

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para el DANE

4. Número de formulario

141041628854



(415)7707212468984(8020) 0000141041628854

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección sectorial
9 0 1 3 0 2 4 5 8 | 4 Inspector y Admisión de Aduana

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8 99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 2 1 2

100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 101. Número de identificación 1 7 5 9 4 3 7 2 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido VERA 105. Segundo apellido SOTO 106. Primer nombre JAIR 107. Otros nombres ROBERTO

108. Número de identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADA SIN VALOR LEGAL

B3 94
144

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141041628854



[415]7707212488854[0020] 0000141041628854

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección social 14. Hoja electrónica
9 0 1 8 0 2 4 5 8 | 4 Dirección y Address de Área 3 4

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento 125. Número de identificación 126. DV 127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido 129. Segundo apellido 130. Primer nombre 131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 133. DV 134. Sociedad o firma designada
135. Fecha de nombramiento

136. Tipo de documento 137. Número de identificación 138. DV 139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido 141. Segundo apellido 142. Primer nombre 143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 145. DV 146. Sociedad o firma designada
147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento 149. Número de identificación 150. DV 151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3 1 1 1 6 7 8 9 3 0 0 3 2 3 3 1 1 0 T
152. Primer apellido 153. Segundo apellido 154. Primer nombre 155. Otros nombres
APACHE BERMUDEZ DIANA FAISURY
156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 157. DV 158. Sociedad o firma designada
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 5 0 1

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

8495
142

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.594.372

VERA SOTO

APELLIDOS

JAIR ROBERTO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1981

FLORIDA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

AB+
G.S. RH

M
SEXO

13-DIC-1999 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ADEL SUAREZ TORRES



A-4000100-00297512-M-0017594372-20110331

0026480744A 1

1731259319

y

85
98

MERCEDES ISBELIA LEON HERNANDEZ SDS <desarrollosocial@arauca.gov.co>

Solicitud de oferta económica para el proyecto "DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

1 mensaje

MERCEDES ISBELIA LEON HERNANDEZ SDS <desarrollosocial@arauca.gov.co>

4 de abril de 2025, 10:42


Para: colfronsaszomac@gmail.com

Cordial Saludo,

El Departamento de Arauca está realizando la formulación del proyecto cuyo objeto es: "DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" para la cual, esta entidad se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen a continuación.

Atentamente

MERCEDES ISBELIA LEON HERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo Social
Gobernación de Arauca.

 COLOMBIA Y SUS FRONTERAS.pdf
1233K

y

Arauca, marzo de 2025.

Señores

COLOMBIA Y SUS FRONTERAS SAS SOMAC

Dirección: CALLE 15ª 26-33

Teléfono: 3232292424

Correo: colfronsaszomac@gmail.com

REF: Solicitud de oferta económica para el proyecto "DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

Cordial saludo:

El Departamento de Arauca está realizando la formulación del proyecto cuyo objeto es: "DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.", para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen a continuación y cuyas especificaciones técnicas se encuentran en el documento anexo, indicando de antemano que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	EQUIPO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA POBLACION VULNERABLE		
1.2	Apoyo logístico para el desplazamiento del coordinador de la estrategia coworking para el impulso empresarial en el departamento de Arauca.	MES	1
1.4	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área de finanzas, Administrativas o contables para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca	MES	1
1.6	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área Administrativa para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca	MES	1
1.8	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional que realiza el acompañamiento a las actividades del coworking movilizand las diferentes políticas públicas del departamento de Arauca	MES	1



1.10	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área de psicología/trabajo social para la gestión de oferta social para los emprendedores del departamento de Arauca	MES	1
1.12	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en marketing para mejorar la comercialización de productos a los emprendedores del departamento de Arauca	MES	1
2	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COWORKING EN EL DEPARTAMENTO		
2.1	Apoyo logístico para el desarrollo de ferias y eventos de emprendimiento empresarial para el fortalecimiento a las políticas públicas del departamento de Arauca Incluye: Apoyo logístico para el desarrollo de 2 ferias y eventos de emprendimiento empresarial para el fortalecimiento a las políticas públicas del departamento de Arauca Apoyo logístico para las ferias (carpas, sillas, sonido, pantalla, dinamizador, almuerzo, apoyo transporte productos) 20 recorridos en Transporte terrestre y Papelería : Resmas de papel, carpetas cuatro alas, papelógrafos, cinta, marcadores, toner)	Global	1

Nota : Descripción técnica de los ítems 1.2 -1.4 -1.6 – 1.8 – 1.10. 1.12 : Apoyo logístico integral para facilitar los desplazamientos del equipo Estrategia Coworking, con el fin de asegurar la ejecución efectiva de actividades orientadas al fortalecimiento empresarial en el departamento de Arauca. Esta labor incluye la gestión de reservas de transporte y alojamiento, coordinación de itinerarios:

ÍTEM: 1.2: Transporte – alojamiento, alimentación en los recorridos (5)

ÍTEMS: 1.4 -1.6 – 1.8 – 1.10. 1.12 Transporte – alojamiento, alimentación en los recorridos (4)

A cada uno de los ítems se le deben agregar los impuestos aplicables de acuerdo a la normatividad colombiana, y los siguientes tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en la ordenanza 020 de 2020, expedida por el Departamento de Arauca.

Tributo aplicable	Tarifa
Estampilla Prodesarrollo Dptal	0,50%
Estampilla Proelectrificación	0,50%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%
Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%
Carga tributaria local	5,50%

La cotización deberá ser radicada formalmente en archivo central de la Gobernación de Arauca (Calle 20 Carrera 21 esquina) a nombre de la Secretaria de Desarrollo Social, acompañada de la Cámara de comercio y RUT con fecha de expedición no menor a treinta (30) días.

Finalmente, debe indicarse que la cotización por usted allegada deberá contemplar además de los tributos anteriormente descritos, todos los costos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible contrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos,



permisos, licencias, constitución de garantías, costos de transporte al lugar de entrega de los bienes y servicios, utilidades, administración e imprevistos, operarios y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, es decir debe ser a todo costo.

Atentamente,

MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ
Secretaria de Desarrollo Social Departamental

COLOMBIA & SUS FRONTERAS SAS

ZONAL

Gobernación de Arauca

04/04/2025 11:27:44

20251203004-1



Origen: NE 301162700-015MERCANTILIZADORA
 COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZONAL
 Destino: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 SACTAL
 Al Cotizar Cite el Número 20251203004-1

Arauca, abril del 2025

Señores
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
 Arauca

Asunto: Cotización.

De manera atenta me permito presentar cotización para la **DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO
1	EQUIPO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA POBLACION VULNERABLE			
1.2	Apoyo logístico para el desplazamiento del coordinador de la estrategia coworking para el impulso empresarial en el departamento de Arauca	Mes	1	\$ 2.580.000,00
1.4	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área de finanzas, Administrativas o contables para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca	Mes	1	\$ 2.000.000,00
1.6	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área Administrativa para aportar al desarrollo económico de los emprendimientos del departamento de Arauca	Mes	1	\$ 2.000.000,00
1.8	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional que realiza el acompañamiento a las actividades del coworking movilizandando las diferentes políticas públicas del departamento de Arauca	Mes	1	\$ 2.000.000,00
1.10	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en el área de psicología/trabajo social para la gestión de oferta social para los emprendedores del departamento de Arauca	Mes	1	\$ 2.000.000,00
1.12	Apoyo logístico para el desplazamiento del profesional en marketing para mejorar la comercialización de productos a los emprendedores del departamento de Arauca	Mes	1	\$ 2.000.000,00


90

COLOMBIA & SUSFRONTERAS SAS

ZOMAC

2	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COWORKING EN EL DEPARTAMENTO			
2.1	Apoyo logístico para el desarrollo de ferias y eventos de emprendimiento empresarial para el fortalecimiento a las políticas públicas del departamento de Arauca	Global	1	\$ 62.000.000,00

La presente Cotización incluye impuestos y deducciones de Ley



COLOMBIA & SUS FRONTERAS SAS ZOMAC
R/L Yimis Francisco Ruiz Arias
Nit No. 901.182.750-4

97 107
72



**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC**

Fecha expedición: 2024/05/02 - 12:28:54 **** Recibo No. 5002208228 **** Num. Operación: 66-USUPURXX-20240812-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN x5#negrdbj

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT: 901192750-4
ADMINISTRACIÓN DIAN: ARAUCA
DOMICILIO: SARAVENA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO: 27316
FECHA DE MATRÍCULA: MAYO 15 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA: ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL: 1,544,709,866.00
GRUPO NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 27 CARRERA 20 ESQUINA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81736 - SARAVENA
TELÉFONO COMERCIAL 1: 3204954914
TELÉFONO COMERCIAL 2: 8820635
TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1: colfronsaszomac@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CALLE 27 CARRERA 20 ESQUINA
MUNICIPIO: 81736 - SARAVENA
CORREO ELECTRÓNICO: colfronsaszomac@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación: colfronsaszomac@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: P4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA: N9230 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
OTRAS ACTIVIDADES: J6202 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS
OTRAS ACTIVIDADES: R9007 - ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 07 DE MAYO DE 2018 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTA, REGISTRADO EN



CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC

Fecha expedición: 2024/05/02 - 12:28:54 *** Recibo No. ED0028228 *** Num. Operación. 89-USUPUBXX-20240502-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN x8fnggr6bj

ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4156 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MAYO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20210625	JUNTA GENERAL DE SOCIOS EXTRAORDINARIA	SARAVENA	RM09-5375	20210629
AC-5	20230206	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SARAVENA	RM09-4122	20230220

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD DESARROLLARÁ EL SIGUIENTE OBJETO SOCIAL: -SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES: LA EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE ESTUDIO ASESORÍA DISEÑOS INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON ARQUITECTURA LA INGENIERÍA CIVIL Y LA INGENIERÍA ELÉCTRICA EN CUALQUIERA DE SUS RAMAS BIEN SEA EN LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS PLANOS DISEÑOS EJECUCIÓN DE OBRAS, EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS ELABORACIÓN DE PLANOS, REMODELACIONES SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS COMO TUBERÍA EN GENERAL APARATOS ELÉCTRICOS Y SUS ACCESORIOS CABLE RED DE ALTA Y BAJA TENSIÓN PORTERÍA PARA ALUMBRADO PÚBLICO. CONTRATACIÓN OBRAS CIVILES, INTERVENTORÍAS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, EDIFICACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS, IGUALMENTE LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO CONSULTORÍAS, ESTUDIOS, DISEÑOS E INTERVENTORÍAS Y SUMINISTRO DE MATERIALES, ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN EFECTUAR TRABAJOS DE CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN EN PROYECTOS RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA, INGENIERÍA INDUSTRIAL, HIDRÁULICA, ELÉCTRICA, DISEÑO, FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, CONFORMACIÓN, INSTALACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, SUBCONTRATACIÓN, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS ELEMENTOS O MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, TANTO PARA OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL COMO LA DE CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA Y SUS ACABADOS. SERVICIOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, ELÉCTRICOS, HIDRÁULICOS, SANITARIOS, CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES, URBANÍSTICAS, PAISAJÍSTICAS, INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS, VÍAS; SUMINISTROS EN GENERAL. OBTENCIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES, TECNOLÓGICOS Y TÉCNICOS EN; INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTÓNICOS, TOPOGRÁFICOS, HIDRÁULICA, SANITARIA, ELÉCTRICA- ELECTRÓNICA, VOZ Y DATOS, (SISTEMAS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICOS), REDES CONTRA INCENDIO, CONSTRUCCIÓN EN GENERAL, OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL; TRABAJOS DE EXCAVACIÓN, CIMENTOS Y DEMÁS TRABAJOS DE PREPARACIÓN; OBRAS MENORES DE CONSTRUCCIÓN; CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS; CONSTRUCCIÓN COMPLETA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES Y OBRAS CIVILES. ALBAÑILERÍA Y PEQUEOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL (CARPINTERÍA, HERRERÍA ETC). MODULACIÓN E INSTALACIÓN DE CASETÓN EN EDIFICACIONES. AMARRE, FIGURADA E INSTALADA DE ACERO EN VIGAS Y COLUMNAS. ARMADO Y DEBENCOPRADO EN ESTRUCTURA TRADICIONAL, INDUSTRIALIZADA Y TIPO TÚNEL DE COLUMNAS Y PLACAS DE EDIFICACIONES O ZONAS DE PARQUES Y URBANISMOS COLUMNAS Y PLACAS DE EDIFICACIONES O ZONAS DE PARQUES Y URBANISMOS. PREPARACIÓN DE TERRENOS, EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. DEMOLICIONES Y DERRIBOS EN GENERAL. CIMENTACIONES Y PAVIMENTACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y OBRAS CIVILES. PERFORACIONES EN GENERAL. MONTAJE E INSTALACIÓN DE APARATOS ELEVADORES DE CUALQUIER CLASE Y TIPO. SOLADOS Y PAVIMENTOS DE TODAS CLASES Y EN CUALQUIER TIPO DE OBRAS. ALQUILER DE MAQUINARIA Y PARA CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN DOTADO DE OPERARIO. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA INGENIERÍA, LA RECONSTRUCCIÓN O REFORMA DE BIENES INMUEBLES Y A LA COMRAVENTA DE LOS MISMOS A EMPRESAS PARTICULARES Y OFICIALES TODO AQUELLO YA SEA POR SU CUENTA O EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS. ASÍ SE TRATE DE OBRAS QUE DEBAN REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA O POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA Y APRECIOS FIJOS O DESTAJOS, ASÍ COMO ADQUIRIR BIENES O MUEBLES A CUALQUIER TÍTULO QUE DEMANDE EL SERVICIO. OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS: PENSAS, DIQUES Y MUELLES. REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS. SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE.

203
10393

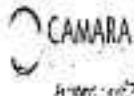
CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC



Fecha expedición: 2024/08/02 - 12:26:54 **** Recibo No. 5070208285 **** Num. Operación. 98-USUPURXX-20240802-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN x9fnggrdfj

DRAGOS Y CANALES. AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS. GENERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLAYAS. CONDUCCIÓN DE AGUAS. - OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE. REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS. ESTACIONES DE BOMBEO. PLANTAS DE TRATAMIENTO. TANQUE DE ALMACENAMIENTOS. PROTECCIÓN CONTROL DE EROSIONES. RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA. EMPRADIACIÓN. REVEGETALIZACIÓN O FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL. RELLENOS SANITARIOS. POZOS SÉPTICOS. MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL. EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES. - SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS: CENTRALES TELEFÓNICAS. REDES DE FIBRA ÓPTICA. REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS. ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN. REDES DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN. - EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO: EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500 M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 M. EDIFICACIONES MAYORES DE 500 M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 M. REMODELACIONES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES. PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS. ESTRUCTURAS DE CONCRETOS CONVENCIONALES. ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO. ESTRUCTURAS METÁLICAS. ESTRUCTURAS DE MADERA. INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES. - MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS: MONTAJES PARA CENTRALES HIDRÁULICAS. MONTAJES PARA CENTRALES TÉRMICAS. SUBESTACIONES DE ENERGÍA. SISTEMAS DE CALFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO. MONTAJES DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTES ANDASÍ; GRÚAS. LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA. REDES DE DISTRIBUCIÓN AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS. MONTAJES DE TUBERÍAS DE PRESIÓN. - SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES: UNIDADES DE PROCESO. SERVICIOS INDUSTRIALES. ALIMENTICIOS. FARMACÉUTICOS. QUÍMICOS. VIDRIOS, ACRÍLICOS Y SIMILARES. FRIGORÍFICOS. SIDERÚRGICOS. MADEREROS. PAPELEROS. ZONAS FRANCAS. ASTILLEROS. MAADEROS. BODEGAS. - OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS: EXPLOTACIÓN MINERA. DUCTOS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS. CRUCES SUBFLUVIALES DE LÍNEAS. ESTRUCTURAS MARINAS, PLATAFORMAS Y MONO BAYAS. REFINERÍAS Y PLANTAS PETROQUÍMICAS. TANQUES Y RECIPIENTES METÁLICOS PARA ALMACENAMIENTO. VASIJAS DE PROCESO. ESTACIONES DE RECOLECCIÓN Y/O DE BOMBEO. LÍNEAS REGULARES. SALVAMENTO Y SEGURIDAD MINERA. - OBRA DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIAS: VÍAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE. PAVIMENTOS RÍGIDOS. PAVIMENTOS FLEXIBLES. PUENTES AYIRANTADOS Y CABLES AÉREOS. PERORACIONES, TÚNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS. PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES. SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN. SEGURIDAD AÉREA. -ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS Y EDUCATIVAS: LAS ACTIVIDADES DE PRODUCTORES O EMPRESARIOS DE ESPECTÁCULOS EN VIVO, DISTINTOS DE LOS ARTÍSTICOS O DEPORTIVOS. CREACIÓN TEATRAL: LAS ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN Y ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS EN LA RAMA DEL ARTE ESCÉNICO PREVIOS A LA PRODUCCIÓN O MONTAJE, RELACIONADOS CON LA ACTUACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE HISTORIAS FRENTE A UNA AUDIENCIA USANDO UNA COMBINACIÓN DE DISCURSOS, GESTOS, ESCENOGRAFÍA, COREOGRAFÍA, MÚSICA, SONIDO, DANZA Y ESPECTÁCULO. LA PRODUCCIÓN, PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, DE OBRAS TEATRALES RELACIONADAS CON LA ACTUACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE HISTORIAS FRENTE A UNA AUDIENCIA USANDO UNA COMBINACIÓN DE DISCURSOS, GESTOS, ESCENOGRAFÍA, COREOGRAFÍA, MÚSICA, SONIDO, DANZA Y ESPECTÁCULO, PARA UNA O MÁS FUNCIONES. LAS ACTIVIDADES PUEDEN SER REALIZADAS POR GRUPOS, COMPAÑÍAS, PERO TAMBIÉN PUEDEN CONSISTIR EN FUNCIONES DE ARTISTAS, ACTORES Y ACTRICES. *LAS ACTIVIDADES CONEXAS PARA ESPECTÁCULOS TEATRALES COMO: - EL DISEÑO, EL MONTAJE Y EL MANEJO DE LA ESCENOGRAFÍA, LOS TELONES DE FONDO, ETCÉTERA. - EL MONTAJE Y EL MANEJO DEL EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y DE SONIDO. * LA GESTIÓN DE TEATROS Y OTRAS INSTALACIONES SIMILARES. * LAS ACTIVIDADES DE PRODUCTORES O EMPRESARIOS DE ESPECTÁCULOS TEATRALES EN VIVO, APORTEN ELLOS O NO, LAS INSTALACIONES CORRESPONDIENTES. * LAS ACTIVIDADES POR CUENTA PROPIA DE LOS DIRECTORES DE TEATRO. LA PRODUCCIÓN PARA EL PÚBLICO EN GENERAL DE CONCIERTOS, PARA UNA O MÁS FUNCIONES. LAS ACTIVIDADES PUEDEN SER REALIZADAS POR ORQUESTAS Y BANDAS, PERO TAMBIÉN PUEDEN CONSISTIR EN FUNCIONES DE MÚSICOS, AUTORES, INTÉRPRETES, ENTRE OTROS. * LAS ACTIVIDADES CONEXAS PARA ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO COMO: - EL DISEÑO, EL MONTAJE Y EL MANEJO DE LA ESCENOGRAFÍA, LOS TELONES DE FONDO, ETCÉTERA. - EL MONTAJE Y EL MANEJO DEL EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y DE SONIDO. * LA GESTIÓN DE SALAS DE CONCIERTOS Y OTRAS INSTALACIONES SIMILARES. * LAS ACTIVIDADES DE PRODUCTORES O EMPRESARIOS DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO, APORTEN ELLOS O NO, LAS INSTALACIONES CORRESPONDIENTES. * LAS ACTIVIDADES POR CUENTA PROPIA DE LOS DIRECTORES MUSICALES. LOS ESPECTÁCULOS EN VIVO, TALES COMO: CIRCOS, TÍteres, PANTOMINA, NARRACIÓN, DECLAMACIÓN, ENTRE OTROS. * LAS ACTIVIDADES DE GRUPOS O COMPAÑÍAS DE DANZA. DESARROLLAR Y PROMOVER EL PENSAMIENTO Y LA CULTURA SOLIDARIA, A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN COMO ESTRATEGIA FUNDAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO - EMPRESARIAL DE LOS PROYECTOS. ENTENDEMOS LA EDUCACIÓN COMO UN PROCESO DE FORMACIÓN AXIOLÓGICO REFERIDO A VALORES, QUE BUSCA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO, A LA CIENCIA, A LA TÉCNICA, Y A LOS DEMÁS BIENES VALORES DE LA CULTURA,



CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC

Fecha expedición: 2024/08/02 - 12:26:34 **** Recibo No. 920280228 **** Num. Operación: 39-UEUPLEX-20240802-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN x9fncgrdbj

LA HISTORIA, LA FILOSOFÍA, LA POLÍTICA Y LA ÉTICA; A TRAVÉS DEL CUAL, EN FORMA DIALÉCTICA. LAS PERSONAS Y LA SOCIEDAD LOGRAN EL PLENO DESARROLLO DEL SER. PROMOVER LA MÁS AMPLIA PARTICIPACIÓN ORGANIZATIVA, ASOCIATIVA Y DE GOBIERNO, ADÉMÁS DEL USO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS DEL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y PROCESOS DE EDUCACIÓN. ESTATUTO SOCIEDAD. DISEÑAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS QUE ESTIMULEN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA NIÑES Y LA JUVENTUD EN EL PROYECTO ASOCIATIVO - EMPRESARIAL DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS DE LA COMUNIDAD QUE INFLUENCIA Y EL SECTOR SOLIDARIO; POR MEDIO DEL FOMENTO DE LA CULTURA DEL AHORRO, LA CULTURA SOLIDARIA Y CIUDADANA. DISEÑAR, DESARROLLAR Y PROMOVER PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y SERVICIOS DE SOLIDARIDAD, PREVISIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD (VIDA SALUDABLE, TURISMO, RECREACIÓN, CULTURA, CUIDADO DEL AMBIENTE). IMPULSAR PROCESOS DE INTERCOOPERACIÓN, INTEGRACIÓN, CIRCUITOS SOCIO-ECONÓMICOS, ALIANZAS Y REDES CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR SOCIAL Y SOLIDARIO; EMPRESAS PRIVADAS Y GUBERNAMENTALES, NACIONALES O EXTRANJERAS, CUYO FIN ES FORTALECER EL PROYECTO ASOCIATIVO - EMPRESARIAL E INCIDIR EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES Y LOS TERRITORIOS DONDE HACE PRESENCIA. COADYUVAR Y DESARROLLAR PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PROMOVER PUBLICACIONES QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER EL PENSAMIENTO SOLIDARIO Y EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO. PROPORCIONAR LA UNIDAD FAMILIAR, POR MEDIO DE CHARLAS APLICADAS AL FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD, LA FRATERNIDAD, LA TOLERANCIA, LA CONFIANZA, LA COMPRESIÓN, EL CARÍO, LA CONVIVENCIA Y EL DIALOGO ENTRE SUS INTEGRANTES. COLABORAR EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE LAS PERSONAS DEL DEPARTAMENTO PROPORCIONANDO ACCIONES TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL SER HUMANO. PROMOVER EL DESARROLLO DE ACTITUDES Y APITITUDES QUE PREDISPOGAN LA EXITOSA INSERCIÓN LABORAL FUTURA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS; ASÍ COMO DE LAS MUJERES Y LA FAMILIA EN GENERAL, ENTENDIENDO EL TRABAJO COMO UNA POSIBILIDAD HUMANA DE PRODUCCIÓN, CRECIMIENTO Y EXPRESIÓN DEL SER TANTO INDIVIDUAL COMO SOCIAL. GENERAR UNA CULTURA QUE VALORE Y GESTIONE EL COMOCIMIENTO EN LA INNOVACIÓN COMO UN MEDIO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICOS DE LOS NIÑOS JÓVENES Y ADOLESCENTES. LA SOCIEDAD ACTÚA A TRAVÉS DE PROGRAMAS O PROYECTOS QUE LE PERMITAN BRINDAR UN ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL A LAS FAMILIAS QUE ESTÁN EN RIESGO, ELEVAMOS SU CAPACIDAD PARA PROYEGER A LOS NIÑOS Y NIÑAS Y PREVENIR LA SEPARACIÓN FAMILIAR. LA LABOR DE LA SOCIEDAD, DENTRO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES ES CENTRAR EN EL DESARROLLO DEL NIÑO O LA NIÑA HASTA QUE LLEGA A SER UNA PERSONA AUTOSUFICIENTE Y BIEN INTEGRADA A LA SOCIEDAD. TRABAJAMOS POR ASEGURARNLES ENTORNOS FAMILIARES PROTECTORES COMO MEDIO PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y POTENCIALIZAR SU PLENO DESARROLLO. EN LA INFANCIA CREAMOS ESPACIOS QUE CONTRIBUYAN A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO VIDA DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE TALLERES CON PEDAGOGÍAS ALTERNATIVAS FUNDAMENTADOS EN EL ARTE Y LA CULTURA. CON LAS FAMILIAS DESPLAZADAS PROMOVEMOS ESPACIOS DE CAPACITACIÓN Y TRABAJO COMUNITARIO, PARA ANALIZAR, CONSTRUIR Y APLICAR UN PROCESO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR ESTA PROBLEMÁTICA. CON LA COMUNIDAD HABITANTE DE CALLE BUSCAMOS PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE DE LOS GRUPOS VULNERABLES Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO, CONTRIBUYENDO DE ESTA FORMA A SU RECUPERACIÓN, EN LA ECONOMÍA Y EN LA SOCIEDAD EN GENERAL. PROMOCIONAR, FINANCIACIÓN, ASESORAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, CURSOS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, COLOQUIOS, EXPOSICIONES, FERIAS, CONVENCIONES Y, EN GENERAL, TODO TIPO DE REUNIONES EMPRESARIALES Y CULTURALES DE INTERÉS. SENSIBILIZAR EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA EL SENTIDO DE PERTENENCIA POR LA CULTURA LLANERA, MEDIANTE LA APROPIACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROPUESTAS. FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL LLANERA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO - PEDAGÓGICAS HACIENDO USO DE LAS TICS, CON EL OBJETIVO DE INCENTIVAR EL AMOR Y RESPETO POR LA CULTURA LLANERA. LA SOCIEDAD TIENE COMO FIN EL «PORTALECIENDO LA IDENTIDAD LLANERA» RESCATANDO LAS TRADICIONES Y EL PATRIMONIO CULTURAL HEREDADO DE NUESTROS ANCESTROS LLANEROS. PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA, DE CULTURA DE SUS GENTES, DE NUESTRAS COSTUMBRES (DANZA, MÚSICA GASTRONOMÍA, LEYENDAS, TRABAJO DE LLANO, ETC.) DE LA RIQUEZA NATURAL (FLORA, FAUNA, EL AGUA, Y EL PAISAJE). PRESENTAR LOS PLANES Y PROYECTOS PARA CURSOS, ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS QUE CONSIDERE IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO DE UNA COMUNIDAD SANA Y ASÍ IMPULSAR QUE LA JUVENTUD DEDIQUE EN SUS TIEMPOS LIBRES SU BENEFICIO CON DEL DEPORTE COLOMBIANO. DIFUNDIR Y PROMOCIONAR EL DEPORTE ADOPTADO MEDIANTE EXHIBICIONES, COMPETICIONES, FERIAS, CHARLAS, CONGRESOS, EXPOSICIONES O FOROS. -SERVICIOS DE MANTENIMIENTO: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE PRODUCTOS ELABORADOS EN METAL, EL MANTENIMIENTO Y LA REPARACIÓN ESPECIALIZADO (INCLUSO SOLDADURA), REALIZADO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, DE:

105
109 95

CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC



Fecha expedición: 2024/06/02 - 18:26:54 *** Recibo No. 2050208228 *** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20240602-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN x9fnqgrdbj

TANQUES, TAMBORES DE ACERO, DEPÓSITOS Y ENVASES METÁLICOS; RECIPIENTES DE METAL PARA GASES COMPRIMIDOS; TUBOS Y TUBERÍAS; RECIPIENTES ESPECIALES PARA TRANSPORTE DE LÍQUIDOS Y GASES; CONTENEDORES PARA TRANSPORTE MULTIMODAL; CALDERAS DE AGUA CALIENTE Y DE OTROS GENERADORES DE VAPOR; PARTES DE CALDERAS DE POTENCIA DE EMBARCACIONES; EQUIPOS AUXILIARES QUE FUNCIONAN CON CONJUNTOS DE APARATOS PARA GENERAR VAPOR (GENERADORES DE VAPOR); CONDENSADORES, AHORRADORES, RECALENTADORES, COLECTORES Y ACUMULADORES DE VAPOR; REACTORES NUCLEARES, EXCEPTO SEPARADORES DE ISÓTOPO; REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLACAS (PLATEWORK) DE CALDERAS DE CALEFACCIÓN CENTRAL Y RADIADORES; HERRAMIENTAS MECÁNICAS SIMPLES DE MEDICIÓN ELABORADAS EN METAL, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARMAS DE FUEGO (INCLUSO REPARACIÓN DE ARMAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES. EL MANTENIMIENTO Y LA REPARACIÓN INCLUIDA SOLDADURA ESPECIALIZADO, REALIZADO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO, DE: MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO INDUSTRIAL O COMERCIAL; MAQUINARIA CON CUCHILLAS Y SIERRAS (INCLUIDO EL AFILADO E INSTALACIÓN DE LAS CUCHILLAS Y SIERRAS); MOTORES (EXCEPTO LOS DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EJEMPLO: MOTORES DE BUQUES O LOCOMOTORAS); TURBINAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA Y CALOR, BOMBAS Y EQUIPO HIDRÁULICO O CONEXO DE PROPULSIÓN DE FLUIDOS; REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS, COMPRESORES Y GRIFOS; COJINETES, ENGRANAJES, TRENES DE ENGRANAJES Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN; EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN DE USO INDUSTRIAL; HORNOS DE PROCESAMIENTO INDUSTRIAL; EQUIPO DE REFRIGERACIÓN Y DE PURIFICACIÓN DE AIRE; MAQUINARIA DE USO GENERAL; HERRAMIENTAS DE MANO CON MOTOR INCORPORADO; MÁQUINAS HERRAMIENTA Y ACCESORIOS PARA CORTAR Y FORMAR METALES; OTRAS MÁQUINAS HERRAMIENTA; HORNOS, HOGARES Y QUEMADORES INDUSTRIALES; TRACTORES AGRÍCOLAS; MAQUINARIA AGRÍCOLA, SILVÍCOLA Y PARA LA EXPLOTACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA MADERA; MAQUINARIA PARA LA METALURGIA; MAQUINARIA PARA LA MINERÍA, LA CONSTRUCCIÓN Y PARA LOS CAMPOS PETROLÍFEROS Y DE GAS; MAQUINARIA PROCESADORA DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO; MAQUINARIA PARA LA PRODUCCIÓN DE TEXTILES, CUERO Y CONFECCIONES; MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN; MAQUINARIA PARA OTROS USOS ESPECIALES (POR EJEMPLO MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE CAUCHO O DE PLÁSTICO); EQUIPO DE BÁSCULAS; MÁQUINAS EXPENDEDORAS, (POR EJEMPLO: DE MERCANCIAS, DE ALIMENTOS, ETC.); CAJAS REGISTRADORAS; MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS; CALCULADORAS, ELECTRÓNICAS O NO; MÁQUINAS DE ESCRIBIR; MÁQUINAS NO ELÉCTRICAS PARA SOLDADURA, EQUIPO DE CALEFACCIÓN ELÉCTRICA, DE MONTAJE PERMANENTE, PARA AMBIENTES Y PISCINAS (NO PORTÁTIL), ENTRE OTROS. EL MANTENIMIENTO Y LA REPARACIÓN DE EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN DE MATERIALES, ENTRE OTROS. LA REPARACIÓN, LA CALIBRACIÓN Y EL MANTENIMIENTO, ESPECIALIZADO Y REALIZADO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO, DE: EQUIPOS DE MEDICIÓN, ENSAYO Y CONTROL; APARATOS DE CONTROL DEL TIEMPO Y CONTADORES DE TIEMPO, INSTRUMENTOS DE AERONAVES; EQUIPO DE PRUEBA DE EMISIONES, DE AUTOMOTORES; INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS; EQUIPOS DE INSPECCIÓN Y ENSAYO DE PROPIEDADES FÍSICAS, ELÉCTRICAS Y QUÍMICAS; EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN; INSTRUMENTOS DE MONITOREO Y DETECCIÓN DE RADIACIÓN; INSTRUMENTOS DE PROSECCIÓN. EQUIPOS DE IRRADIACIÓN, ELECTRO MÉDICO Y ELECTRO TERAPÉUTICO; EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE IMÁGENES; EQUIPO MÉDICO DE ULTRASONIDO; MARCAPASOS Y EQUIPOS DE ELECTROCARDIOGRAFÍA; AUDÍFONOS PARA PERSONAS CON ALTERACIÓN AUDITIVA; EQUIPOS ELECTRO MÉDICOS DE ENDOSCOPIA; APARATOS DE IRRADIACIÓN; INSTRUMENTOS Y EQUIPOS ÓPTICOS, TALES COMO: BINOCULARES, MICROSCOPIOS (EXCEPTO DE ELECTRONES O PROTONES), TELESCOPIOS, PRISMAS Y LENTES (EXCEPTO OPTALMOLÓGICOS) Y EQUIPO FOTOGRAFICO. TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS DE ENERGÍA, EQUIPOS DE DISTRIBUCIÓN, TRANSMISIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA; MOTORES Y GENERADORES ELÉCTRICOS (INCLUSO PARA MOTORES); INTERRUPTORES, APARATOS Y PANELES DE CONTROL DE ENCENDIDO; RELÉS Y CONTROLES INDUSTRIALES; BATERÍAS NO RECARGABLES (PRIMARIAS) Y DE ALMACENAMIENTO ELÉCTRICO; EQUIPOS ELÉCTRICOS DE ILUMINACIÓN; DISPOSITIVOS TRANSPORTADORES Y NO TRANSPORTADORES DE CORRIENTE PARA CIRCUITOS ELÉCTRICOS CABLEADOS, MÁQUINAS ELÉCTRICAS PARA SOLDADURA, DE MÁQUINAS DE LIMPIEZA ULTRASONICA (EXCEPTO DE LABORATORIO Y DENTALES), CABLES DE FIBRA ÓPTICA PARA LA TRANSMISIÓN DE IMÁGENES EN DIRECTO, DISPOSITIVOS Y APARATOS DE CONMUTACIÓN. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE (EXCEPTO VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS). REPARACIÓN DE MALLAS DE PESCAR; CUERDAS, APAREJOS NÁUTICOS, BSLINGAS, TIENDAS, CARPAS Y LONAS; BOLSAS DE ALMACENAMIENTO DE FERTILIZANTES Y QUÍMICOS; RACIÓN O RECONDICIONAMIENTO DE ESTIBAS DE MADERA, BARRILES DE TRANSPORTE Y ARTÍCULOS SIMILARES; REPARACIÓN DE MÁQUINAS OPERADAS CON MONEDAS (DISPENSADORES, JUEGOS ELECTRÓNICOS, TRAGAMONEDAS Y SIMILARES), RESTAURACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES ANTIGUOS (ÓRGANOS, CLAVICORDIOS, ETC.), REPARACIÓN DE ESTERILIZADORES Y DE EQUIPOS DE DESTILACIÓN DEL TIPO USADO EN LABORATORIOS, ENTRE OTROS. ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO. EL MANTENIMIENTO DE TERRENOS EN BUENAS CONDICIONES ECOLÓGICAS. EL MANTENIMIENTO Y LA REPARACIÓN

ok

166/96

CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC



Fecha expedición: 2024/08/02 - 12:25:54 *** Recibo No. S000208225 *** Num. Operación: 99-USLPUEXX-2024/08/02-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN x9fnqgr6bJ

DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES (POR EJEMPLO, REPARACIONES MECÁNICAS; REPARACIONES ELÉCTRICAS; REPARACIONES DE LOS SISTEMAS DE INYECCIÓN ELECTRÓNICA; SERVICIOS CORRIENTES DE MANTENIMIENTO; REPARACIÓN DE LA CARROCERÍA; REPARACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES; LAVADO Y ENCERADO; MONTAJE Y DESPINCHADO DE LLANTAS; METALIZACIÓN Y PINTURA; REPARACIÓN DE PARABRISAS Y VENTANAS; REPARACIÓN DE ASIENTOS; REPARACIÓN, COLOCACIÓN Y REEMPLAZO DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS; TRATAMIENTO ANTICORROSIVO; INSTALACIÓN DE PARTES Y ACCESORIOS QUE NO HACE PARTE DEL PROCESO DE FABRICACIÓN, DE REMOLQUE O DE ASISTENCIA EN LA CARRETERA; ENTRE OTROS). GENERALMENTE ESTAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS EN LOS MISMOS ESTABLECIMIENTOS, AUNQUE EN DIFERENTES COMBINACIONES. LA CONVERSIÓN A GAS VEHICULAR CUANDO NO HACE PARTE DEL PROCESO DE FABRICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES NI DE SUS PARTES, PIEZAS O ACCESORIOS. LA REPARACIÓN DE LA TAPICERÍA DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS. MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE PRODUCTOS DE PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS. -SERVICIOS Y SUMINISTROS: APARATOS DE ALUMBRADO. ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSAS Y ARTÍCULOS SIMILARES; DISEÑO, EDICIÓN IMPRESIÓN, PUBLICIDAD EN GENERAL; CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS; OFICINAS MODULARES, OFICINAS ABIERTAS, ETC. MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO, PIELS, CUEROS Y ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLEMENTARIAS, MEDICINA E INSUMOS VETERINARIOS, MEDICINA E INSUMOS PARA CONSUMO HUMANO, VETERINARIAS, MEDICINA VETERINARIA, MEDICINA PARA CONSUMO HUMANO, AGRÍCOLA, IMPLEMENTACIÓN Y ADECUACIÓN REDES DE COMUNICACIONES (COMPUTACIÓN, COMUNICACIÓN Y OTROS); PAPELERÍA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA, CORCHO Y DE ESPARTERÍA O DE CERTERÍA, PASTA DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULÓSICAS. PRODUCTOS EDITORIALES DE LA PRENSA Y DE OTRAS INDUSTRIAS GRÁFICAS. TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS; SEDA, LANA, PELO FIJO U ORDINARIO, HILADO Y TEJIDO DE CRIN. ALGODÓN; FILAMENTOS SINTÉTICOS O ARTIFICIALES; FIBRAS SINTÉTICAS O ARTIFICIALES; FIBRAS SINTÉTICAS Y DEMÁS ARTÍCULOS DE CORDERA; DE ALPOMBRAS Y DEMÁS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIAS TEXTILES; PRENDAS, ARTÍCULOS, TEXTILES CONFRECCIONADOS, CONJUNTOS O SURTIDOS PRENDERÍA Y TRAPÓS. MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESOS, CEMENTOS, AMIANTO, MICA O MATERIAS ANALÓGICAS; PRODUCTOS CERÁMICOS. VIDRIO O MANUFACTURAS DE VIDRIO: MONEDAS; JOYERÍA Y DEMÁS MANUFACTURAS; FUNDICIÓN, HIERRO Y ASESORAN ALEAR: ACERO INOXIDABLE; ACEROS ALEADOS; BARRAS HECHAS PERFORACIÓN, DE ACERO ALEADO O SIN ALEAR, COBRE NÍQUEL Y MANUFACTURAS DE ALUMINIO: PLOMO Y MANUFACTURAS DE PLOMO, MÁQUINAS, APARATOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS. MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, CABLE DE RED DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, PORTERÍA PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO. APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDOS DE TELEVISIÓN Y LAS PARTES DE ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS. MATERIALES DE TRANSPORTE. VEHÍCULOS Y MATERIAL PARA VÍAS FÉRREAS O SIMILARES Y SUS PARTES. APARATOS MECÁNICOS (INCLUIDO ELECTROMECAÑICOS) DE SEÑALIZACIÓN PARA VÍAS DE COMUNICACIÓN, VEHÍCULOS, AUTOMÓVILES, TRACTORES, MAQUINARIA PESADA, CICLO Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS, INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA Y CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA DE CONTROL DE RELOJERÍA, INSTRUMENTOS DE MÚSICA PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS. 2. IMPORTAR Y EXPLOTAR ARTÍCULOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. 3. COMERCIALIZAR, FABRICAR, ENSAMBLAR, DISTRIBUIR LOS ARTÍCULOS EN EL NÚMERO PRIMERO. 4. CUMPLIR FUNCIONES DE AGENTE, REPRESENTANTE Y DISTRIBUIDOR DE PERSONAS NATURALES Y / O EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DEDICADAS A LA FABRICACIÓN O DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS DE CONSTRUCCIÓN. HERRAMIENTAS Y TODO LO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN. 5. EL EJERCICIO PRÁCTICO, EL DESARROLLO Y LA REALIZACIÓN EFECTIVA DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL COMERCIO EN GENERAL Y ESPECIALMENTE LA INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO Y CULTURAL DE DIVERSO ORDEN COMO: LIBROS, ENCICLOPEDIAS, TEXTOS, OBRAS LITERARIAS Y CIENTÍFICAS, FOLLETOS SELLADOS Y MATERIAL DIDÁCTICO. LABORATORIOS DE FÍSICA, QUÍMICA, BIOLOGÍA, CIENCIAS, REACTIVOS QUÍMICOS, LABORATORIOS DE IDIOMAS. AULAS DE TECNOLOGÍA, LUDOTECA, VIDRIERÍA Y MICROSCOPIOS, MUEBLES Y EQUIPOS ESCOLARES Y PARA LA SALUD, JUGUETES, JUEGOS, ELEMENTOS Y ARTÍCULOS PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, FABRICACIÓN, ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE UNIFORMES DE TODA CLASE DE DEPORTES Y COLEGIOS. EN EL FIN DE LOGRAR LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL OBJETO EN FORMA NORMAL, EFICAZ Y CIENTÍFICAMENTE, TÉCNICA, MODERNA Y PROSPERA. LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR Y LLEVAR A TÉRMINO LAS SIGUIENTES OPERACIONES, TRANSACCIONES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LAS QUE POR SU NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS RESULTEN O SEAN CONEXAS, ASESORÍAS, COMPLEMENTARIAS O ASOCIADAS: A. IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MERCADERO Y COMERCIALIZACIÓN DE MERCANCIAS, ARTÍCULOS Y ELEMENTOS DE TODO GÉNERO, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN AMPARADOS POR LAS LEYES Y NORMAS QUE LÍCITAMENTE LO PERMITEN. B.



CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC

Fecha expedición: 2024/08/02 - 12:28:54 **** Recibo No. 803228228 **** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20240802-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN x9fmggrdbj

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, COMPRA Y VENTA Y DISTRIBUCIÓN A CUALQUIER TÍTULO, DE TODO TIPO Y GENERO DE LIBROS, OBRAS LITERARIAS CIENTÍFICAS Y CULTURALES, ENCICLOPEDIAS, KITS ESCOLARES, MATERIAL EDUCATIVO, AUDIOVISUAL DE ENSEÑANZA A DISTANCIA, EQUIPO PRACTICO, PAPELERÍA Y COMPRA Y VENTA DE DERECHOS DE AUTOR. C. LA REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS, CASA Y PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS PARA EL EJERCICIO Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LICITAS, ANALÓGICAS Y COMPRENDIENDO DEL OBJETO ESENCIAL. D. LA DISTRIBUCIÓN, COMISIONISTA Y AGENTE DE CASA Y EMPRESAS EDITORIALES NACIONALES Y EXTRANJERAS. E. ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO EN DIVERSAS RAMAS DE LA COMERCIALIZACIÓN, EDICIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRAS Y VENTAS EN GENERAL DE LIBROS TEXTOS, FOLLETOS, ENCICLOPEDIAS, SOFTWARE EDUCATIVO, OBRAS LITERARIAS CIENTÍFICAS Y CULTURALES. F. COMPRA Y VENTA A CUALQUIER TÍTULO, ADMINISTRACIÓN, CONSTRUCCIÓN, ARRENDAMIENTO E HIPOTECA EN PRIMER GRADO DE BIENES RAÍCES URBANOS Y RURALES, DENTRO DEL PAÍS Y EN EL EXTERIOR Y CELEBRAR CONTRATOS DE PERMUTA Y DE FIDUCIA MERCANTIL. G). PROYECTARÁ Y EJECUTARA ESTUDIOS, ASESORÍAS, DISEÑOS, INTERVENIONES, CONTRACCIONES, MEJORAMIENTOS, RECONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS: A. ARQUITECTÓNICOS Y URBANÍSTICOS; B. DE PLANEACIÓN REGIONAL Y URBANA; C. DE CARRETERA, PUENTES, FERROCARRILES AEROPUERTO, PUERTOS, CENTRALES, HIDROELÉCTRICAS REDES ELÉCTRICAS, ACUEDUCTO ALCANTARILLADOS, TRATAMIENTOS DE BASURA, ECOLÓGICOS, AMBIENTALES, GEOLÓGICOS, GEOTÉCNICOS, SUELOS, PAVIMENTOS Y ESTRUCTURALES; D. HIDRÁULICOS E HIDROLÓGICOS; E. DE TRANSPORTE Y DE TRÁFICO; F. EVALUACIONES ECONÓMICAS Y DE FACTIBILIDAD; G. DE VALORIZACIÓN; H. MINERO; AGROPECUARIOS; I. TODOS LOS RELACIONADOS CON LA ARQUITECTURA Y LA INGENIERÍA CIVIL, ELÉCTRICO, ELECTRÓNICA, AMBIENTAL EN CUALQUIERA DE SUS RAMAS BIEN SEA EN LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO PLANOS DISEÑOS, CONSULTORÍAS Y ESTUDIOS AMBIENTALES, EJECUCIÓN DE OBRAS Y AFINES. J). LA CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y LA EXPLOTACIÓN DE TALES SIN VERSIONES. K). LA TRANSFERENCIA DEL DOMINIO A TÍTULO ONEROSO DE LAS UNIDADES RESULTANTES DE TODA DIVISIÓN MATERIAL DE PRECIOS, DE LA CONSTRUCCIÓN DE TERRENOS PARA VIVIENDA. DE LA ADECUACIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GRANJAS AGROPECUARIAS, DE LA EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN UNIDADES INDEPENDIENTES O POR EL SISTEMA DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN TERMINOS PROPIOS O AJENOS. L). LA COMPRA, VENTA, CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, PROMOCIÓN, FINANCIACIÓN, EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDAS, PREDIOS URBANOS Y RURALES, EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, OFICINAS Y GRANJAS AGROPECUARIAS. LL). LA EXPLOTACIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES, MAQUINARIAS Y TODA CLASE DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN Y EN GENERAL A LA ADECUACIÓN DE TERRENOS. MI. LA AGENCIA Y REPRESENTACIÓN DE CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS EN ÁREAS RELACIONADAS CON LA ARQUITECTURA O CON LA INGENIERÍA. N). LA IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN COMPRA Y VENTAS DE PRODUCTOS DE FERRETERÍAS Y LOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. Ñ). CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN Y EDUCATIVA EN EL ÁREA NO FORMAL DE LOS RECURSOS HUMANOS DE PAÍS, REQUERIDOS EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE LOS SECTORES ECONÓMICOS AJUSTADOS EN TODO A LAS LEYES COLOMBIANAS, EN EJERCICIO Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL EN LO RELACIONADO CON EL SOFTWARE Y EL HARDWARE Y/O USO DE TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. O). LA PUESTA EN PRÁCTICA Y EJERCICIO DE LA SINTONIZACIÓN. P). DAR EN ENTRETENIMIENTO CLASES, CURSOS, ORIENTACIÓN O PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA SINTONIZACIÓN. Q). TRAMITAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS DE TODA CLASE DE PREMIOS, LICENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO O CREACIÓN DE SERVICIOS Y / O PRODUCTIVOS, OBTENER EL REGISTRO Y PROYECCIÓN LEGAL DE MARCAS, PATENTES, NOMBRES COMERCIALES PROCESOS INDUSTRIALES, SISTEMAS DE ENSEÑANZA ETC. ADQUIRIR Y ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO LOS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN O USO DE LOS MISMOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL. R). DAR O RECIBIR ASESORÍA, CONFERENCIA SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA PUBLICIDAD, EL MERCADO, LAS VENTAS ETC. S). CONSULTORÍAS, SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACIÓN EN LAS RAMAS DE LA SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE, RECREACIÓN Y AGROPECUARIA, SERVICIO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. T). ELABORACIÓN, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN DE PROYECTOS ANTE ENTIDADES GUBERNAMENTALES. U). CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, BRINDAR Y/O SUMINISTRAR PERSONAL PROFESIONAL, TECNOLÓGICO O TÉCNICO EN ARTES Y OFICIOS, EN GENERAL EN TODAS LAS MATERIAS DEL CONOCIMIENTO Y COMPORTAMIENTO HUMANO, PARA CAPACITAR PERSONAL O LABORAR EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. V). SUMINISTRAR PERSONAL PARA LA REPRESENTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, VIGILANCIA O CUALQUIER OTRO TIPO DE OFICIO U OCUPACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. W). PRESENTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES SERVICIOS DE ASEO O CUALQUIER OTRO TIPO U OCUPACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. SUMINISTRO. COMPRA VENTA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE AVES DE POSTURAS, AVES DE CORRAL, AVES EXÓTICAS Y TODA CLASE DE ANIMALES TANTO PARA LA INDUSTRIA GANADERA, BOVINA, VACUNA, LAMAR, LO MISMO QUE TODO LO REFERENTE A LOS INSUMOS DICHAS ACTIVIDADES



CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZONAC

Fecha expedición: 2024/08/02 - 12:28:54 *** Resto No. 5000208228 *** Num. Operación. 99-USUPUEXX-2024/08/02-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN x9tngqrdtJ

TALES COMO CONCENTRADOS, ALIMENTOS, PASTOS, ALPISTES, VITAMINAS, ARTÍCULOS VETERINARIOS. SUMINISTRO DE MUEBLES ENSERES, MAQUINARIA, EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTADORES, PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO, DISEÑOS E IMPRESIONES DE PAPELERÍA, SUMINISTROS DE ÚTILES DE ASO EN GENERAL. SUMINISTROS, DESARROLLO Y DISEÑOS DE SOFTWARE. BRINDAR SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y OFICINA E INFORMÁTICA. SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, COLEGIOS Y ESCUELAS. SUMINISTROS DE ACCESORIOS INDUSTRIALES HERRAMIENTA Y DE FERRETERÍA, EL COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA (INCLUIDOS ARTÍCULOS ELÉCTRICOS), PINTURAS, BARNICES, LACAS, VINILOS, MASILLAS, ESMALTES, PIGMENTOS, SOLVENTES, REMOVEDORES DE PINTURA ETC., Y VIDRIO PLANO, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA REPARACIONES CASERAS, BALDOSAS DE CORCHO PARA PISOS, MATERIAL Y EQUIPO DE BRICOLAJE, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN EN ESPECIALIDADES COMO ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA, ELECTRICIDAD Y FONTANERÍA, Y ES DE CARÁCTER CASERO, COMERCIO AL POR MENOR DE SEGADORAS DE CÉSPED DE CUALQUIER TIPO Y EL COMERCIO AL POR MENOR DE SAUNAS, PROVEDORES DE MATERIAL DE FERRETERÍA, ACCESORIOS DE FERRETERÍA, MATERIAL ELÉCTRICO, BOMBAS, ELECTROBOMBAS, EQUIPOS E INSUMOS AGROPECUARIOS, VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y BOTES. SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE FÍSICA, QUÍMICA. ESTUDIOS, ASesoría, DISEÑOS, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LA ARQUITECTURA, LA INGENIERÍA CIVIL, LA INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, PLANOS, DISEÑOS, EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS, ELABORACIÓN DE PLANOS, REMODELACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS COMO TUBERÍA EN GENERAL, APARATOS ELÉCTRICOS Y SUS ACCESORIOS, CABLE DE RBD DE ALTA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, POSTERÍA PARA ALUMBRADO ELÉCTRICA, INGENIERÍA BÁSICA, INGENIERÍA DE DETALLE, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y CAMINOS, ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, ESTACIONES DE BOMBSO, PERFORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO, CASAS, CONSTRUCCIONES VERTICALES, PUENTES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, MEDICINA VETERINARIA, INSUMOS AGROPECUARIOS TALES COMO: ANIMALES VIVOS, ANIMALES DE GRANJA, PLANTAS VIVAS, FORRAJES, SEMILLAS, CONCENTRADO, MEDICINA PARA ANIMALES, FERTILIZANTES, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, SALES MINERALES, PECES, CAPACITACIONES E INTERVENTORÍAS EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO, EQUIPOS EN GENERAL PARA EL SECTOR AGRÍCOLA TALES COMO TRACTORES, AZADONES, MACHETES, FUMIGADORES, BARRITONES, ASPERSORES, PICADORAS, TIJERAS PODADORAS, COMEDEROS, ALAMBRES, MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS, BASCULAS, PICADORAS, CARRETILLAS, PALAS, PÁLINES, GUADAÑADORAS ETC., IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LOS SECTORES; AGRÍCOLA CULTIVO, MANEJO, COSECHAS, POST COSECHA, FERTILIZACIÓN, PROPAGACIÓN, PRODUCCIÓN DE SEMILLAS, MEJORAMIENTO GENÉTICO, MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE PLÁTANO, ARROS, SOYA, CACAO, FRUTALES, MORTALIZAS, EXPLOTACIÓN Y MANEJO DE BOVINOS, PORCINOS, ESPECIES MENORES, INDUSTRIA LECHERA, INDUSTRIA GANADERA, INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS. GESTIÓN GANADERA, GESTIÓN DE CULTIVOS, PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO, COSECHA DE CULTIVOS, FAUNA, FLORA, ECOSISTEMAS, RECURSOS FORESTALES, PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS, TODA CLASE DE ELECTRODOMÉSTICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES, INSTRUMENTOS DE TECLADO, INSTRUMENTOS DE METAL, INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA, INSTRUMENTOS DE CUERDA, INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN, PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES, UNIFORMES PARA BANDA MÚSICO MARCIAL, MATERIAL DE TRANSPORTE Y VEHÍCULOS, AUTOMÓVILES, CAMIONETAS, BUSES, VEHÍCULOS TERRESTRES EN SUS PARTES Y ACCESORIOS, VEHÍCULOS DE PASAJEROS, VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES, VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO, MOTOCICLETAS, VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO, CAMIONES, TRACTORES, EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES, EMBARCACIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO, EMBARCACIONES DE RECREO, EMBARCACIONES MILITARES, VEHÍCULOS A PEDAL, CAMIONES INDUSTRIALES, MAQUINARIA AGRÍCOLA, CHASIS INDUSTRIALES, MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS TALES COMO MOTONIVELADORAS, VIBRO COMPACTADORES, CARRO TANQUES, RETROEXCAVADORAS, VEHÍCULOS DE BOMBEROS, CAMIONES CISTERNAS, SUS PARTES Y ACCESORIOS, MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA, SUMINISTRO DE CUARTOS FRÍOS, CONGELADORES INDUSTRIALES, REFRIGERADORES INDUSTRIALES, VENTILADORES, NEVERAS, SUMINISTROS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN TALES COMO: ROPA DE SEGURIDAD, CALZADO DE PROTECCIÓN, PROTECTORES DE CARA Y CABEZA, PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN, PROTECTORES AUDITIVOS, EQUIPOS CONTRA INCENDIOS, EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO, PROTECCIÓN PARA LA RESPIRACIÓN, EQUIPOS DE RIESGO, EQUIPO Y MATERIAL DE LABORATORIO, MATERIALES DE FÍSICA Y QUÍMICA, EQUIPOS ORTOPÉDICOS, SUMINISTRO DE PIEDRA, ARENA, ARCILLA, MADERA, TEJIDOS DE SEDA, TEJIDOS DE LANA, TEJIDOS DE ALGODÓN, TEJIDOS SINTÉTICOS, CUEROS, CHATARRA, COMBUSTIBLES, GASOLINA, ACPM, ACEITES, ADITIVOS, GRASAS. MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, CABLE

99 109
105.

CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOBAC



Fecha expedición: 2024/08/02 - 12:28:54 *** Recibo No. S010200228 *** Num. Operación. 99-UEUPUBXX-00240802-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN x9fnqgrdbJ

AUTOMOTRIZ, TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, TRANSPORTE DE PASAJEROS. SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS. SERVICIO DE MONTAJES ELECTROMEQUÍNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. SERVICIOS E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN. SERVICIOS DE CONTROL DE MALBEZA, VEGETACIÓN Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE INCLUYAN SUMINISTRO DE PERSONAL TÉCNICO Y CALIFICADO. -SERVICIOS DE CONSULTORÍAS: DISEÑAR Y DESARROLLAR PLANES ESPECIALES DE FORMACIÓN EN LAS ÁREAS DE GESTIÓN, EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA E INVESTIGACIÓN TAMBIÉN TENEMOS EN CUENTA LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LOS OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD. DESARROLLAR PROYECTOS DE CONSULTORÍA A LA MEDIDA, QUE SIRVEN PARA DETECTAR NECESIDADES PUNUALES DENTRO DE LA SOCIEDAD, CON EL FIN DE AYUDAR Y RESOLVER PROBLEMAS O SITUACIONES QUE PUEDAN ESTAR INTERFERIENDO CON EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS PLANTADOS. EN LOS PROYECTOS DE CONSULTORÍA TAMBIÉN CONTEMPLAMOS LAS SIGUIENTES VARIABLES: DIAGNÓSTICOS, DEFINICIÓN Y DISEÑO DE SOLUCIONES, IMPLEMENTACIÓN DE LAS SOLUCIONES Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIONES, CHARLAS, TALLERES DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA EMPRESAS PÚBLICAS, PRIVADAS, ENTIDADES OFICIALES, NACIONALES. FORTALECER LAS EMPRESAS CON LAS ASESORÍAS Y CAPACITACIONES CON LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN: ASESORÍAS FINANCIERAS, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, ESTUDIOS FINANCIEROS, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE ENTIDADES OFICIALES, ASESORÍAS Y AUDITORIAS EN LAS ÁREAS: FINANCIERAS, CONTABLES, TRIBUTARIAS E IMPUESTOS. BRINDAR SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN EQUIPOS DE INFORMÁTICA. -ACTIVIDADES AGROPECUARIAS: GARANTIZAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, PECUARIAS, ACUÍCOLAS Y FORESTALES, QUE PERMITAN UN ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LOS PRODUCTORES, FACILITANDO EL INCREMENTO EN SUS ÍNDICES DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD. FORMULACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS QUE MEJOREN EL DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO. PRESTACIÓN DE ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS., EN CAPACITACIONES CON LOS GREMIOS DE LA REGIÓN. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y MECANISMOS PARA EL MANEJO SANITARIO Y FITOSANITARIO. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA TRAMITAR SOLICITUDES DE CRÉDITO ANTE LAS ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y LAS ENTIDADES BANCARIAS. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SUS FAMILIAS, A TRAVÉS DE LA BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES Y SUSTENTABLES. PROMOVER UN DESARROLLO RURAL REAL, QUE PERMITA A LOS POBLADORES DEL CAMPO VIVIR DIGNAMENTE, CON ESPERANZA Y PAZ. CRECER OPORTUNIDADES A LAS NUEVAS GENERACIONES DE UN BUEN FUTURO EN EL CAMPO. CONSTITUIR COMO CENTRO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LAS ÁREAS AGROPECUARIAS, PRINCIPALMENTE MEDIANTE EL DESARROLLO O LA VALIDACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN LA ALIMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, LA CREACIÓN Y EL APOYO A CENTROS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS. CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR RURAL A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN, GESTIÓN, DESARROLLO Y DIVULGACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS AMIGABLES CON LA NATURALEZA. CONSERVAR LA INTEGRIDAD Y LA DIVERSIDAD DE LA NATURALEZA Y COADYUVAR EN QUE EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES SEA EQUITATIVO Y ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE. LA ORGANIZACIÓN DE CONFERENCIAS DEPARTAMENTALES, SEMINARIOS Y CURSOS DE CAPACTIZACIÓN COMO MEDIO DE PROMOCIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. AYUDAR A DETENER LA DESTRUCCIÓN DE LA DIVERSIDAD Y EL PATRIMONIO BIOLÓGICO Y CULTURAL COMO BASE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS SOCIEDADES. REALIZANDO EL CONTROL GEOLÓGICO DE LA EXPLOTACIÓN TANTO EN MINERÍA SUBTERRÁNEA COMO A CIELO ABIERTO. REALIZAR MAPAS GEOLÓGICOS A DIFERENTES ESCALAS Y UTILIZANDO DISTINTOS MÉTODOS. ENTRE LOS MÉTODOS UTILIZADOS PUEDEN PRECISARSE: SENSORES REMOTOS, FOTOINTERPRETACIÓN GEOLÓGICA, MAPEO DE CAMPO, PERFORACIONES Y SONDEOS, INTERPRETACIÓN GEOLÓGICA DE PERFILES GEOFÍSICOS Y OTROS. DESCRIBIR Y ANALIZAR MACRO, MESO Y MICROSCÓPICA DE MUESTRAS DE ROCAS, SEDIMENTOS Y SUELOS SOBRE EL TERRENO, GABINETE Y EN LABORATORIO, UTILIZANDO DISTINTAS TÉCNICAS. REALIZAR ESTUDIOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD MINERA. - REALIZAR EL CONTROL GEOLÓGICO DE LA EXPLOTACIÓN TANTO EN MINERÍA SUBTERRÁNEA COMO A CIELO ABIERTO. ENERGÍA: - PROSPECTAR, EXPLORAR, EVALUAR Y EXPLOTAR YACIMIENTOS DE PETRÓLEO, GAS Y CARBÓN. -SERVICIOS EN SALUD: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEBIDAMENTE HABILITADOS, A TRAVÉS DE ATENCIÓN HOSPITALARIA, AMBULATORIA O DOMICILIARIA, SERVICIOS DE SALUD DE TIPO CURATIVO, DE DIAGNÓSTICO, DE PREVENCIÓN Y DE REHABILITACIÓN A CORTO Y A LARGO PLAZO QUE CONTIENEN UN COMPONENTE IMPORTANTE DE SUPERVISIÓN O VIGILANCIA DIRECTA DE MÉDICOS TITULADOS. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE CARÁCTER GENERAL O ESPECIALIZADO, Y ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE SALUD QUE NO REALIZAN HOSPITALES NI MÉDICOS, SINO PROFESIONALES PARAMÉDICOS LEGALMENTE FACULTADOS PARA TRATAR A PACIENTES, ACTIVIDADES PARA LA SALUD HUMANA NO

110
100



CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC

Fecha expedición: 2024/09/02 - 12:28:54 **** Recibo No. 2050208228 **** Num. Operación. 99-USUPUBEXX-20240902-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN x9fnqgrdaj

REALIZADAS EN HOSPITALES, CENTROS MÉDICOS U ODONTOLÓGICOS LLEVADAS A CABO O DIRIGIDAS POR ENFERMEROS, PARTERAS, FISIOTERAPEUTAS Y OTRO PERSONAL PARAMÉDICO ESPECIALIZADO, EN LOS CAMPOS DE OPTOMETRÍA, HIDROTERAPIA, MASAJE, ERGOTERAPIA, LOGOTERAPIA, PODOLOGÍA, HOMEOPATÍA, QUIROPRÁCTICA, ACUPUNTURA, ENTRE OTROS. LABORATORIOS DE RADIOLOGÍA Y OTROS CENTROS DE DIAGNÓSTICOS POR IMAGEN. LAS ACTIVIDADES DE PLANEAÇÃO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE TRATAMIENTOS TERAPÉUTICOS, REMITIDOS POR EL PERSONAL MÉDICO U ODONTOLÓGICO, PARA LA REHABILITACIÓN FÍSICA Y MENTAL, REALIZADA FUERA DE LA ACTIVIDAD DE LOS HOSPITALES Y CLÍNICAS CON INTERNACIÓN. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE A PACIENTES EXTERNOS O AMBULATORIOS, EN CONSULTORIOS PRIVADOS, CENTROS MÉDICOS, PUESTOS DE SALUD, CLÍNICAS ASOCIADAS CON EMPRESAS, ESCUELAS, HOGARES PARA ANCIANOS, ORGANIZACIONES SINDICALES Y ASOCIACIONES PROFESIONALES, ASÍ COMO EN EL DOMICILIO DE LOS PACIENTES. LAS ACTIVIDADES DE ENFERMEROS, PARTERAS, FISIOTERAPEUTAS, TERAPISTAS RESPIRATORIOS, TERAPISTAS OCUPACIONALES, FONOAUDIÓLOGOS U OTRO PERSONAL PARAMÉDICO COMO ENFERMEROS ESCOLARES, TERAPEUTAS DENTALES E HIGIENISTAS DENTALES, QUE PUEDEN ATENDER PACIENTES SIN LA PRESENCIA DEL MÉDICO U ODONTÓLOGO, PERO SON SUPERVISADOS PERIÓDICAMENTE POR ESTOS. LAS ACTIVIDADES DE PERSONAL PARAMÉDICO ESPECIALIZADO EN OPTOMETRÍA, NUTRICIÓN, HIDROTERAPIA, MASAJE MEDICINAL, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA DE LENGUAJE, PODOLOGÍA, HOMEOPATÍA, QUIROPRÁCTICA, ACUPUNTURA, LOS TRATAMIENTOS DE ADELGAZAMIENTO Y LOS MASAJES QUE SE EFECTÚAN BAJO CONTROL Y SUPERVISIÓN MÉDICA. LOS SERVICIOS MEDICALIZADOS PROFESIONALES A DOMICILIO, COMPLEMENTADOS CON ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES: SERVICIOS DE CUIDADOS PERSONALES, AYUDA DOMICILIARIA Y ACOMPAÑAMIENTO. LA PROVISIÓN DE ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS, QUE NO ESTÁN EN CONDICIONES DE ATENDERSE POR SÍ MISMAS Y/O QUE NO DESEAN VIVIR DE MANERA INDEPENDIENTE. EL CUIDADO INCLUYE: HABITACIÓN, COMIDA, SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA EN ACTIVIDADES COTIDIANAS, TALES COMO LOS SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA. EN ALGUNOS CASOS, ESTAS INSTITUCIONES PROVEEN ATENCIÓN MÍNIMA DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA EN INSTALACIONES SEPARADAS DENTRO DE LA MISMA INSTITUCIÓN. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS. SERVICIO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS. SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA. SUMINISTRO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE SALUD. SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y INTERVENTORÍA. SERVICIO DE SUMINISTRO DE INSUMOS FARMACÉUTICOS. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ EFECTUAR TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS DE COMERCIO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN: A. CONSTITUIR SOCIEDADES QUE PERSIGAN FINES ANÁLOGOS O COMPLEMENTARIOS A LOS DE LA SOCIEDAD Y PARTICIPAREN EMPRESAS O SOCIEDADES DE TAL ÍNDOLE YA CONSTITUIDAS, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES Y ADQUISICIÓN DE DERECHOS SOCIALES O APORTACIÓN DE BIENES DE LAS MISMAS. B.- CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIERAS SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES O LAS DE AQUELLAS SOCIEDADES EN QUE TENGA INTERÉS Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL Y C.- EN GENERAL CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, CIVILES, COMERCIALES LÍCITOS, QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y QUE EN CUALQUIER FORMA TIENDAN A PRECAUTELAR SU PATRIMONIO Y PRODUCIRLE BENEFICIOS. PARÁGRAFO: LA COMPAÑÍA NO PODRÁ CONSTITUIRSE GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	1.000,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.000.000.000,00	1.000,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	1.000.000.000,00	1.000,00	1.000.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL O GERENTE: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DICHO NOMBRAMIENTO SE HARÁ CON UN NÚMERO SINGULAR O PLURAL DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN CUANDO MENOS

101 JM 103



CAMARA DE COMERCIO DEL BIENEFONTE ARAUCANO
COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC

Fecha expedición: 2024/05/02 - 12:26:54 *** Recibo No. 5000208228 *** Num. Operación. 00-USUPUEXX20240502-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN x9fnqgrdbj

LA MITAD MÁS UNO DE LAS ACCIONES SUSCRITAS CON DERECHO A VOTO. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 07 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4156 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	RUIZ ARIAS YIMIS FRANCISCO	CC 96,185,885

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DE LA REPRESENTACION LEGAL O GERENTE: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE. ESTE PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, CON LAS EXCEPCIONES QUE CONTEMPLA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. A) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, INCLUYENDO LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, LA FIRMA DE TODO TIPO DE CONTRATOS, ACUERDOS, Y EN GENERAL CUALQUIER NEGOCIO JURÍDICO CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. B) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES, DENTRO DE ESTADOS O POR FUERA DE ELLOS. C) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O INTERÉS DE LA SOCIEDAD; D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL INFORME DE GESTIÓN Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL FIN DEL RESPECTIVO EJERCICIO, JUNTO CON LOS DOCUMENTOS QUE SEÑALA LA LEY. E) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO SEA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. F) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUEGUE CONVENIENTE O NECESARIO, Y HACER LAS CONVOCATORIAS QUE EL SEAN ORDENADAS POR LEY.

CERTIFICA - SUCURSALES Y AGENCIAS

QUE ES PROPIETARIO DE LAS SIGUIENTES SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

- *** NOMBRE : COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC 1
- CATEGORÍA : AGENCIA
- MATRÍCULA : 29209
- FECHA DE MATRÍCULA : 20190529
- FECHA DE RENOVACIÓN : 20240401
- ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2024
- DIRECCION : CALLE 4 NRO 5 - 41 BARRIO CHARALA
- MUNICIPIO : 81065 - ARAUQUITA

102



**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMBAC**

Fecha expedición: 2024/06/02 - 12:26:34 **** Recibo No. 2002238228 **** Num. Operación. 99-USUPLU3XX-20240802-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN xffnegrdbj

TELÉFONO 1 : 3157277595
TELÉFONO 2 : 8820635
CORREO ELECTRÓNICO : colfronsazonac@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
OTRAS ACTIVIDADES : J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
OTRAS ACTIVIDADES : N8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad
ACTIVOS VINCULADOS : 2,610,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,833,832,248
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : F4210

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIXX (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SI)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico es encueta emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 272 de 1997 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo Vire de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 90 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://si.comerciaminas.co/usuario/verificar.php?empresa=58> seleccionando la cámara de comercio a la que pertenece el código de verificación xffnegrdbj

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la inscripción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario (físico o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

113
103



CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC

Fecha expedición: 2024/08/02 - 12:25:54 **** Recibo No. 9000208228 **** Num. Operación: 90-USUPUBXX-20240802-0010

CODIGO DE VERIFICACION x99nqgrdbJ

David Coronel

SE
FRENTE A MI
FRENTE A MI

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

4

104 *Handwritten marks*

3. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario **14804788168**




415770721246994(8020) 0000014804788168

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **9 0 1 1 8 2 7 5 0 4** 6. DV **4** 12. Dirección seccional **Impuestos y Aduanas de Atrato** 14. Sucursal electrónica **3 4**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona jurídica** 25. Tipo de documento **1** 26. Número de identificación **1 6 9** 27. Fecha expedición **1 6 9**

Lugar de expedición **28. País** 29. Departamento **30. Clasificación**

31. Primer apellido **32. Segundo apellido** 33. Primer nombre **34. Códig. nominal**

35. Razón social **COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC**

36. Nombre comercial **37. Sigla**

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Arauca** 40. Ciudad/Municipio **Saravali** 41. Dirección principal **CL 27 CR.20 ESQ** 42. Correo electrónico **colfronssasomac@gmail.com** 43. Código postal **44. Teléfono 1** **3 2 0 4 9 5 4 9 1 4** 45. Teléfono 2 **8 8 2 0 6 3 5**

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio y/o final	50. Código	51. Código
4 2 1 0	2 0 1 8 0 5 0 7	4 3 2 2	2 0 1 8 0 5 0 7	6 2 0 2	6 0 2 0
				52. Código	53. Número establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

54. Código **5 7 1 4 4 8 6 2**

55- Impla. renta y compl. régimen ordinario

57- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de evasione

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
51. Código												57. Modo			
	11	12	13	14	15	16	17	18	19			58. CPC			

¡IMPORTANTE! Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo **SI** **NO** 60. No. de Folios: **0** 61. Fecha: **2022-01-08 / 19:50:53**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adoptarán los procedimientos sancionatorios aplicables de acuerdo con el artículo 1-6-1.2.20 del Decreto 1625 de 2010.

Fecha generada documento PDF: 02-03-2022 09:12:14AM

514. Nombre **RUIZ ARIAS YIMIS FRANCISCO**

515. Cargo **Representante legal Certificado**

105 245
15

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
DE CIUDADANIA

96.185.895

RUIZ ARIAS

VIMIS FRANCISCO



FECHA DE NACIMIENTO 06 SEP 1968

RIQHACHA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 O+ M
ESTATURA PESO RH SEXO

31 OCT 1986 SARAVERA

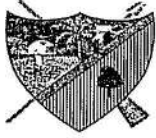
FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION

REGISTRAL CIVIL



02588021010101 2014-2015

3

 GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO FR-PD-BP-04		
		CERTIFICACIÓN LÍDER DE UNIDAD EJECUTORA RESPECTO AL ESTUDIO DEL MERCADO		
	FECHA DE EMISIÓN			
	02	07	2024	
VERSIÓN 3				

LA SUSCRITA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA

De acuerdo con los principios en materia de contratación estatal

CERTIFICA:

Que, los precios de cada una de las actividades del proyecto denominado, “**DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**”, en su *componente 1*, tiene un presupuesto oficial de “**DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE, (\$ 200.900.000,00)**”, se realizó mediante un estudio de mercado obteniendo el valor más favorable para la ejecución del mencionado proyecto, y en conformidad con la Resolución 205-2025, se hace constar que el mismo no presenta sobrecostos y se encuentra conforme a la realidad del mercado de la región.

La presente se expide en la ciudad de Arauca a los dieciséis (16) días del mes de junio 2025, para un proceso de convocatoria pública bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA en el componente 1. Equipo profesional para el fortalecimiento social y económico la población vulnerable.



MERCEDES ISBELIA LEON HERNÁNDEZ
Secretaria de Desarrollo Social Departamental



PROCESO: PLANEACIÓN

CERTIFICACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEPARTAMENTAL

CODIGO		
FR-PD-BP-11		
FECHA DE EMISIÓN		
24	02	2025
VERSION 6		

GA-SPD-BP- 0084-1
Arauca, 09/07/2025

Doctora
YEINI YIRET CHIVATÁ CALDERON
Secretaria de Hacienda Departamental
Ciudad. –

De acuerdo con los soportes radicados en esta dependencia metodología MGA, el Proyecto que se describe en el cuadro siguiente, se encuentra Inscrito en la **(Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP-), de conformidad con la Resolución 4788 de diciembre 20 de 2016 (DNP)**. Este Proyecto fue viabilizado por funcionarios de la respectiva Unidad Ejecutora y calificado como prioritario para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el **PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL (2024 - 2027)**.

PLAN DE DESARROLLO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
UNIDAD	17	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
PILAR	02	Igualdad de oportunidades para Arauca
EJE ESTRATEGICO	14	Inclusión social
ACCIÓN ESTRATEGICA	27	Mujer y género
SECTOR DE INVERSIÓN	41	Inclusión social y reconciliación
PROGRAMA PRESUPUESTAL	03	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
CCPET	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
DANE	91137	Servicios de la administración pública relacionados con proyectos de desarrollo de uso múltiple
N° PROYECTO / NOMBRE DEL PROYECTO	2128	ACTUALIZACIÓN: DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL IMPULSO EMPRESARIAL DE LA POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CÓDIGO ID:	1429514	
CÓDIGO BPIN:	20250000021912	
NUMERO Y FECHA DE LA VIABILIDAD	0044 /2025	
NUMERO Y FECHA DE LA ELEGIBILIDAD	0093 /2025	
VALOR DEL PROYECTO:	\$260.900.000,00	
VALOR SOLICITADO:	\$0,00	

OBSERVACIONES: Cada Secretaría o Unidad Gestora es responsable de las condiciones técnicas del proyecto y del costo del mismo; de igual manera es responsable de su correcta ejecución y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación.

Atentamente,


GERMAN ALBERTO LEÓN CORONEL
Secretario de Planeación Departamental
R/ PIIP: Francisco Orjuela
Revisó: Francisco Orjuela


CLAUDIA YANITH DUARTE GALVIZ
Profesional Universitario

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 1